

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA FUNCIONAL NORDESTE

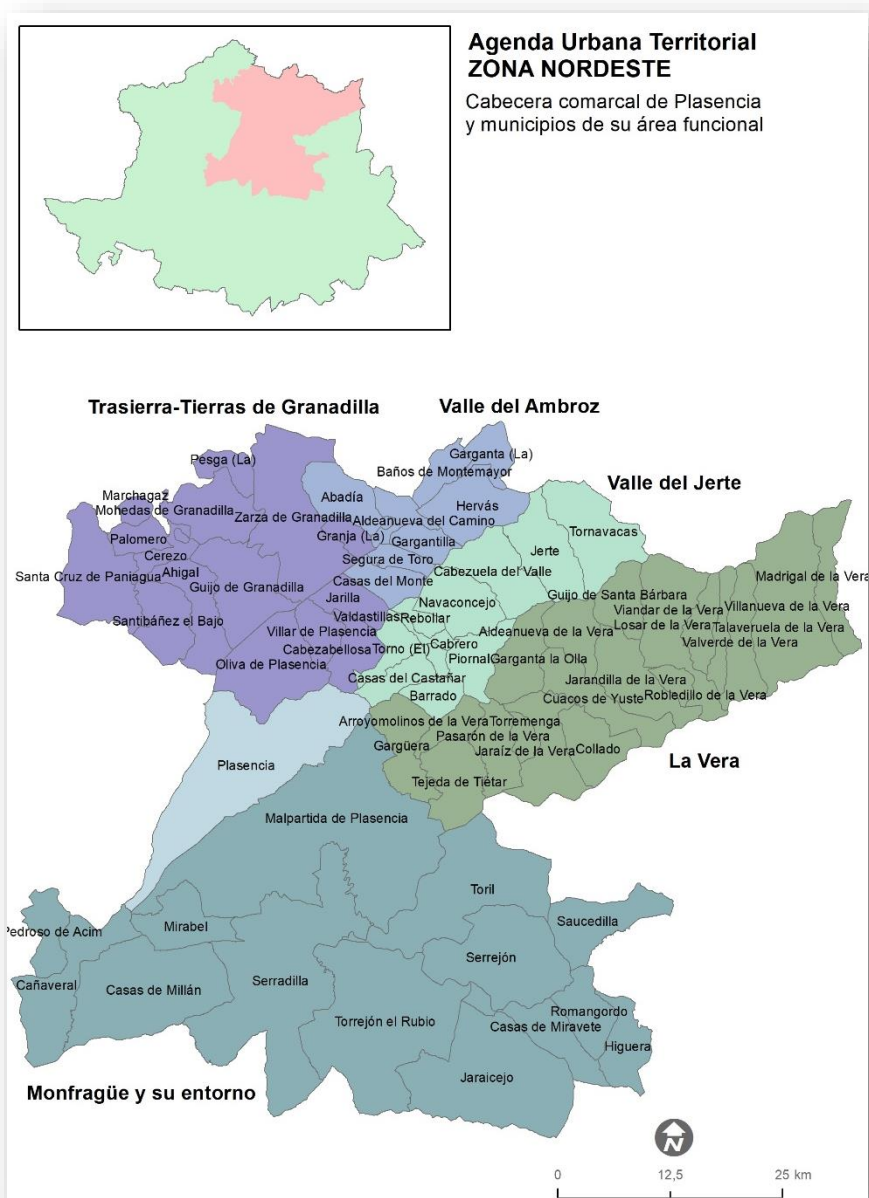
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	4
1.1. Superficie urbana y entorno construido	5
1.2. Relieve del Territorio.....	7
1.3. El paisaje.....	9
1.4. Hidrografía.....	14
1.5. Patrimonio natural del territorio	19
1.6. Cambio climático y resiliencia	30
2. MEDIO SOCIAL	63
2.1. Bienestar social.....	63
2.2. Demografía	66
2.3. Movilidad.....	73
2.4. Patrimonio cultural del territorio	93
2.5. Planificación territorial	101
2.6. Cooperación transfronteriza.....	105
3. MEDIO ECONÓMICO.....	107
3.1. Indicadores económicos.....	107
3.2. Sectores económicos y productivos.....	109
3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería	111
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción	117
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública.....	122
3.6. Empleo.....	125

INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al nordeste de la provincia de Cáceres, en las comarcas de Trasierra Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz, Valle del Jerte, La Vera, Monfragüe y su entorno, a la vez que el municipio de Plasencia. Un total de 68 municipios. A continuación, destacaremos los aspectos más relevantes en relación al relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural del mismo. Por último, desarrollaremos los aspectos más destacados en la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

El Área Urbana Funcional de Cáceres incluye 68 municipios que alcanzan una población de 101.228 hab. (INE 2022) en un área de 4.236 km². Los municipios son: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, Granja (La), Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, Pesga (La), Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Villar de Plasencia, Zarza de Granadilla, Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera, Cañaveral, Casas de Millán, Casas de Miravete Higuera, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio, Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Garganta (La), Gargantilla, Hervás, Segura de Toro, Plasencia, Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, Torno (El) y Valdastillas.

Estas localidades están agrupadas en las mancomunidades La Vera, Valle del Jerte, Trasierra-Tierras de Granadilla, Riberos del Tajo, Valle del Ambroz y algunas localidades de la mancomunidad de Campo Arañuelo, así como del municipio sin mancomunar de Plasencia, que pertenecen, a su vez y por este orden a los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera, (ADICOVER), Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE), Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (CEDER-CAPARRA), Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME) Y Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz (DIVA).

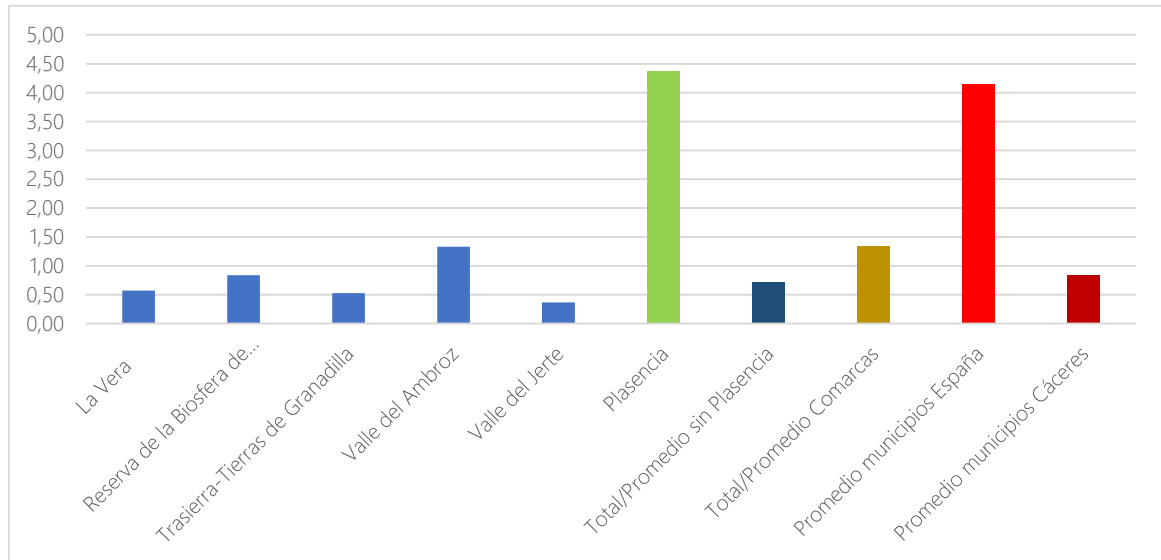
La población del área funcional se encuentra ligada al territorio debido principalmente a la explotación de los recursos naturales, el aprovechamiento agrícola y ganadero, tanto en intensivo a través del regadío de las vegas del Tiétar y la explotación de cultivos de frutales, como en extensivo en los llanos y pastizales y también en las dehesas. También es muy importante el patrimonio natural y su asociación como recurso turístico.

Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional se han **recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región**, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista su idiosincrasia.

Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Plasencia (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.

1.1. Superficie urbana y entorno construido

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022)

Este indicador nos muestra el carácter rural de los municipios del territorio, destacando la importancia del medio natural en el territorio y la provincia. Podemos destacar que el municipio de Plasencia comparte características en este sentido con la media de los municipios de España. Cabe señalar que las ciudades españolas más pobladas tienen coberturas artificiales entre el 30-60%, llegando en las poblaciones de sus áreas metropolitanas hasta el 80%.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m²/1.000 hab)

Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas, tales como parques, por cada 1.000 habitantes, distinguiéndolas de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. En este sentido, se puede observar que el territorio del AUF se caracteriza por la escasez de estas zonas verdes urbanas, a pesar del carácter rural de estos municipios. No obstante, teniendo en cuenta la distinción anterior, entre las superficies naturales del municipio y la existencia de zonas verdes urbanas, hay que destacar que esta escasez tiene su relevancia en términos de confort climático en las calles y plazas de los municipios, especialmente en los meses estivales y los días con temperaturas más altas.

Comarca	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m ² /1.000 hab)
La Vera	3,26
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	4,03
Trasierra-Tierras de Granadilla	3,81
Valle del Ambroz	2,50
Valle del Jerte	1,57
Plasencia	2,70
Total/Promedio sin Plasencia	3,03
Total/Promedio Comarcas	2,98
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

Indicador D.05. Superficie municipal de zonas verdes urbanas (m²/1.000 hab.). Fuente: SIOSE

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

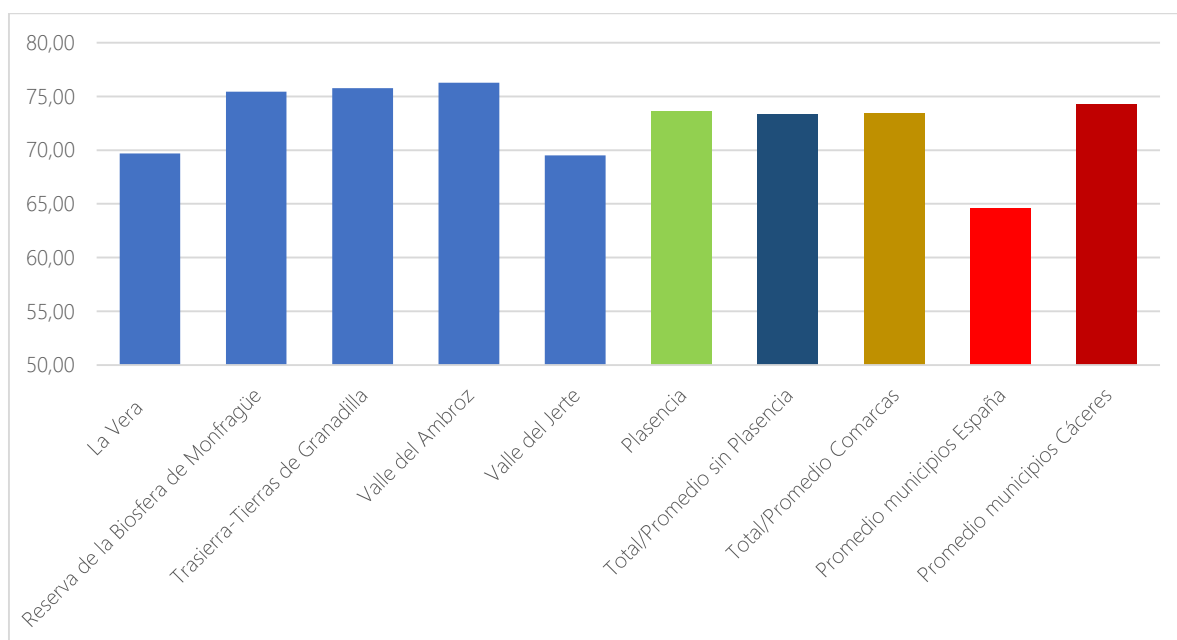
Este indicador muestra el grado de **predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido**. En este caso, podemos observar las similitudes que existen entre las distintas comarcas del territorio, aunque habiendo ciertas diferencias entre ellas. Así, mientras que este indicador es mayor en la comarca de La Vera o del Valle del Jerte, con promedios superiores también a la media española y provincial, en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y Trasierra – Tierras de Granadilla son ligeramente menores que la media nacional y provincial. En cuanto a Plasencia, que concentra los servicios y otros usos del suelo del AUF en el municipio, destaca por ese motivo por tener un menor porcentaje de suelo destinado a uso residencial.

Comarca	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).
La Vera	75,32
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	66,58
Trasierra-Tierras de Granadilla	66,97
Valle del Ambroz	70,03
Valle del Jerte	72,93
Plasencia	59,98
Total/Promedio sin Plasencia	70,36
Total/Promedio Comarcas	68,63
Promedio municipios España	68,55
Promedio municipios Cáceres	71,98

Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro

D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Es frecuente, dentro de numerosos municipios del ámbito rural, la existencia de un parque de viviendas antiguo y/o en mal estado de conservación que impiden su habitabilidad. Si tomamos como **referencia el parque de viviendas español**, podemos observar que **a nivel provincial está más envejecido**. Como se puede observar en el gráfico que sigue, mientras que a nivel nacional el promedio de viviendas con una antigüedad anterior al año 2000 es del 64,53%, en todas las comarcas del AUF el porcentaje se acerca o supera el 70%, siendo del 76,28% en el **Valle del Ambroz**, la comarca con un parque edificatorio de mayor antigüedad.



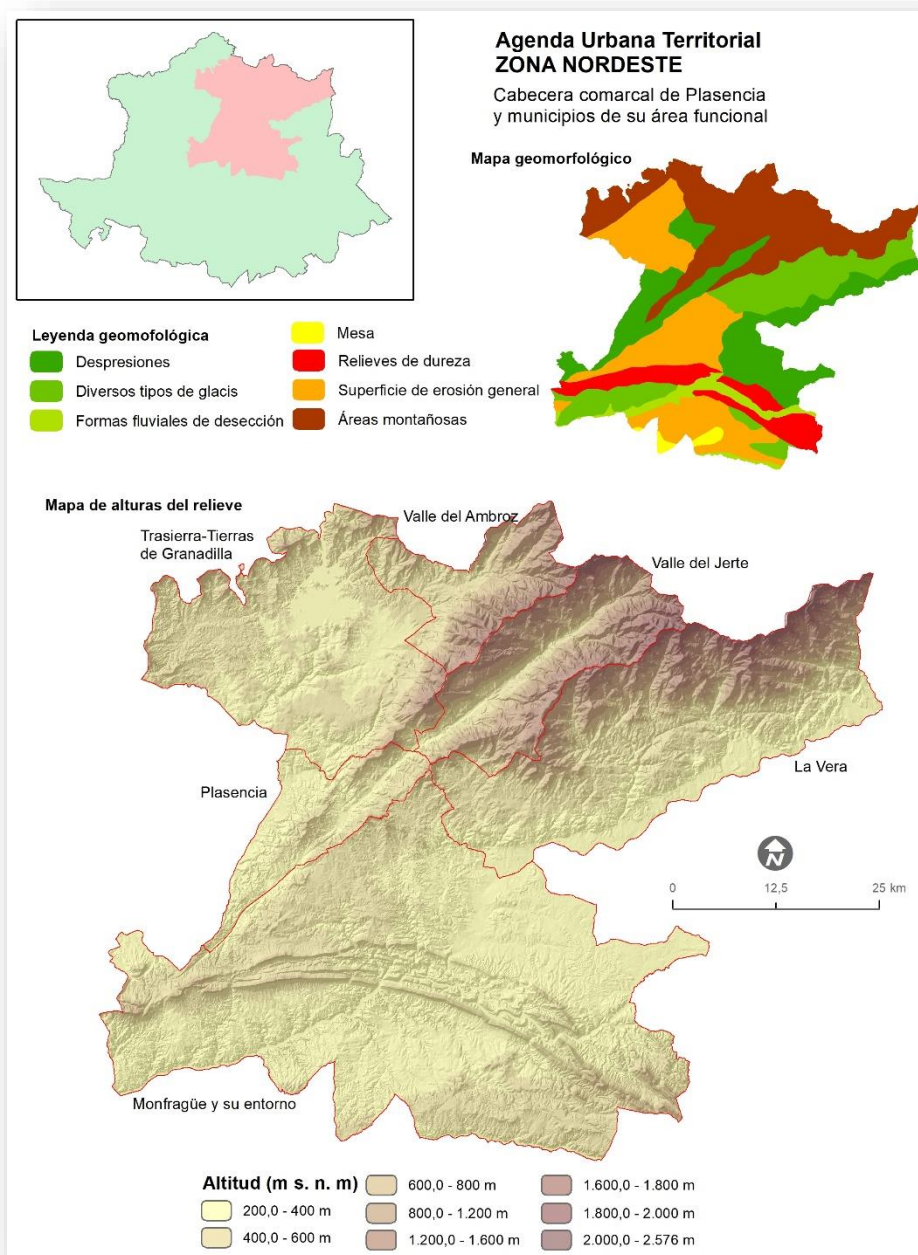
Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). Fuente: Catastro

1.2. Relieve del Territorio

El relieve de la Zona Nordeste de la provincia es diverso, y destaca, en primer lugar, por las sierras y piedemontes constituidas por el sistema montañoso del Sistema Central, que forma un conjunto de sierras y valles (Valle de Ambroz, Valle del Jerte y La Vera). También destaca la cuenca sedimentaria o vegas del Tiétar, que están compuestas por materiales más recientes como arcillas y arenas, formadas por los sedimentos arrastrados por los ríos.

Las comarcas de La Vera, Valle del Jerte y Valle del Ambroz pertenecen a la cordillera del Sistema Central. Así, la comarca de La Vera forma parte de las cumbres de la Sierra de Gredos y el cauce del río Tiétar. En ella se pueden distinguir las siguientes unidades del relieve: las cumbres y montañas, al norte; los piedemontes, en el espacio central; y las cuencas sedimentarias del río Tiétar, al sur. La comarca del Valle del Ambroz, por su parte, presenta una variedad de unidades del relieve, entre las que destacan, los sistemas montañosos por el norte, los piedemontes en el centro y una pequeña cuenca sedimentaria por el sur sobre el

río Ambroz. La comarca del Valle del Jerte se sitúa en la parte occidental del Sistema Central, formando un valle muy bien definido en forma de V, la seña de identidad de la comarca.



Ya fuera del Sistema Central, el territorio de Trasierra-Tierras de Granadilla presenta una morfología del relieve en la que destacan los sistemas montañosos de media montaña, los espacios de piedemonte, los llanos y penillanuras, profundos riberos y, por último, las cuencas sedimentarias y vegas provocadas por la sedimentación de la red fluvial sobre el río Alagón.

La comarca de Monfragüe y su entorno posee un relieve característico del Macizo Ibérico meseteño compuesto por diferentes elementos geomorfológicos que se superponen entre sí.

Sus características principales son el relieve plegado antiguo: estrecho pliegue sinforme procedente de la Orogenia Hercínica con orientación NO-SE que da lugar al sinclinal de Monfragüe. También la erosión y sedimentación: se produce una superficie de aplanamiento, debido a la sedimentación de materiales sobre el plegamiento anterior y su posterior erosión, que da lugar a la penillanura.

Como se observa en el mapa en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, las zonas más altas corresponden a la Sierra de Deleitosa, con cumbres que superan los 850 metros de altura. También son importantes las zonas de el Puerto de los castaños y la zona de la Sierra de Mirabel (Casas de Millán), y seguidamente las estribaciones del plegamiento que continúa hasta monfragüe (Sierra Santa Catalina, Sierra de las Corchuelas y Sierra de Patones). Respecto a las orientaciones del relieve geomorfológico, se observa una clara disposición hacia el norte-noreste) en la montañosa que forman las alineaciones de cuarcitas, que es donde con mayor claridad se desarrollan los bosques de frondosas. También se aprecia con claros intervalos de orientación sur-suroeste en los lados opuestos a las zonas predominantes.

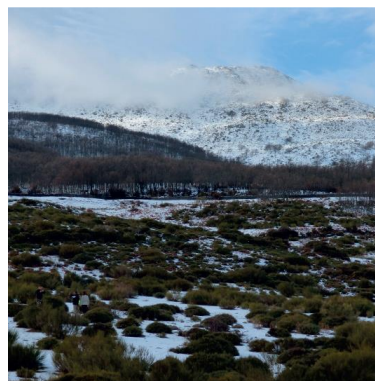
La formación del relieve actual es fruto del efecto de la erosión sobre las rocas hace aflorar los materiales más resistentes dando lugar a una alternancia de crestas y valles denominado relieve apalachense o apalachiano, que debe su nombre a la cadena montañosa de Los Apalaches, en Estados Unidos de América (EE.UU.), por ser uno de los mejores ejemplos de este tipo de relieve. Posteriormente, se produce el encajamiento de los ríos: los ríos Tajo y Tiétar se encuentran fuertemente encajados a su paso por Monfragüe.

1.3. El paisaje

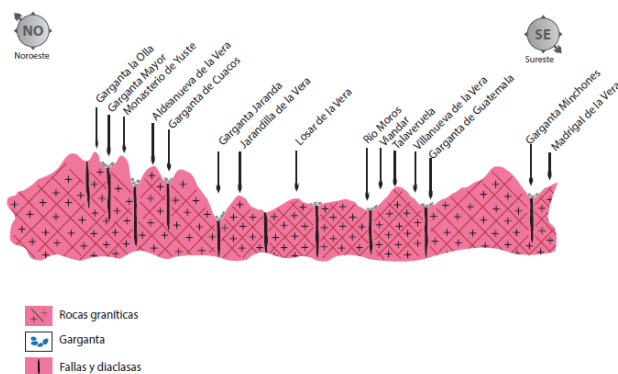
El paisaje es un valor, forma parte de la identidad de los territorios, contribuyendo a la formación de las culturas locales. Pero también es un recurso en la medida que es utilizable y sustento de la actividad productiva que se desarrolla sobre él y, por tanto, necesita de una gestión y protección, ya que el disfrute de paisajes de buena calidad es un elemento clave en el bienestar de los seres humanos.

Montañas y estribaciones

El 26,2% de la superficie de la Zona Nordeste es ocupada por el dominio de paisaje de "montañas y sus estribaciones". En el caso de **La Vera**, se trata de la línea de cumbres a la zona más elevada del relieve montañoso, que forma parte de la Sierra de Gredos, al suroeste del Sistema Central. Estas zonas de gran altitud llegan a alcanzar en La Vera los 2.000 m. Por otro lado, el resto del espacio montañoso, tiene una altitud comprendida entre los 1.000 m y los 1.700 m.



La principal roca que forma el sistema montañoso de La Vera es el granito, una roca muy dura formada hace millones de años por el enfriamiento del magma en el interior de la tierra. Este relieve ha llegado hasta nosotros con una forma “redondeada y poco abrupta” tras sufrir diferentes procesos geológicos como la erosión, la meteorización y la fracturación debida al movimiento de las placas tectónicas en la corteza terrestre.



Esquema geológico de La Vera

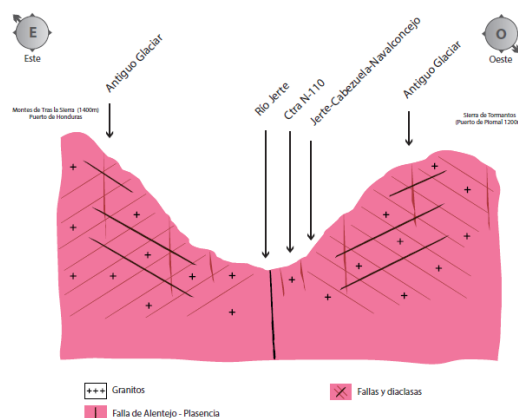
La comarca del **Valle del Jerte** está casi en su totalidad incluida en el dominio de paisaje de “montañas y sus estribaciones”, aunque se pueden distinguir cuatro unidades de relieve:

1. Cumbres: son formaciones de gran altitud, superando en algunos picos los 2.200 m. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas africana y euroasiática, levantando y modificando el relieve. Estas cumbres forman parte de la cordillera del Sistema central, formada por rocas muy antiguas (paleozoico), como el granito y pizarra, pero su formación es muy reciente si atendemos a la escala del tiempo geológico, ya que fue levantada en la orogenia alpina.
2. Montaña: aparece a una altitud en torno a los 1.000 metros. Se sitúa en la parte sureste de la comarca y su formación proviene del mismo proceso geológico que la unidad del relieve descrita anteriormente. Estas formaciones montañosas están compuestas principalmente por granito.
3. Valle: ocupa la mayor extensión del territorio. Es una depresión tectónica de entre 500 m y 1.000 m de altura, que está limitada por dos sistemas montañosos paralelos, la Sierra de Tormantos por el sureste y los Montes de Tras la Sierra y Sierra de Béjar por el noroeste en torno a los 2.000 metros. Los movimientos de las placas tectónicas, a través de diferentes procesos en los últimos millones de años, han provocado el hundimiento de la parte central de la comarca, y el levantamiento de las dos formaciones de montañas que lo delimitan, creando un extenso valle en forma de V por donde discurre el río Jerte. El principal material presente en el valle es también el granito.



Valle del Jerte con el cerezo en flor

4. Piedemontes: formación del relieve que menor superficie ocupa. Aparece en la parte sur de la comarca distribuido en pequeñas formaciones. Indica el inicio de un sistema montañoso, siendo en este caso la parte sur del sistema montañoso del Valle del Jerte. El granito es el principal material que compone la zona.



Esquema geológico del Valle del Jerte

En **Trasierra-Tierras de Granadilla** el dominio montañoso pertenece a formaciones de gran altitud, superando algunos picos (Trasierra) los 1.500 metros. Están formadas por rocas muy antiguas y duras como el granito y pizarra, pero su formación es muy reciente en el tiempo. Las montañas aparecen al norte con la sierra de Lagunilla, al este en los montes de Trasierra y al oeste en la sierra de Santa Bárbara. Con esta configuración, se forma un espacio encajado entre las sierras, que se extiende hacia el sur formando el extenso valle del Alagón.

En el **Valle del Ambroz**, al norte, también aparece los paisajes montañosos. Son son formaciones de gran altitud, superando en algunos picos los 2.000 metros.



Panorámica del Valle del Ambroz

Llanos y penillanuras

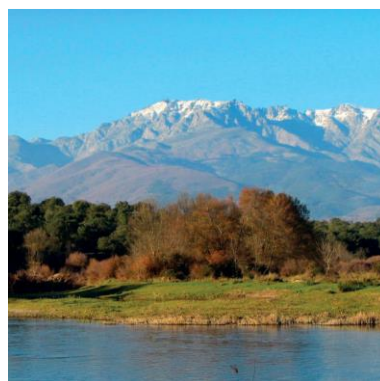
El 24,1% son llanos y penillanuras, constituidos principalmente por pizarras y, donde podemos encontrar también relieves residuales más elevados compuestos por materiales como el granito o la cuarcita. Visualmente podemos observar superficies elevadas y onduladas de unos 400 metros de altitud.

En la comarca de Monfragüe y su entorno este dominio de paisaje es en un porcentaje cercano al 50%. Se trata de una superficie de aplanamiento, debido a la sedimentación de materiales sobre el plegamiento anterior y su posterior erosión, que da lugar a la Penillanura. Son ligeramente elevadas y onduladas, en torno a los 400 metros. Los materiales que las forman son principalmente pizarras con algún relieve residual de granito y cuarcita, materiales mucho más duros y antiguos que los de las cuencas sedimentarias. En ocasiones las pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados “dientes de perro”.

El municipio de Plasencia tiene en gran parte de su término este tipo de unidad de paisaje. También se encuentran los llanos y penillanura distribuidos por la zona noreste y sur del territorio de Trasierra-Tierras de Granadilla.

Piedemontes

El 21,6% son piedemontes y aparecen en La Vera, siendo la unidad de paisaje que mayor superficie ocupa en la comarca. Se distribuye de este a oeste desde los 400 m hasta 1.000 m de altitud. Comprende el espacio intermedio entre la zona de vega y el sistema montañoso de la Sierra de Gredos. Los materiales que la componen son principalmente granitos.



También aparece distribuido el piedemonte en Trasierra-Tierras de Granadilla, en la parte baja de las diferentes sierras que componen la comarca. Indica el inicio de los sistemas montañosos, con una altitud en torno a los 600 metros. Los suelos de estas zonas son favorables para el uso agrícola de secano.

En el Valle del Ambroz, los piedemontes aparecen en la parte central de la comarca distribuidos de noreste a suroeste desde los 400 m a 1.000 m de altitud. Indica el inicio de un sistema montañoso, siendo en este caso, las estibaciones occidentales del Sistema Central. Los materiales que los componen son lutitas, cuarcitas y granitos.

Cuencas sedimentarias o vegas

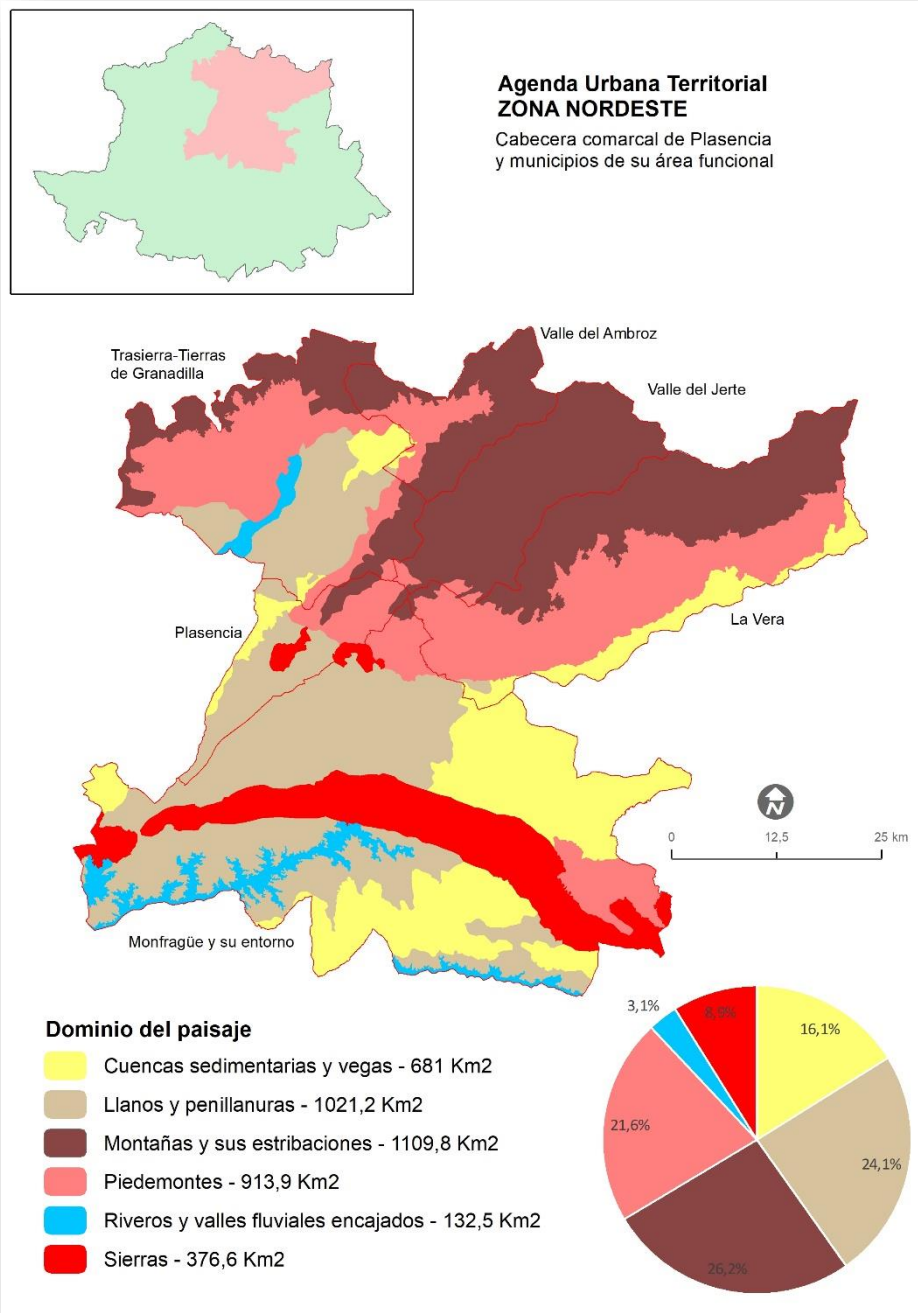
El 16,1% son cuencas sedimentarias o vegas, y están compuestas por materiales más recientes como arcillas y arenas, formadas por los sedimentos arrastrados por los ríos, y se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. La cuenca sedimentaria que aparece en la Zona es la de las vegas del río Tiétar, que se extiende principalmente por el este de Monfragüe y su entorno, y en el oeste de la comarca sobre el río Alagón. También en el sur de La Vera.



También aparecen las vegas en Trasierra-Tierras de Granadilla, aunque constituyen una superficie más reducida, situándose en la parte nordeste en la cuenca del río Ambroz. También aparece este dominio del paisaje en el término municipal de Plasencia, sobre el río Jerte.

Sierras

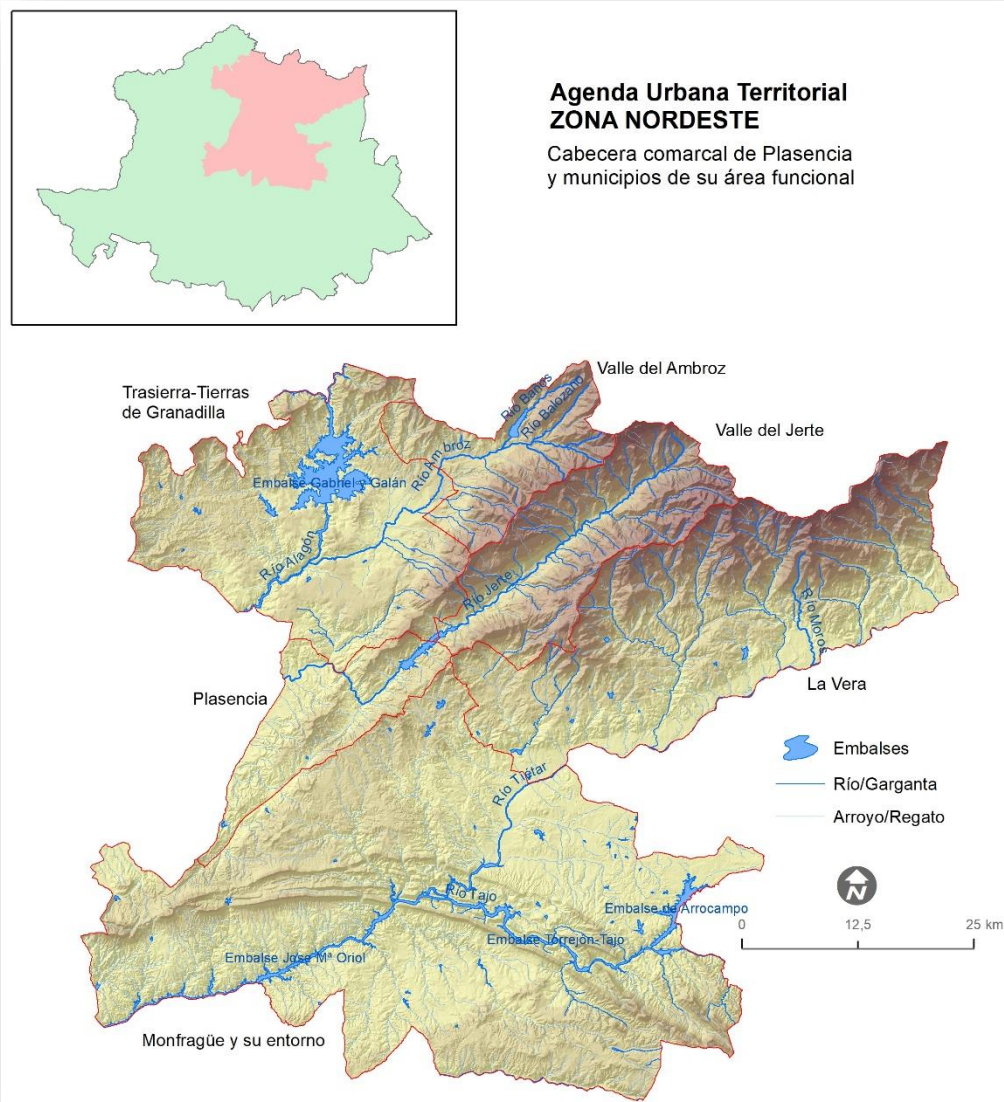
El 8,9% son sierras o crestas de cuarcitas, que se extiende en forma de arco por la comarca de Monfragüe y su entorno. El efecto de la erosión sobre las rocas hace aflorar los materiales más resistentes dando lugar a una alternancia de crestas y valles denominado relieve apalachense o apalachiano, que debe su nombre a la cadena montañosa de Los Apalaches, en EE.UU, por ser uno de los mejores ejemplos de este tipo de relieve.



1.4. Hidrografía

El agua puede ser considerada un recurso potencialmente renovable, siempre y cuando su explotación se realice de manera que se pueda renovar o regenerar de forma natural, evitando su sobreexplotación y contaminación. Para ello hay que tener en cuenta la disponibilidad de agua que existe y la cantidad que se emplea para cada uno de los usos, diferenciando entre los usos consuntivos, cuando el agua no se puede reutilizar, y los no

consuntivos. Entre los usos consuntivos del agua destacan la agricultura y la ganadería, la limpieza viaria, el riego de parques y jardines, el uso doméstico o la industria. Entre los usos no consuntivos se encuentran el aprovechamiento hidroeléctrico y el uso para la navegación, la pesca deportiva o los deportes náuticos.

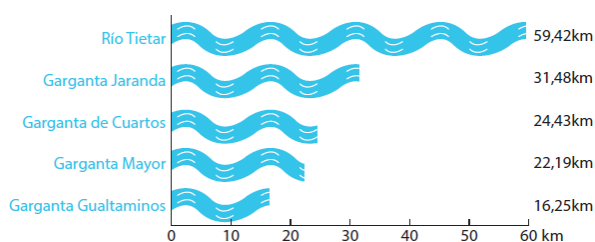


El río Tiétar atraviesa la comarca de La Vera por el sur en dirección nordeste- suroeste, con un recorrido de 58 km. Es el principal elemento hidrográfico del entorno formando un ancho valle sedimentario que configura paisajes de vegas y terrazas. El río Tiétar también define el límite norte de la comarca vecina de Campo Arañuelo. El agua es uno de los elementos principales en la comarca. Existen una gran cantidad de ríos y arroyos que fluyen por la zona hasta su desembocadura en el río Tiétar.



Garganta Vadillo en La Vera

Debido a su posición geográfica con orientación hacia el sur en los sistemas montañosos, existe una red de afluentes que nutren de agua el río Tiétar. Su característica principal es la tipología de relieve por la que fluyen, denominadas gargantas. Son cauces que atraviesan espacios estrechos y profundos que recorren fuertes desniveles de terreno desde las altas cumbres hasta su desembocadura en el río Tiétar, bajando de 2.200 hasta los 300 metros de altitud en pocos kilómetros de recorrido. En la comarca existen más de 45 gargantas, entre las que destacan la Garganta de Jaranda, Alardos, Cuartos, Gualtaminos y Pedro Chate. Por otro lado, apuntar también la presencia de una serie de embalses en el territorio de la comarca, entre los que destacan la presa de Gargüera de la Vera o Torremenga.



El río Jerte atraviesa la comarca del Valle del Jerte con orientación nordeste a suroeste, teniendo un recorrido de 70 km. desde su nacimiento cerca de Tornavacas hasta su desembocadura en el río Alagón. Es el principal elemento hidrográfico del entorno, formando un ancho y extenso valle. Gracias a su posición geográfica con orientación sureste y noroeste en las dos caras de los sistemas montañosos y a la disposición rectangular de la red de drenaje, existen numerosos afluentes que nutren de agua al río Jerte.

Su característica principal es la tipología de relieve por la que fluyen, denominadas gargantas. Son espacios estrechos y profundos en el que recorren fuertes desniveles de terreno desde las altas cumbres hasta su desembocadura, bajando de 2.200 hasta los 300 metros de altitud en pocos kilómetros de recorrido. En la comarca existen unas 25 gargantas, en la que destacan la Garganta de los Infernos, Bonal, Papúos, las Nogaledas, Honduras, Buitres y San Martín. En la comarca también se localizan dos embalses, el embalse de Jerte-Plasencia, que es el de mayor capacidad; y el embalse de Piornal.



Garganta de Los Infiernos en Valle del Jerte

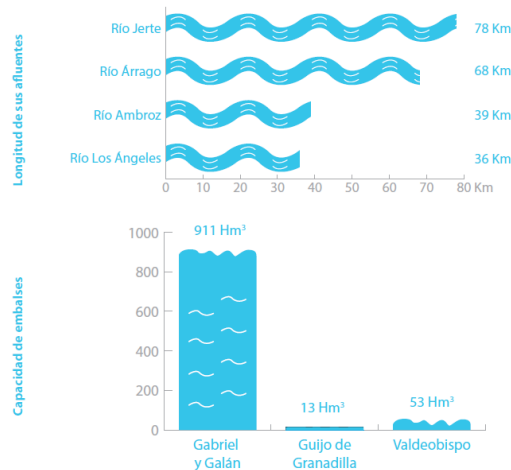
El río Ambroz atraviesa la comarca del Valle del Ambroz por el centro con orientación nordeste a suroeste, teniendo un recorrido de 20 km. Es el principal elemento hidrográfico del entorno formando un valle sedimentario en su parte final que configura paisajes de vegas y terrazas. La cuenca del río Ambroz es a su vez subcuenca del río Alagón por la parte izquierda.

Debido a su posición geográfica y a la orientación de los sistemas montañosos, existe una red de afluentes que nutren de agua al río Ambroz. Sus afluentes principales son: en la margen derecha destacan los ríos de Balozano y Baños, el Arroyo de Valdelamatanza y el Arroyo de Hornacinos. Por la margen izquierda: Río Hervás, Río Gallegos y Arroyo Romanillo.

En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, los cursos de agua son ejes vertebradores del territorio, donde la unión entre el río Tiétar y el Tajo y sus numerosos arroyos tributarios han modelado el paisaje, permitiendo el asentamiento de las diferentes civilizaciones a lo largo de la historia atraídas por este valioso recurso, que han dejado numerosos vestigios relacionados con él: fuentes, molinos, puentes, canales, acequias, etc. Además, los ríos, embalses, arroyos y gargantas aportan una diversidad de hábitats para las numerosas especies, tanto de flora como de fauna que viven en la Reserva. Sin olvidar los cultivos de regadío de maíz, pimentón o tabaco que proveen el sustento de los otros habitantes del territorio, los seres humanos.

El agua también constituye un recurso para el turismo en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, estando ligado a numerosos atractivos turísticos del espacio natural, como el embalse de Arrocampo, lugar ideal para la pesca y la observación de aves; el barco de Monfragüe, que permite la navegación dentro de la Reserva en el entorno del Parque Nacional en determinados tramos del río Tajo a su paso por Serradilla; o la realización de deportes náuticos con empresas especializadas de la zona, como piragüismo o kayak, incluso la práctica de hidrohide, una nueva modalidad de avistamiento de aves que consiste en adentrarse en un escondite artificial en el agua (lago, charca, río, etc.) para conseguir observar y fotografiar aves acuáticas y otros animales sin ser vistos y siendo respetuosos con el medio y la avifauna.

El río Alagón atraviesa la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla de norte a sur, siendo el río de mayor importancia con un recorrido de 32 km desde la entrada por la comunidad autónoma de Castilla y León, hasta su salida hacia la comarca extremeña del Valle del Alagón. Es el principal elemento vertebrador hidrográfico del entorno formando un ancho valle que configura paisajes de riberos, vegas y terrazas.



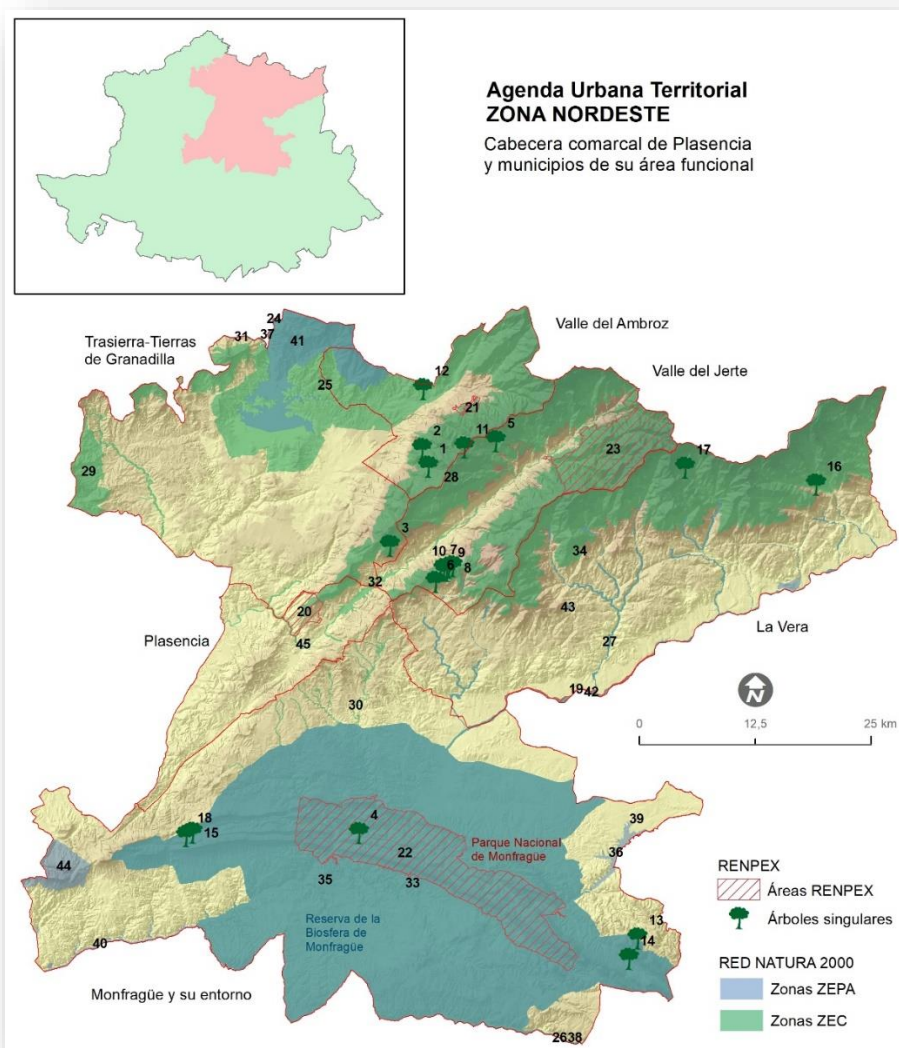
Los afluentes del río Alagón son el río Cáparra, que confluye en el municipio de Guijo de Granadilla y por el norte, junto al municipio de La Pesga, el río de los Ángeles. La variedad de unidades del relieve existente en la comarca, crea una red hidrográfica singular alrededor del río Alagón, con una multitud de arroyos y regatos. En la margen derecha destacan el arroyo de Valdecanta, arroyo del Palomero y rivera del Bronco. En la margen izquierda señalar el arroyo de la Aldobarilla, arroyo de la Aldobara Honda y arroyo de Picarense, entre otros. Otra característica del sistema hídrico es que la mayor parte del agua se encuentra embalsada.

El río Alagón, tiene todo su caudal embalsado. Existen varias presas en todo su recorrido destacando la presa de Gabriel y Galán, en el norte, cuyo principal uso es el riego de las cuencas del Valle del Alagón y el abastecimiento de agua potable y, con carácter secundario, el aprovechamiento hidroeléctrico, formando una de las presas más grandes de la provincia de Cáceres con 924 hm³. En la parte central se encuentra el embalse de Guijo de Granadilla, destinado al aprovechamiento hidroeléctrico; y, al sur de la comarca se encuentra la presa de Valdeobispo, para uso agrícola y humano.

1.5. Patrimonio natural del territorio

ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas protegidas que alberga la comarca poseen un valioso patrimonio natural. El 53,4% del territorio del Área Funcional Nordeste se encuentra amparado bajo alguna figura de protección. En algunos casos coinciden entre sí, de forma solapada, dos áreas protegidas.



RENPEX		
Castaño de la Escarpia	1	Árboles singulares
Castaños del Temblar	2	
Roble de Romanejo o del Acarreadero	3	
Almez de Lugar Nuevo	4	
Roble de Prado Sancho	5	
Roble Grande de la Solana	6	
Castaños de Escondelobo o Condelobo 1	7	
Castaños de Escondelobo o Condelobo 2	8	

Castaños de la Fuente de las Escobanchas 1	9	
Castaños de la Fuente de las Escobanchas 2	10	
Abedular del Puerto de Honduras	11	
Alcornoque de la Fresneda	12	
Alcornoque de los Cercones	13	
Alcornoque del Venero	14	
Alcornoque Padre Nuestro o Santo	15	
Roble del Saltadero	16	
Tejos de Escobarejo	17	
Alcornoque de la Dehesa Boyal de Mirabel	18	
Corredor Pinares del Río Tiétar	19	Áreas RENPEX
Monte Valcorchero	20	
Castañar de Gallego	21	
Monfragüe	22	
Garganta de los Infernos	23	
RED NATURA 2000		
Las Hurdes	24	Zonas ZEC
Granadilla	25	
Río Almonte	26	
Río Tiétar	27	
Sierra de Gredos y Valle del Jerte	28	
Sierras de Risco Viejo	29	
Arroyos Barbaón y Calzones	30	
Río Esperabán	31	
Ríos Alagón y Jerte	32	
Monfragüe	33	
Monasterio de Yuste	34	
Monfragüe y las Dehesas del Entorno	35	Zonas ZEPA
Embalse de Arrocampo	36	
Hurdes	37	
Riberos del Almonte	38	
Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla	39	
Embalse de Alcántara	40	
Embalse Gabriel y Galán	41	
Río y Pinares del Tiétar	42	
Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera	43	
Canchos de Ramiro y Ladronera	44	
Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia	45	

La Red Natura 2000 cuenta con dos figuras de protección dentro del área funcional: Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zonas de Especial Conservación (ZEC).

ZEPA: son lugares de protección con el fin de asegurar la supervivencia y reproducción de las diferentes especies de aves. Las ZEPAs que se encuentran en el territorio son 11: Monfragüe y las Dehesas del Entorno Embalse de Arrocampo; Hurdes; Riberos del Almonte; Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla; Embalse de Alcántara; Embalse Gabriel y Galán; Río y Pinares del Tiétar; Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera; Canchos de Ramiro y Ladronera; y Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.

ZEC: la Zona de Especial Conservación se centra en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestre. En la zona existe 11 lugares protegidos en esta categoría: Las Hurdes; Granadilla; Río Almonte; Río Tiétar; Sierra de Gredos y Valle del Jerte; Sierras de Risco Viejo; Arroyos Barbaón y Calzones; Río Esperabán; Ríos Alagón y Jerte; Monfragüe y Monasterio de Yuste.

En cuanto a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), se declaran Espacios Naturales Protegidos aquellos lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales.

En la zona existen 23 espacios que cuentan con figuras de protección dentro de esta red, de los cuales 18 son árboles singulares. Las 5 áreas restantes son los siguientes: Corredor Pinares del Río Tiétar; Monte Valcorchero; Castañar de Gallego; Monfragüe y Garganta de los Infernos.

Los Árboles Singulares son ejemplares o agrupaciones de árboles que, por su edad, tamaño, valor cultural, belleza o ubicación son especialmente representativos. Esta categoría está incluida en la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, con el fin de garantizar la protección, conservación, restauración y puesta en valor de estos monumentos vivos que son los pobladores más ancianos de nuestra tierra. Son los siguientes: Castaño de la Escarpia; Castaños del Temblar; Roble de Romanejo o del Acarreadero; Almez de Lugar Nuevo; Roble de Prado Sancho; Roble Grande de la Solana; Castaños de Escondelobo o Condolobo 1; Castaños de Escondelobo o Condolobo 2; Castaños de la Fuente de las Escobanchas 1; Castaños de la Fuente de las Escobanchas 2; Abedular del Puerto de Honduras; Alcornoque de la Fresneda; Alcornoque de los Cercones; Alcornoque del Venero; Alcornoque Padre Nuestro o Santo; Roble del Saltadero; Tejos de Escobarejo; y Alcornoque de la Dehesa Boyal de Mirabel.

Municipio	Superficie del Municipio (ha)	Superficie en RN2000 (ha)	Porcentaje en RN2000
Abadía	4.437	4.436	100,00%
Aldeanueva de la Vera	3.765	2.501	66,40%
Aldeanueva del Camino	2.000	1.301	65,10%
Arroyomolinos de la Vera	2.318	502	21,60%
Barrado	2.147	978	45,50%
Cabezabellosa	3.391	1.349	39,80%
Cabezuela del Valle	5.615	5.615	100,00%
Cabrero	664	566	85,10%
Cañaveral	8.616	1.183	13,70%
Casas de Millán	15.245	4.082	26,80%
Casas de Miravete	5.009	5.003	99,90%
Casas del Castañar	2.509	1.114	44,40%
Casas del Monte	2.815	1.501	53,30%
Cerezo	1.783	7	0,40%
Collado	4.514	268	5,90%
Cuacos de Yuste	5.217	556	10,70%
El Torno	2.184	1.513	69,30%

Garganta la Olla	4.855	3.424	70,50%
Gargantilla	2.092	1.467	70,10%
Garguera	5.072	279	5,50%
Guijo de Granadilla	7.476	2.327	31,10%
Guijo de Santa Bárbara	3.446	3.380	98,10%
Hervas	6.051	4.336	71,60%
Higuera	4.051	1.908	47,10%
Jaraicejo	17.801	14.738	82,80%
Jaraiz de la Vera	6.289	466	7,40%
Jarandilla de la Vera	6.142	315	5,10%
Jarilla	2.903	797	27,50%
Jerte	5.884	5.881	99,90%
La Garganta	2.412	2.388	99,00%
La Granja	1.466	1.008	68,80%
La Pesga	2.016	2.016	100,00%
Losar de la Vera	8.219	5.167	62,90%
Madrigal de la Vera	4.158	1.697	40,80%
Malpartida de Plasencia	37.166	16.879	45,40%
Marchagaz	925	769	83,10%
Mirabel	4.912	2.388	48,60%
Mohedas de Granadilla	4.877	3.755	77,00%
Navaconcejo	5.140	5.140	100,00%
Oliva de Plasencia	8.887	132	1,50%
Palomero	2.027	1	0,10%
Pasaron de la Vera	3.858	338	8,80%
Pedroso de Acim	3.359	1.182	35,20%
Piornal	3.590	3.590	100,00%
Plasencia	21.883	701	3,20%
Rebollar	1.156	1.156	100,00%
Robledillo de la Vera	1.277	40	3,10%
Romangordo	3.897	890	22,80%
Santa Cruz de Paniagua	8.386	2.713	32,40%
Santibañez el Bajo	4.673	118	2,50%
Saucedilla	6.003	902	15,00%
Segura de Toro	1.475	817	55,40%
Serradilla	25.919	25.875	99,80%
Serrejón	12.476	11.411	91,50%
Talaveruela de la Vera	2.251	1.115	49,60%
Tejeda de Tietar	5.298	395	7,50%
Toril	14.961	10.234	68,40%
Tornavacas	7.624	7.613	99,90%
Torrejón el Rubio	22.205	22.201	100,00%
Valdastillas	816	816	100,00%
Valverde de la Vera	4.689	2.125	45,30%
Viandar de la Vera	2.802	1.652	58,90%
Villanueva de la Vera	12.907	6.039	46,80%
Zarza de Granadilla	14.350	11.351	79,10%

Fuente: Extremambiente, Junta de Extremadura

Mención especial merece Monfragüe, como Reserva de la Biosfera y Parque Nacional. Monfragüe, con 18.396 hectáreas, fue el primer espacio protegido de Extremadura. Se declaró Parque Natural el 4 de abril de 1979. Desde su declaración hasta hoy, Monfragüe se ha ido

consolidando como un verdadero santuario para observar aves. Todos los años, miles de turistas llegan a la zona para disfrutar del vuelo de las cigüeñas negras, alimoches, buitres o la rarísima águila imperial. Desde su área de Uso Público, una zona privilegiada como pocas, puede disfrutarse no solo de fauna en peligro de extinción sino también de paisajes y vegetación incomparables.

La posibilidad de declarar Monfragüe Parque Nacional se planteó desde principios de los años 90, alcanzándose dicha categoría en marzo de 2007 (Ley 1/2007 de 2 de marzo; BOE Nº 54 de 3 de marzo) tras un proceso claramente marcado por el consenso de las distintas partes implicadas. Además de la categoría de Parque Nacional, son varias las figuras de protección que coexisten sobre este territorio. En 1991 fue declarado Zona de Especial Protección para las Aves, figura que fue posteriormente ampliada en mayo de 2004 hasta la actual ZEPA "Monfragüe y Dehesas del entorno" que abarca las 116.160 hectáreas coincidentes con la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional, y lo que hoy constituye la Reserva de la Biosfera.

El buen estado de conservación del bosque y matorral mediterráneo, así como la gran extensión de dehesas de encinas y alcornoques, son un ejemplo de sostenibilidad entre la acción humana y el medio. Monfragüe destaca por contar con una muy buena representación de especies de flora y fauna mediterránea. Aquí podemos encontrar hasta el 80% de las especies protegidas de España, por lo que está considerada uno de los refugios de fauna mediterránea de Europa. En la Reserva destaca la importancia de las rapaces, es uno de los mejores lugares del mundo para la cría de buitre negro.

VEGETACIÓN

La variación de la altitud, unida a los valores de temperatura y precipitaciones, definen la vegetación del Área Funcional, diferenciando las zonas de montaña, piedemonte y vega. Así, en el norte del Área Funcional, correspondiente a la zona alta de montaña, se encuentra un tipo de ecosistema apenas transformado por el ser humano en el que destacan especies vegetales de matorral como el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*) y el enebro rastrero (*Juniperus communis*); y pastizales como el baleo bueno (*Agrostis delicatula*) que se han adaptado a las características de la zona. Debido al clima extremo de la zona, la vegetación es muy escasa.



Vegetación según los pisos bioclimáticos en el Valle del Jerte

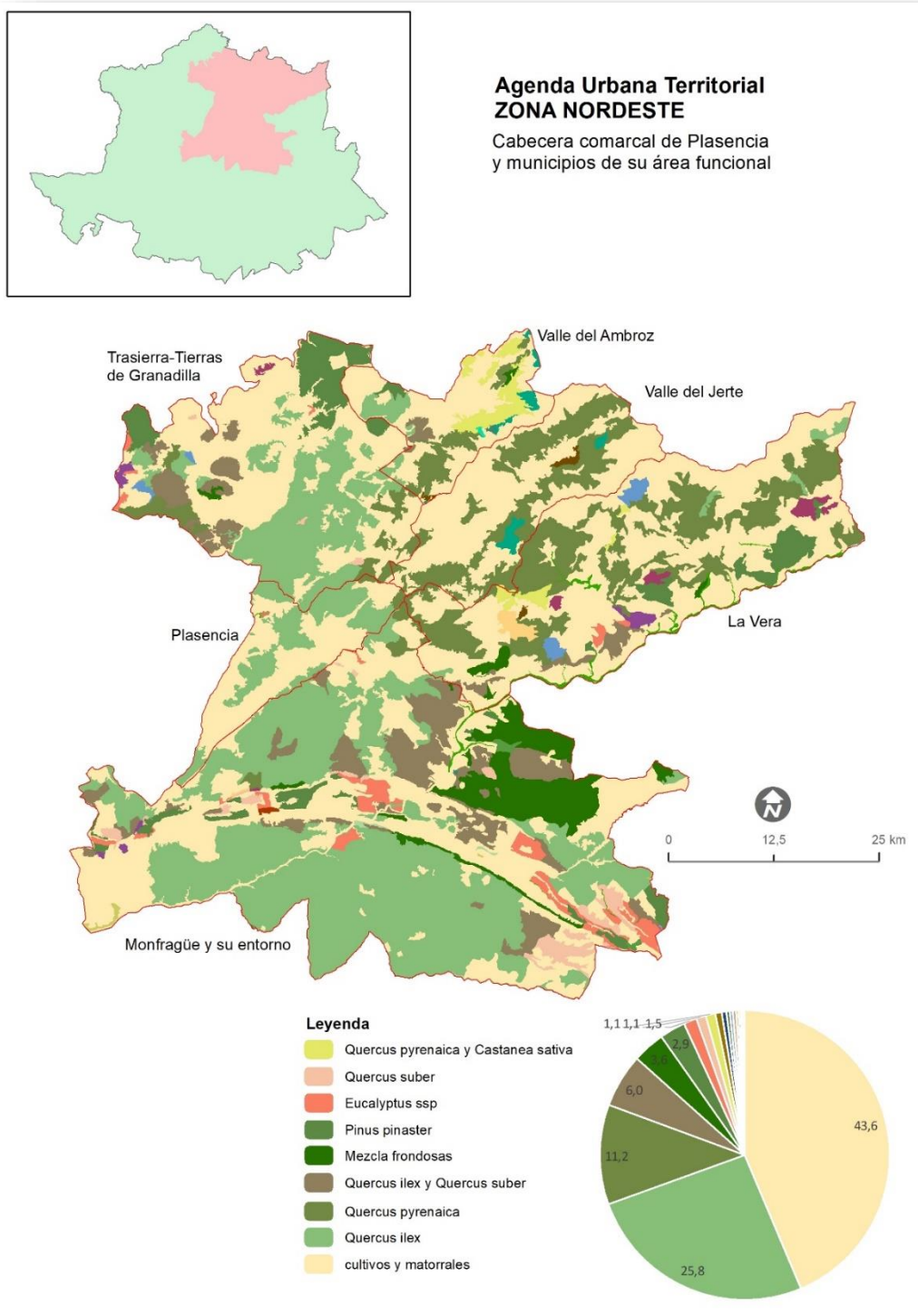
En zonas de menor altitud se encuentran los ecosistemas ligados a los piedemontes. Es el tipo de ecosistema que ocupa mayor superficie representado en la zona, por bosques caducifolios de roble melojo (*Quercus pyrenaica*) acompañados de quejigos (*Quercus faginea*) y alcornoques (*Quercus suber*), entre otras especies.



Los cultivos y prados agrícolas componen la vegetación de las cuencas sedimentarias del Tiétar, siendo un ecosistema modificado por el ser humano para el aprovechamiento de los recursos. Destaca la plantación de tabaco (*Nicotiana tabacum*) y pimiento (*Capsicum annuum*).

En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se encuentra un ecosistema de bosque esclerófilo perennifolio mediterráneo de los más completos y mejor conservados que existen. Se dan dos condicionantes que determinan la flora del territorio: el clima y la geomorfología del terreno. El bosque mediterráneo genera una diversidad de ecosistemas vegetales con sus característicos microclimas y especies animales y plantas. Pueden definirse cuatro espacios diferenciados: los roquedos, las riberas, el monte mediterráneo y la dehesa. Por otro lado, las zonas más accidentadas de la Reserva, con la disposición de las sierras en dirección sureste-noroeste y los valles encajonados, crean un marco perfecto para diferenciar dos variedades de este bosque y matorral mediterráneo: la solana y la umbría.

La umbría, se da en la cara norte de las sierras las temperaturas son más suaves, por la sombra que proyecta el relieve, lo que favorece también una mayor humedad. La vegetación es más frondosa, creando una masa continua de matorrales casi impenetrable, con algunos árboles dispersos, que reciben el nombre de "manchas". Mientras que la solana está orientada al sur, debido a la mayor insolación, las temperaturas son más elevadas y existe menos humedad, por lo que la vegetación es más escasa y está adaptada a estas condiciones de escasez de agua y altas temperaturas. En esta parte más soleada es donde se ubican las especies vegetales más resistentes a la sequía, con hojas pequeñas y duras, como la jara (*Cistus ladanifer*), la retama (*Retama sphaerocarpa*) o el cantueso (*Lavandula stoechas*), con algunos árboles dispersos como la encina (*Quercus rotundifolia*) o el acebuche (*Olea europaea*).



Mapa de las principales especies de vegetación. Fuente: Diputación de Cáceres

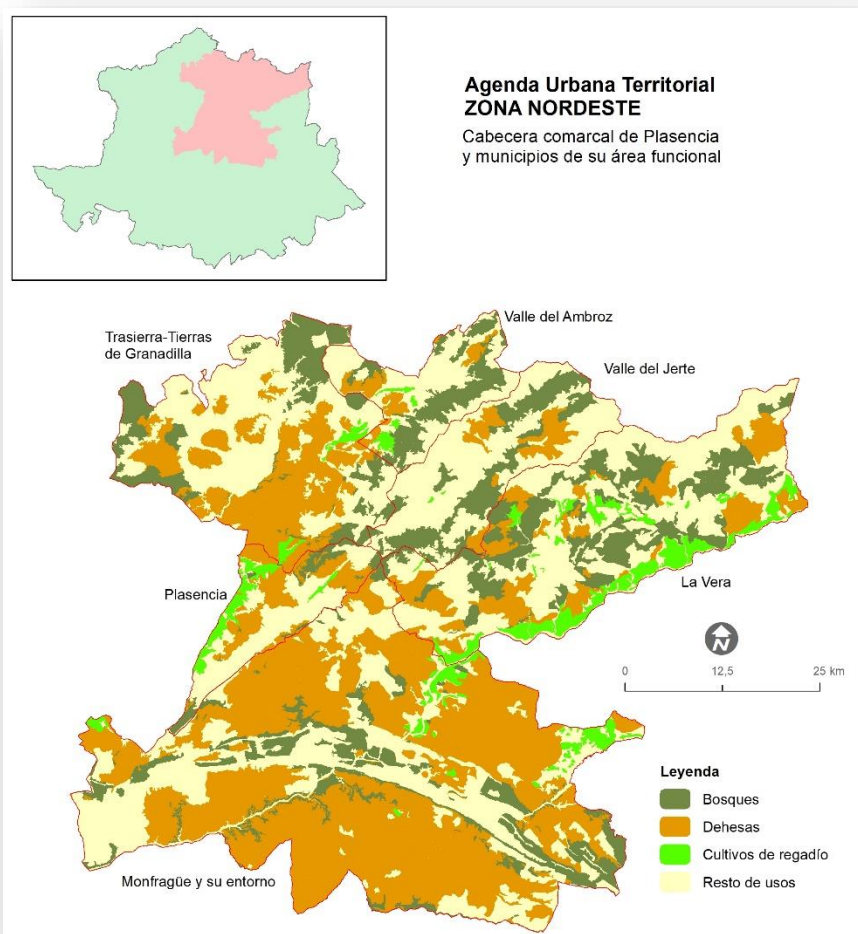
En la comarca de La Vera y en zonas del Valle del Ambroz y Valle del Jerte se puede observar uno de los mejores ejemplos de esta tipología de paisaje de bosques caducifolios debido a su buen estado de conservación y al clima húmedo que produce la disposición del relieve

permitiendo interceptar los vientos húmedos atlánticos. Sin embargo, también se debe destacar el ecosistema de bosque esclerófilo mediterráneo de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, que se muestra en forma de dehesas.

La dehesa ocupa la gran mayoría del territorio de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Es un sistema agrosilvopastoril, es decir, en el que se desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales. También es posible conjugar esos recursos para el sector turístico. En la dehesa se usan todos y cada uno de los recursos disponibles sin poner en riesgo el equilibrio natural del ecosistema. La dehesa es un sistema complejo en el que el hombre y el medio interaccionan de forma muy cercana. En ella se unifica la explotación humana de los recursos naturales y la conservación del medio natural.

La dehesa es sin duda un emblema de sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, es un ecosistema creado por la intervención del hombre sobre el bosque mediterráneo originario. Está formado por un prado de vegetación herbácea natural, como la Poa (*Poa bilbosa*) o el trébol subterráneo (*Trifolium subterraneum*), salpicado de árboles dispersos, principalmente de encinas (*Quercus rotundifolia*), pero también de alcornoques (*Quercus suber*). En el entorno de Mirabel se puede encontrar un ejemplo muy peculiar de este tipo de formaciones, dehesas de rebollos (*Quercus pyrenaica*), muy poco comunes y fruto del buen uso del medio hecho por el hombre.

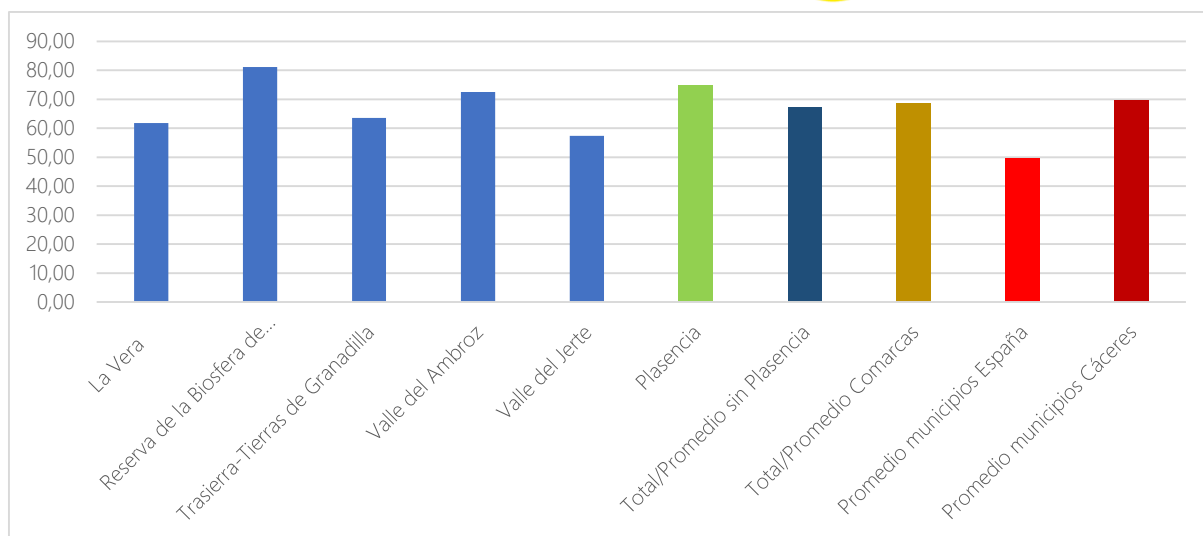
En las dehesas también se pueden encontrar algunas manchas de matorral, compuestos principalmente por jara (*Cistus ladanifer*) o cantueso (*Lavandula stoechas*). Este ecosistema acoge una gran diversidad de aves que encuentran en la dehesa un espacio muy favorecedor para alimentarse, es fácil contemplar a multitud de rapaces en vuelo, pero también resguardándose en los árboles, destacan el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila calzada, el milano negro (*Milvus migrans*) o el elegante elanio azul (*Elanus caeruleus*), etc. También encontramos aves más comunes como la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), la abubilla (*Upupa epops*) o la perdiz (*Alectoris rufa*). Carroñeros como el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*) aprovechan la presencia de restos de ganadería doméstica para alimentarse. También acuden a alimentarse los grandes vertebrados de la Reserva, como los majestuosos ciervos (*Cervus elaphus*), el jabalí (*Sus scrofa*) o los escurridizos zorros (*Vulpes vulpes*).



Mapa del uso agropecuario del suelo. Fuente: Diputación de Cáceres

D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

Los resultados extraídos en este indicador nos muestran que la superficie forestal y de dehesas del territorio del AUF y provincial es ostensiblemente mayor a la media española destacando la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con más del 81% de superficie destinada a estos usos.



Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%), D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%) y D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

El indicador D.03.a. nos da información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza realmente para ello. Si el porcentaje en este indicador es bajo, esto nos puede indicar la posibilidad de que exista una infrautilización de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que puede ser una de las causas de la despoblación. Por su parte, el indicador D.03.b. guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04 y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable.

Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
La Vera	0,215	17,55	98,67
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	0,109	78,01	99,27
Trasierra-Tierras de Granadilla	0,033	9,34	99,45
Valle del Ambroz	0,003	2,22	98,81
Valle del Jerte	0,008	0,61	98,67
Plasencia	0,142	1,80	92,14
Total/Promedio sin Plasencia	0,074	21,55	98,98
Total/Promedio Comarcas	0,085	18,26	97,84
Promedio municipios España	0,177	16,31	92,60
Promedio municipios Cáceres	0,090	20,24	98,89

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE

Según los datos de la tabla anterior, se puede observar que, en lo relativo al indicador D.03.a, la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales es menor en su promedio comarcal, teniendo en cuenta y sin incluir el municipio de Plasencia. No obstante, existen amplias diferencias en este sentido. Mientras que la comarca de La Vera supera la media española ampliamente, en las comarcas Trasierra-Tierra de Granadilla, Valle del Ambroz y el Valle del Jerte, estos promedios son muy bajos. En un punto intermedio, encontramos el municipio de Plasencia y la comarca de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con superficies municipales destinadas a explotaciones agrarias y forestales superiores a la media provincial, pero ligeramente inferiores al promedio nacional.

En lo relativo al indicador D.03.b, destaca la Reserva de la Biosfera de Monfragüe en cuanto a la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (78,01 %) que es 4 veces superior al promedio provincial y 5 veces superior al promedio nacional. Por el contrario, tenemos las comarcas del Valle del Ambroz y del Jerte, así como la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla y el municipio de Plasencia, que tienen un resultado muy inferior a la media nacional y la provincial. La Vera, por su parte, supera ligeramente el promedio español y se aproxima al promedio provincial. En definitiva, aunque conviven diversas realidades dispares en este sentido cuando analizamos las distintas comarcas por separado, aunque en su conjunto su realidad se aproxima bastante a la media provincial, con mayores porcentajes de superficie municipal que está destinada a usos agrarios que en el promedio de los municipios de toda España.

Por último, en lo relativo al indicador D.04, tal y como muestra la tabla anterior, podemos observar que en todos los niveles analizados a nivel de la provincia (comarcas por separado y promedios comarcales y provincial) se caracterizan por disponer de un porcentaje de suelo no urbanizable muy elevado, considerablemente mayor que el promedio nacional, con la excepción del municipio de Plasencia. Este indicador es muy inferior cuando consideramos las grandes ciudades españolas, con porcentajes de suelo no urbanizable muy bajos. Por ejemplo, Madrid dispone de un 37,91 % de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38 % o Valencia de un 59,51 %. Si bien estas ciudades no permiten realizar una comparación útil teniendo en cuenta la realidad del territorio analizado, sí son útiles como marco referencial para constatar las diferencias en este indicador cuando hace referencia al ámbito urbano y al ámbito rural.

FAUNA

El relieve del Área Funcional permite la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo. Mamíferos como el gato montés (*Felis silvestris*), la gineta (*Genetta genetta*), el zorro (*Vulpes vulpes*) o el topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) campan por los extensos bosques aprovechando las oportunidades que este entorno ofrece para su desarrollo. La cabra montesa (*Capra pyrenaica*), es un emblema

de la zona serrana, habitando en las zonas más altas de las cumbres. Cabe destacar la presencia del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), especie en peligro de extinción.

La comunidad ornitológica es la mejor representada en la zona debido a la buena conservación de su hábitat, especialmente en el Parque Nacional de Monfragüe. Destacan las aves forestales y rupícolas como el halcón abejero (*Pernis apivorus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) o el milano negro (*Milvus migrans*), habitando especies en peligro de extinción como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Además, en los pedregales y rañas abundan un sinnúmero de reptiles como la lagartija ibérica (*Lacerta hispanica*), la víbora hocicuda (*Vipera latastei*) o la culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepsis*).

En los ecosistemas ligados a las zonas acuáticas se pueden distinguir dos tipologías: los ríos, gargantas y arroyos con curso natural de agua y las masas de agua embalsada. Los dos ecosistemas tienen en común la humedad y la gran cantidad de fauna adaptada a ellos. Aves como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza real (*Ardea cinérea*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o la grulla (*Grus grus*) se han adaptado a las aguas de los ríos y embalses de la zona. Por otro lado, la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la colmilleja (*Cobitis vettonica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) o el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) son otras de las especies que habitan en el Área Funcional, siendo en muchos casos su presencia, un indicativo de la calidad de las aguas.

1.6. Cambio climático y resiliencia

El calentamiento climático está determinando el desarrollo de todos los territorios del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas por el uso de combustibles fósiles, y el cambio en los usos del suelo que estamos llevando a cabo el ser humano es, con evidente certeza, la causa esencial de ello.

Algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España al cambio climático, y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo, son el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, entre otros.

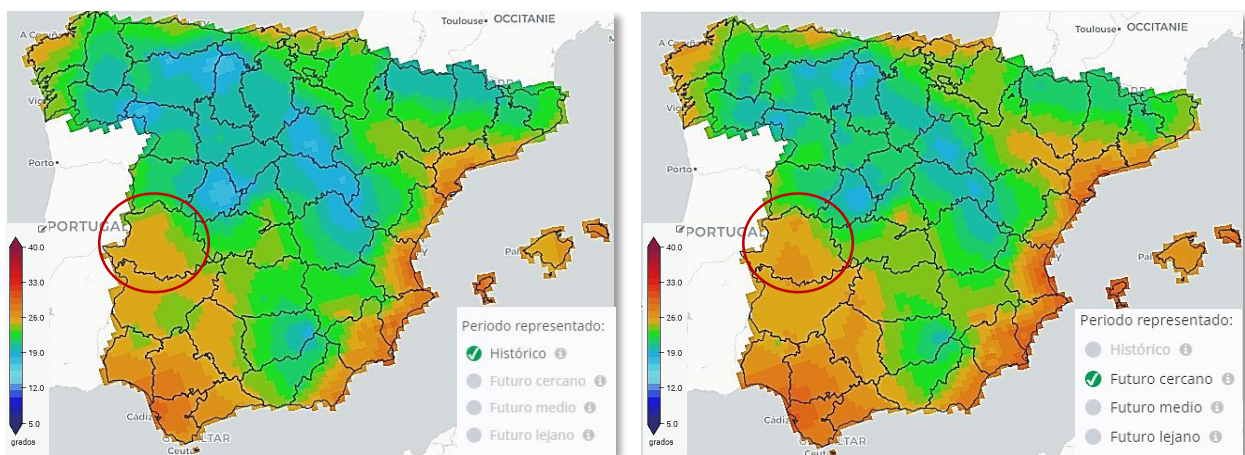
Esta situación nos lleva a la oportunidad de abordar la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

1.6.1. El clima

El clima en la provincia de Cáceres se define como **mediterráneo continental templado**, con inviernos cortos y suaves, y veranos calurosos y muy largos con extremada sequía. De acuerdo

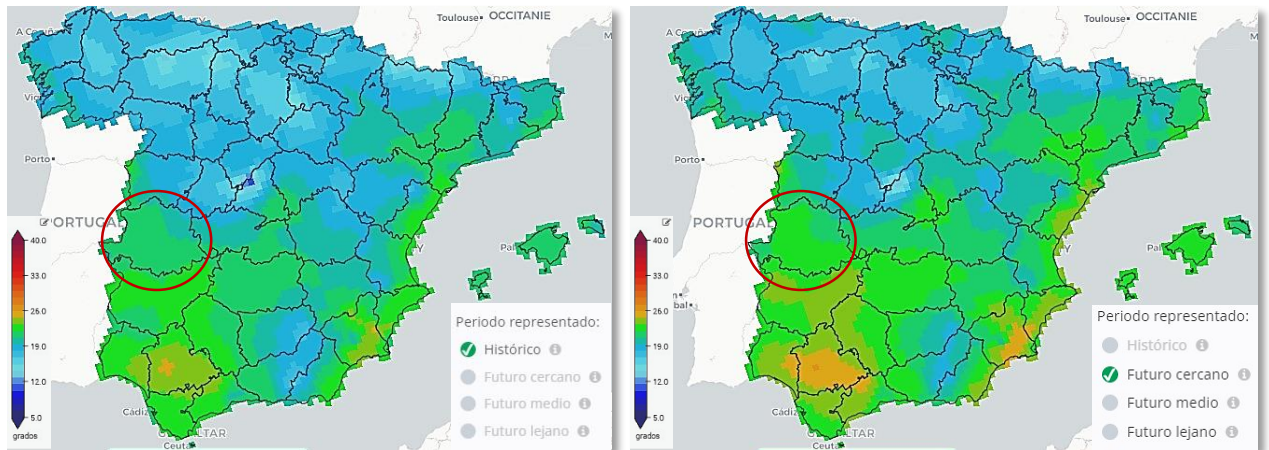
con el Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021) del Observatorio Climático de la Junta de Extremadura, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de -1° C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18° C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 ° C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 ° C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 ° C.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas**, en el **escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 °C, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 ° C, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8°C.

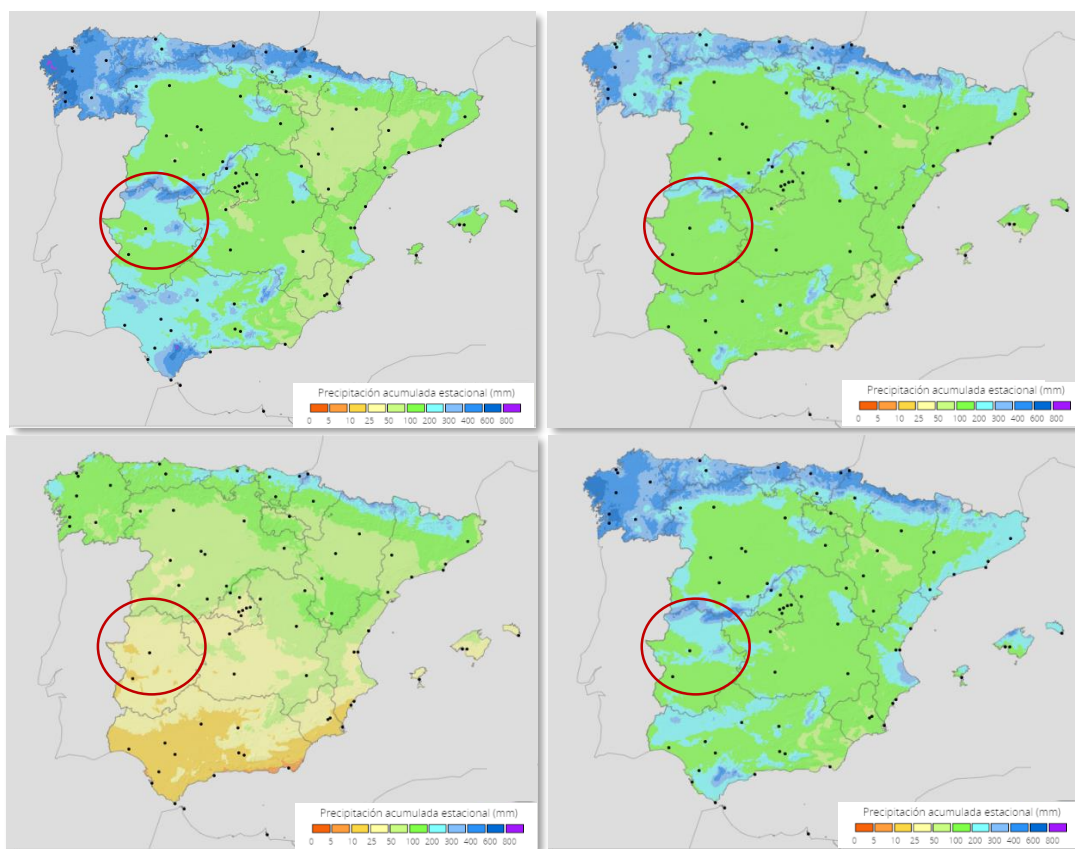


Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0°C, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días. Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema.

Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Nordeste por igual.

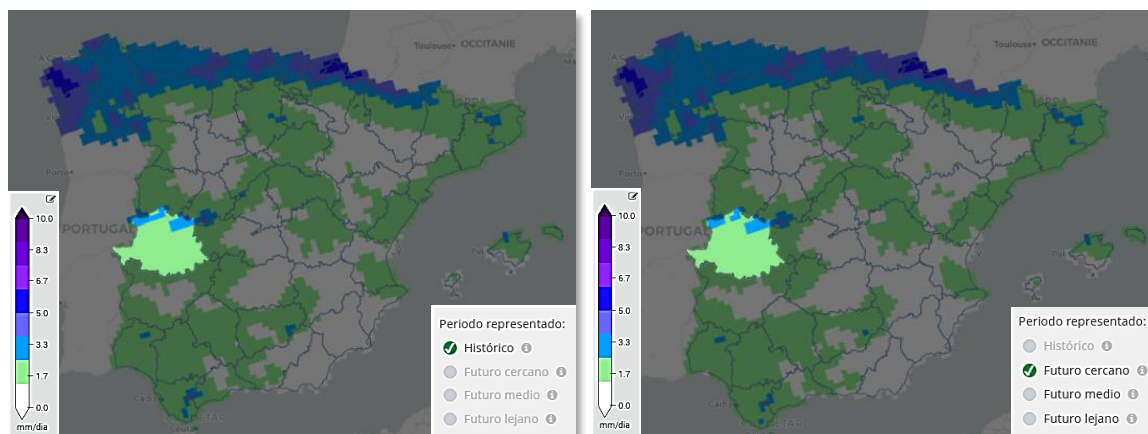
Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.



Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.

Como podemos observar, **las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño**, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

Según el **escenario histórico 1971-2005**, la precipitación media en mm/día en la provincia de **Cáceres** era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.



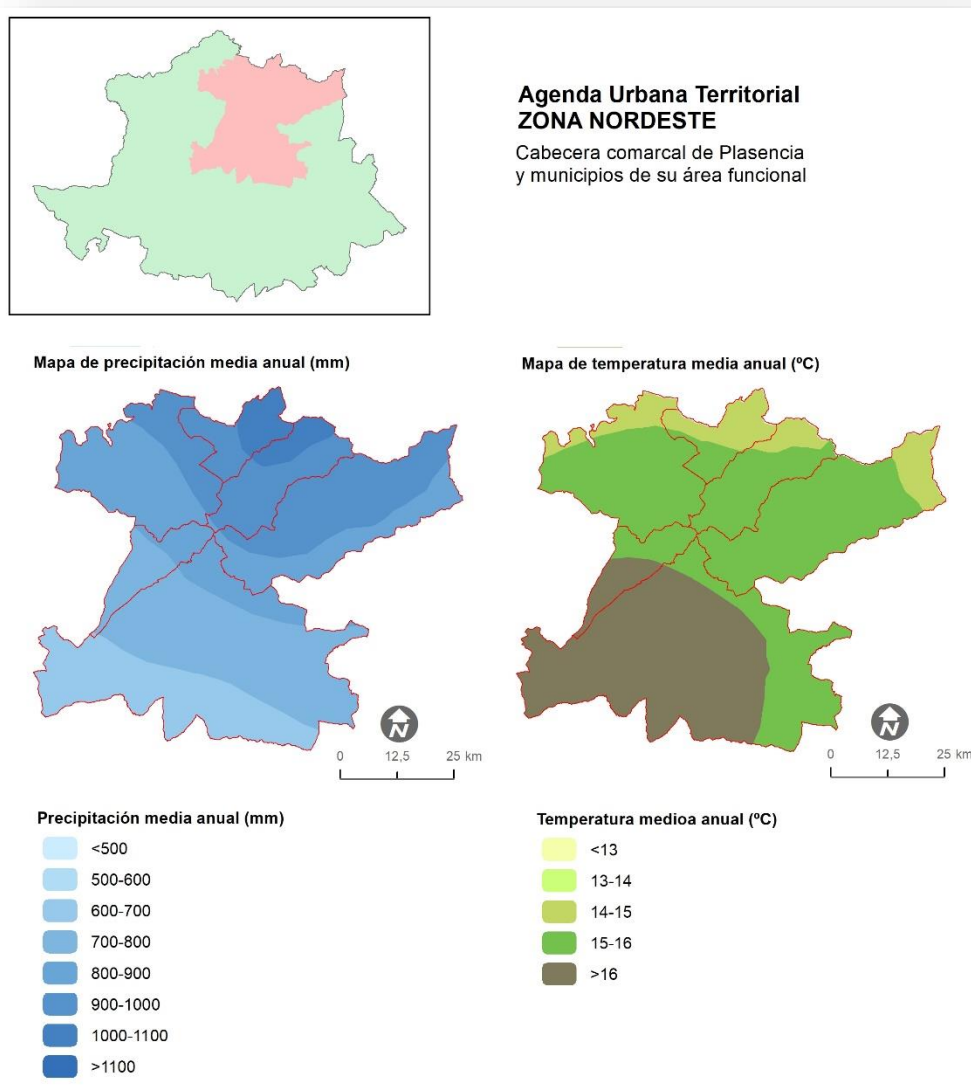
Comparativa de datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) precipitación mm/día en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

El **escenario RCP4.5 para la precipitación media en un futuro cercano (2011-2040)** prevé una variación a nivel nacional de -0,44 mm/día entre 2011 y 2040, tendencia que se repite en la Comunidad Autónoma extremeña, aunque en menor medida, con una variación de -0,06 mm/día. En la provincia de Cáceres, siendo la provincia extremeña con mayor volumen de precipitación media mm/día, sólo baja 0,01 mm/día entre 2011 y 2040, con 1,68 mm/día en el año final de la previsión.

Si nos centramos en el clima de la zona del área urbana funcional Nordeste, cuenta con unas condiciones climatológicas propicias para la realización de actividades económicas o el disfrute de actividades al aire libre (días de sol, temperaturas, precipitaciones).

El clima de la zona está condicionado por el Anticiclón de las Azores, garantizando un tiempo seco y despejado la mayor parte del año, siendo estaciones de transición otoño y primavera. Las precipitaciones se producen principalmente en invierno, otoño y primavera, siendo frecuentes los periodos de sequía.

Las temperaturas son suaves en invierno y rigurosas en verano. Pueden llegar a aparecer olas de frío y calor, siendo su permanencia reducida a unos días. **Las precipitaciones son escasas** durante todo el año, siendo **especialmente seco el verano**. Al igual que las temperaturas, el régimen de precipitaciones varía según la zona.



Mapa de precipitaciones y temperaturas medias anuales. Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres

Como se puede observar, **las zonas más cálidas se encuentran en el suroeste del Área Urbana Funcional** coincidiendo con la comarca de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, que a la vez es la zona con menor precipitación, siendo la zona sur de la Reserva un área con menos de 500 mm de precipitación media anual. En oposición, las localidades con más precipitaciones las encontramos en el norte, principalmente el norte de las comarcas de Valle del Ambroz, Valle del Jerte y La Vera, sobrepasando en ocasiones los 1100 mm anuales.

1.6.2. Riesgos ante el cambio climático

Como ya se ha comentado anteriormente, el calentamiento del sistema climático es un asunto que está determinando el mundo en el que vivimos y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido ningún precedente desde hace siglos.

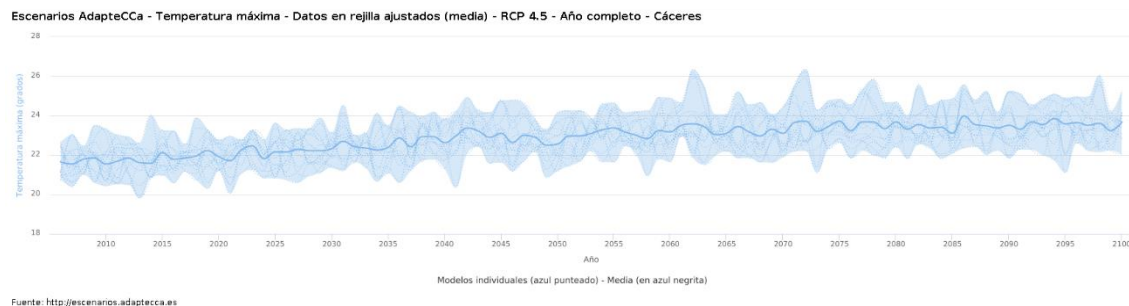
El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km² entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

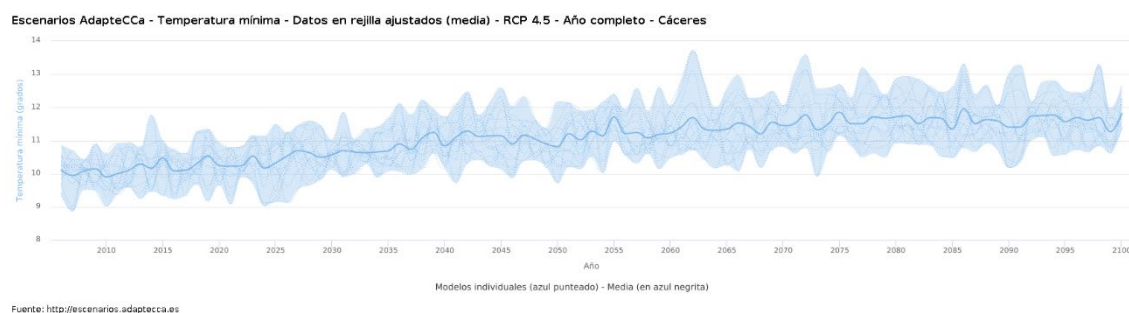
RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS

Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subiría 0,80° C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05° C más que el registro nacional (0,75 ° C).



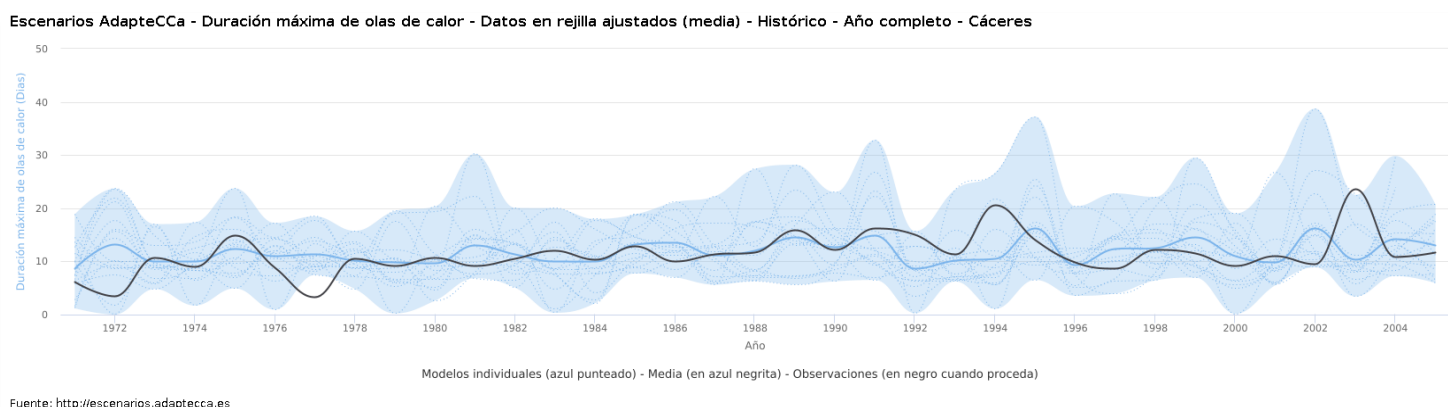
Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCa.es

En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C en el escenario futuro RCP4.5** prevé una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en la provincia de Cáceres.
Fuente: AdapteCCa.es

Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.

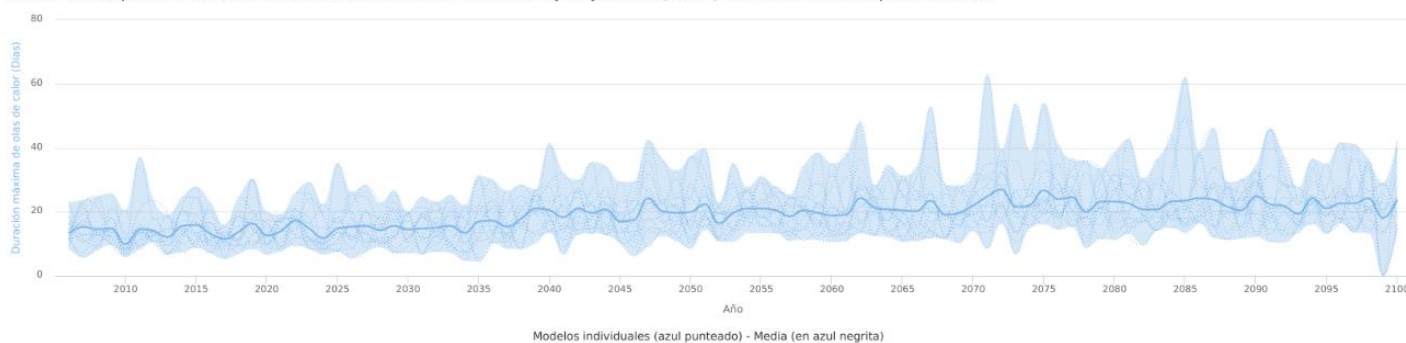


Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor.

El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Cáceres



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos.

Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones.

La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.

El **Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012)** identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.

La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/ mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes). La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).



Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

Se prevé una disminución de la escorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.).

En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio

climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.

- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).
- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

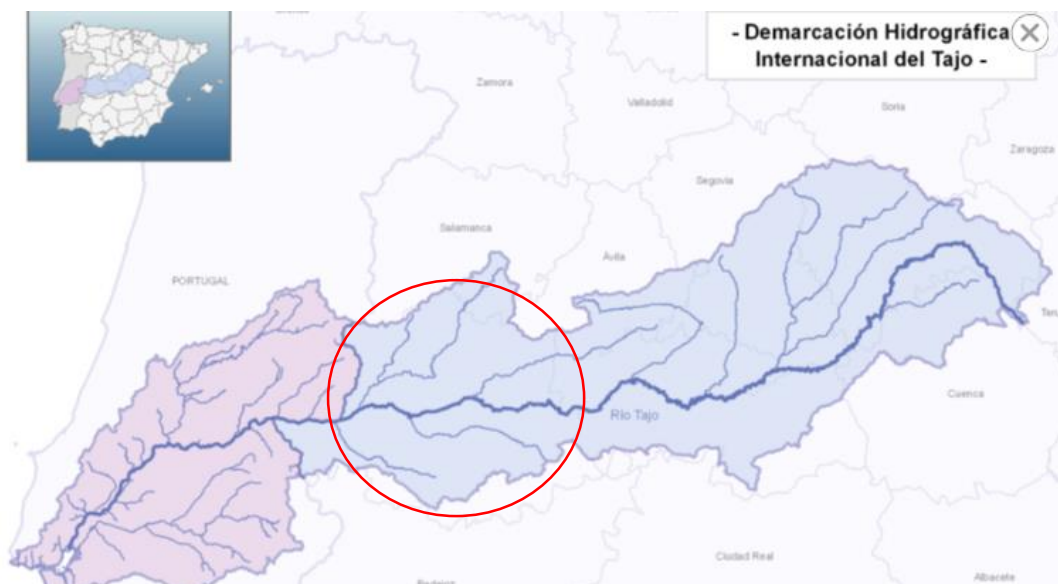
IMPACTO	CAUSA	EFEECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura

En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

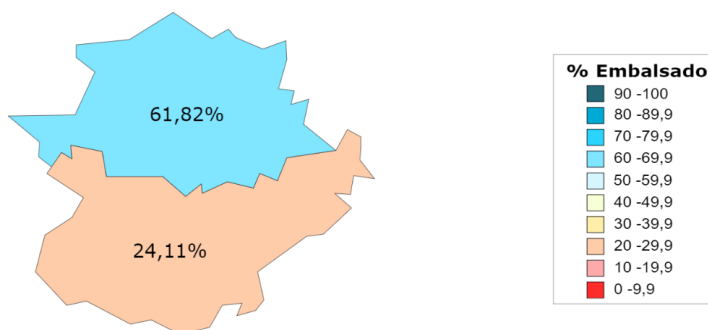
- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.

La demarcación Hidrográfica del Tajo es considerada la más importante, ya que el río Tajo atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tajo es una fuente de abastecimiento de agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Demarcación Hidrográfica Internacional del Tajo. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.



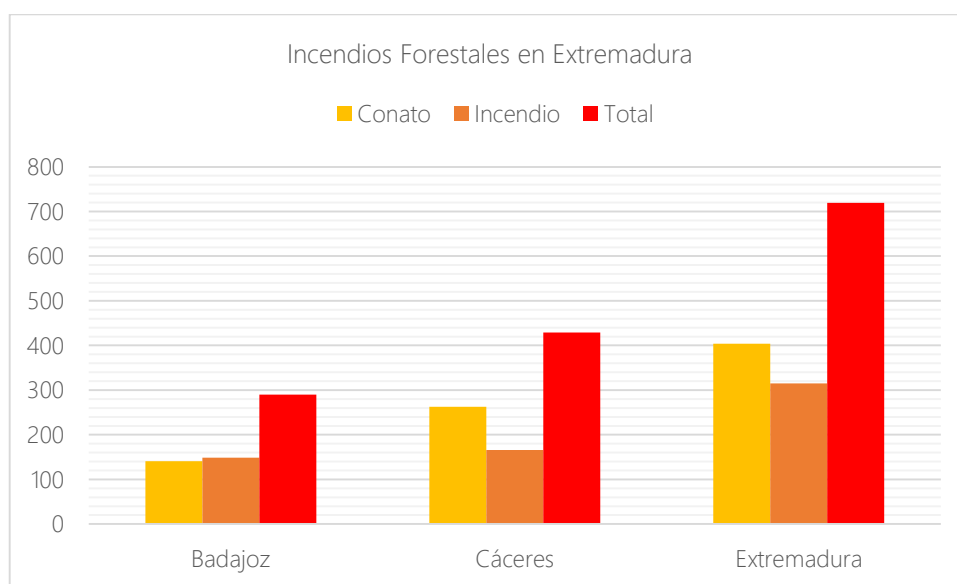
Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

RIESGO DE INCENDIOS

En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:

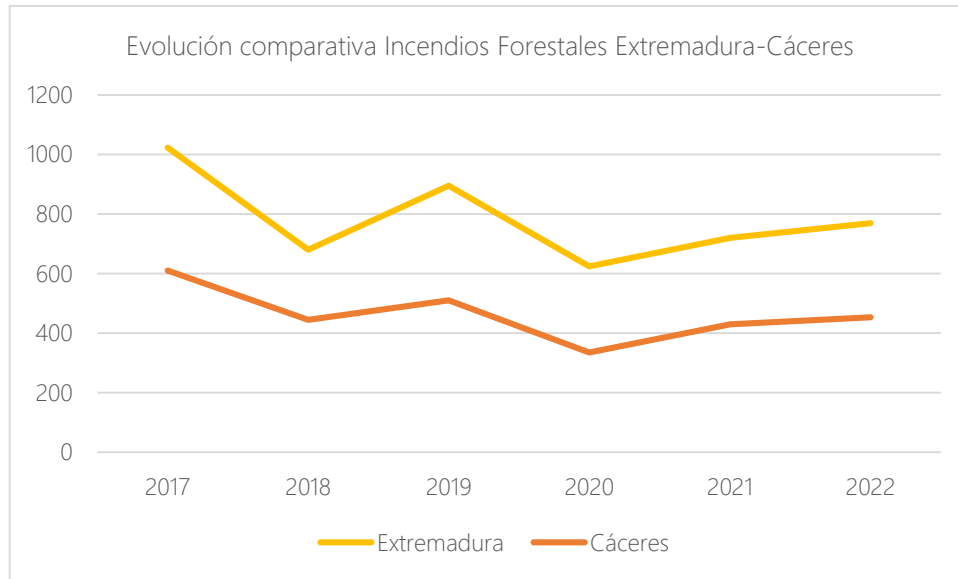
- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO₂ de la vegetación.
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

El **Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022)** analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



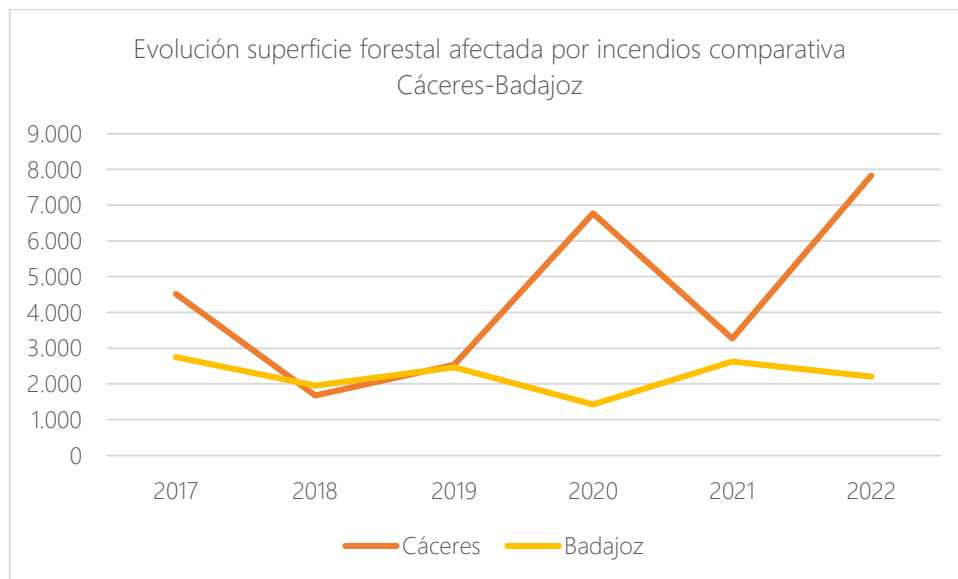
Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX 2022.

La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

Vemos que el año con más número de incendios en la provincia de Cáceres fue 2017, seguido de 2019. El año con menor número de incendios fue 2020, cuya explicación se encuentra en la pandemia del COVID-19, ya que redujo la movilidad de las personas y la emisión de gases de efecto invernadero que incrementan las temperaturas, principales agentes de la aparición de incendios forestales.



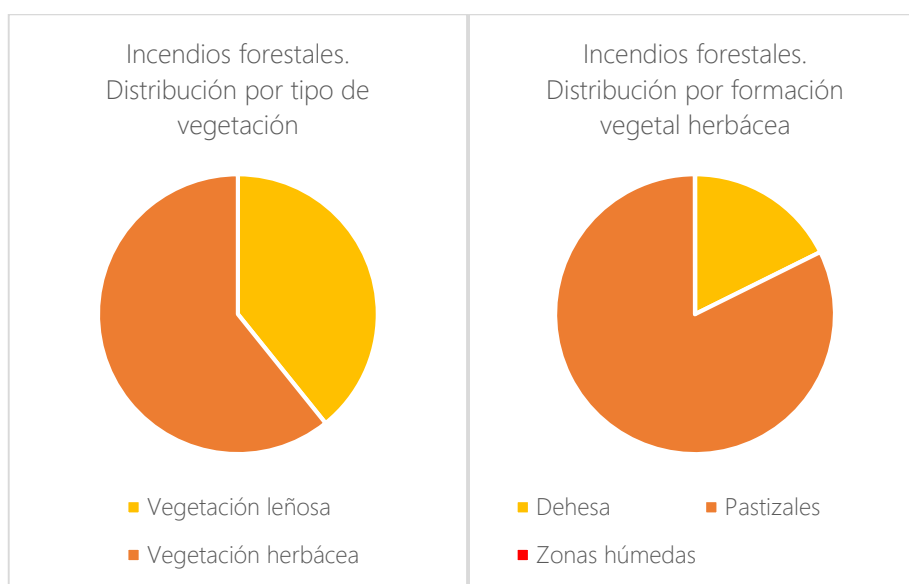
Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE. 2021

	Superficie (Has)		
	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
FORESTAL TOTAL	2.629,99	3.272,93	5.902,92
VEGETACIÓN LEÑOSA	1.304,45	1.283,62	2.588,07
Monte arborado	605,55	318,87	924,42
Monte no arborado	698,90	964,75	1.663,65
Monte abierto	126,20	95,66	221,86
Matorral y Monte bajo	572,70	869,09	1.441,79
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1.325,54	1.989,31	3.314,85
Dehesas	499,95	351,47	851,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.

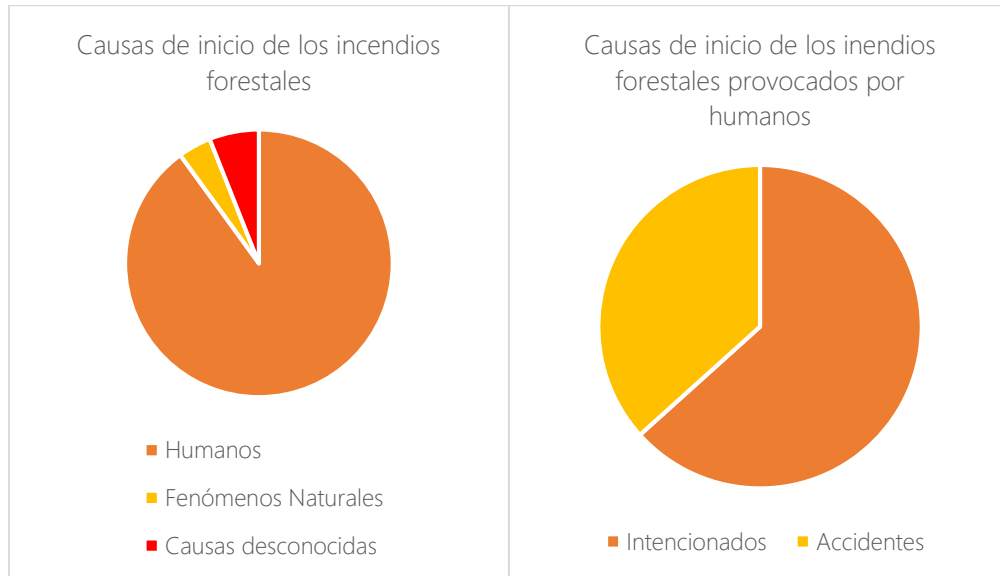


Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2022)

Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas.

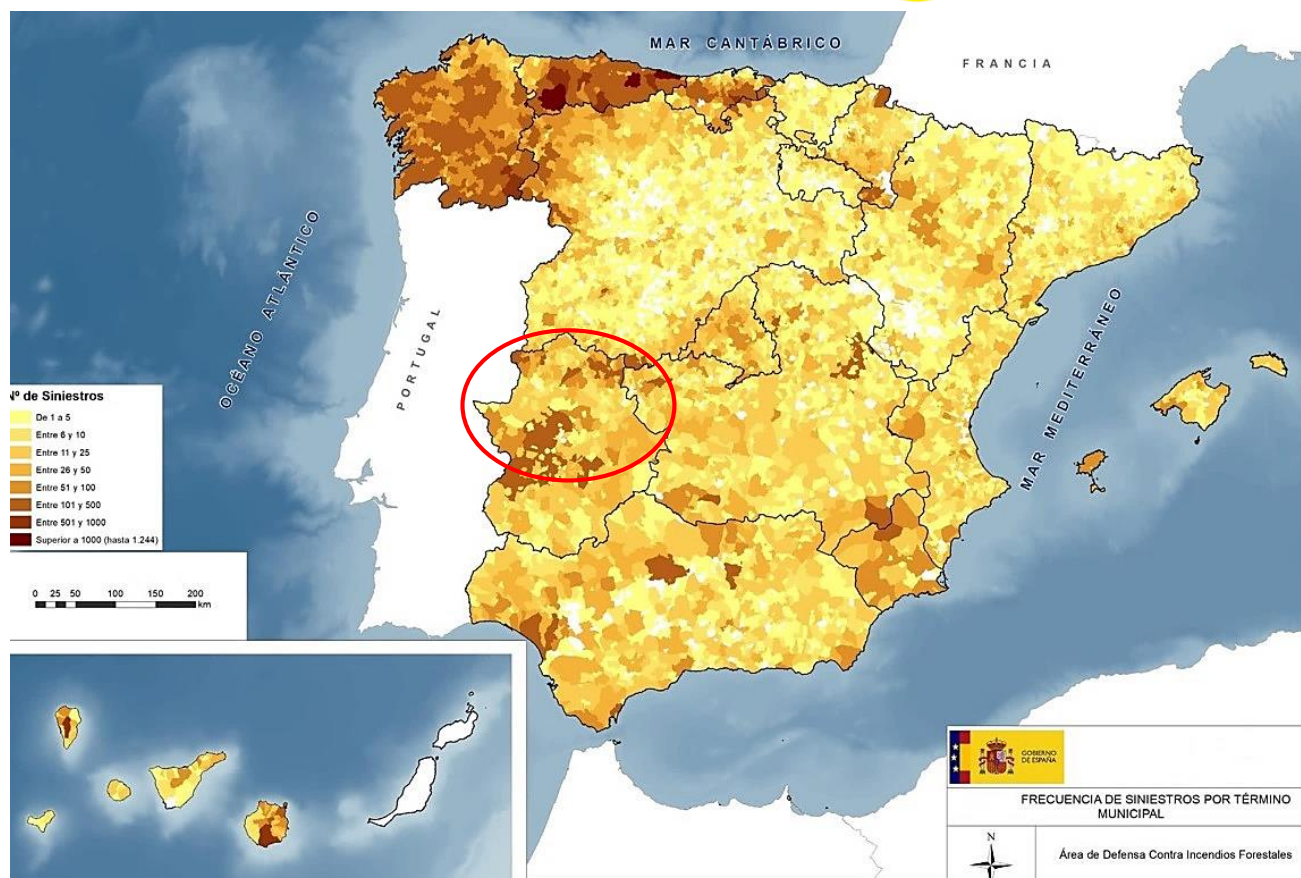
Dentro de los incendios provocados por humanos, el 33% se debieron a negligencias y accidentes y el 57% fueron intencionados, debiéndose principalmente a actuaciones para usos agrícolas y ganaderos, con la intención de regeneración de pastos, control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.



Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021. Fuente: Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

En relación con la frecuencia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, vemos que esta es muy estacional, produciéndose mayoritariamente entre junio y octubre, por lo que están muy relacionados con la climatología, ya que es la época con mayores temperaturas en la región.

En la provincia de Cáceres, los incendios forestales suelen ser más frecuentes en las áreas del norte y el oeste en comparación con el sur y el este, ya que tienden a tener una mayor densidad de vegetación y bosques, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante las estaciones secas y calurosas.



Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe **“Inundaciones y cambio climático” (2018)** del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar.

Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:

- **Lluvias intensas:** Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- **Desbordamiento de ríos:** Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- **Inundaciones fluviales:** Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.

- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía (exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).
- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones.

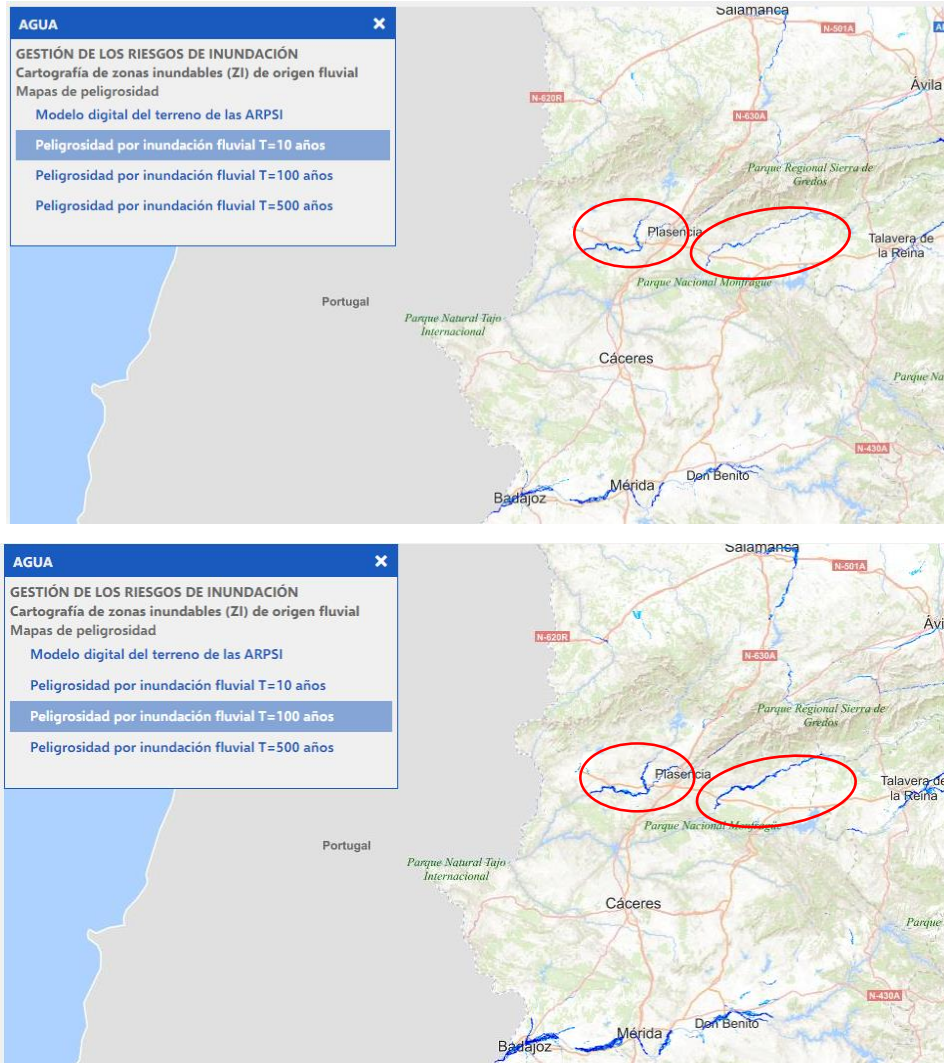
Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.

En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, **Río Alagón**, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Rucas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados.



Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:



Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

1.6.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire..., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.

La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.

DESERTIFICACIÓN Y SUELOS

Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.

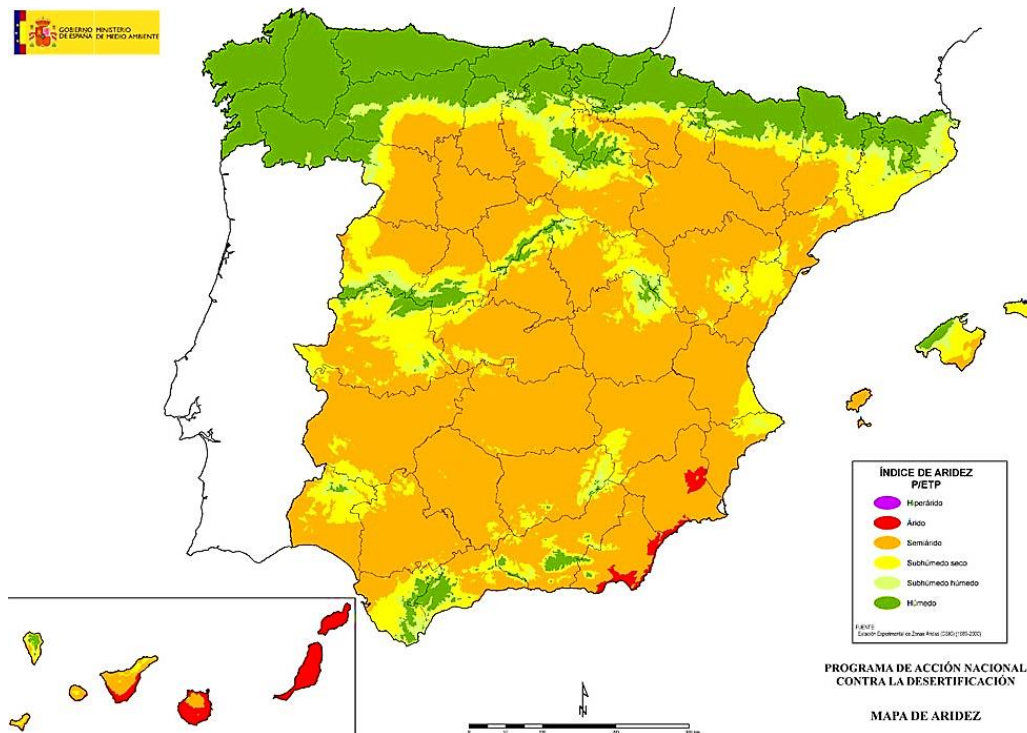
Impacto	Factor climático ¹	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-García et al. 2012
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Peñuelas 2005 Sardans y Peñuelas 2010 Hueso et al. 2011
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et al. 2007
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curiel-Yuste et al. 2011
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et al. 2018
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matías et al. 2011
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et al. 2013
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril et al. 2017
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

¹  = incremento T^a;  = bajadas de T^a;  = sequías;  = incremento de las precipitaciones extremas

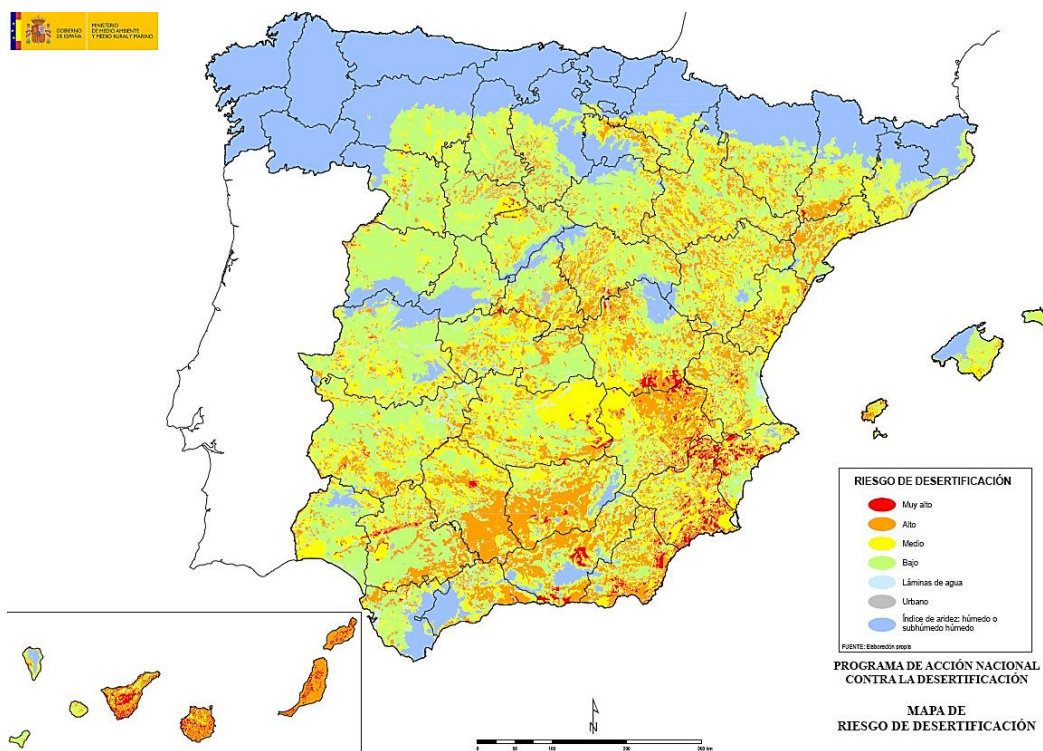
Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)

El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequías, y al incremento de las precipitaciones extremas. El suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.

El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), estima que más de dos terceras partes del territorio nacional pertenecen a las categorías de climas áridos, semiáridos o subhúmedas secas, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.

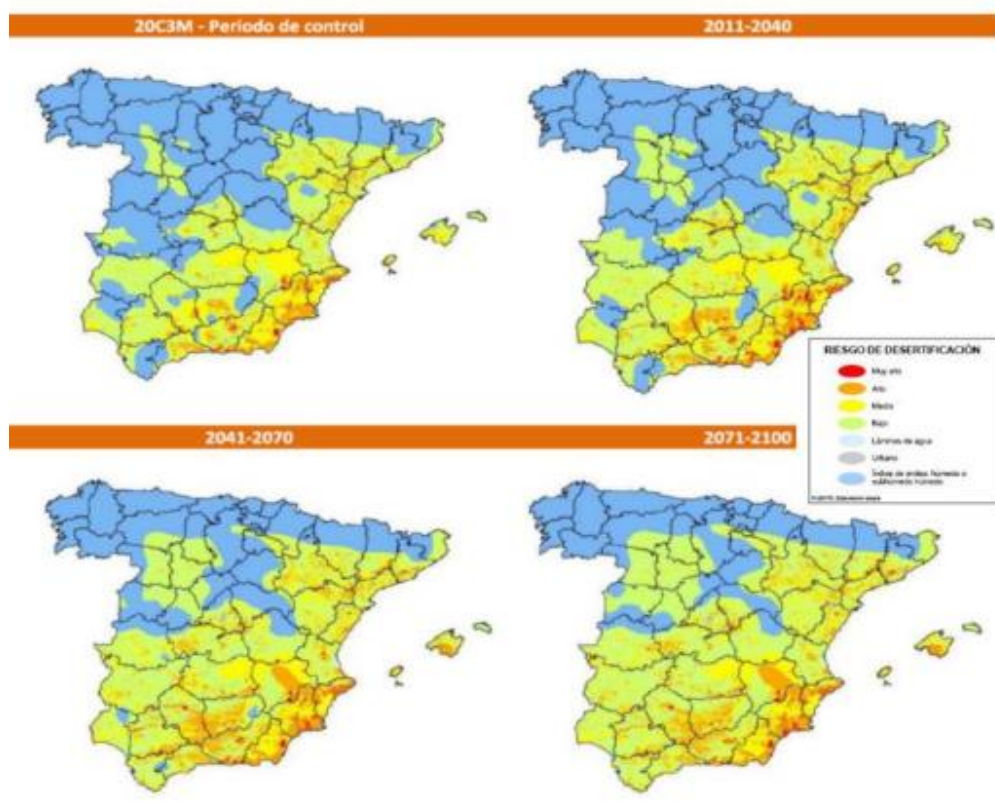


Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.



Mapa de riesgo de desertificación (abajo). Fuente: MITECORD.

Las proyecciones sobre el cambio climático apuntan hacia una creciente aridez y un aumento de las temperaturas, es decir, señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación.



Mapa de riesgo de desertificación, considerando cambios en aridez y factor R (erosividad por lluvia). Fuente: MITECORD

En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.

Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
Incremento de la temperatura	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
	Disminución de los tamaños corporales	
	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
Variación del ciclo de precipitaciones	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
Fenómenos climáticos extremos	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.

1.6.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**¹. REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

¹ La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.

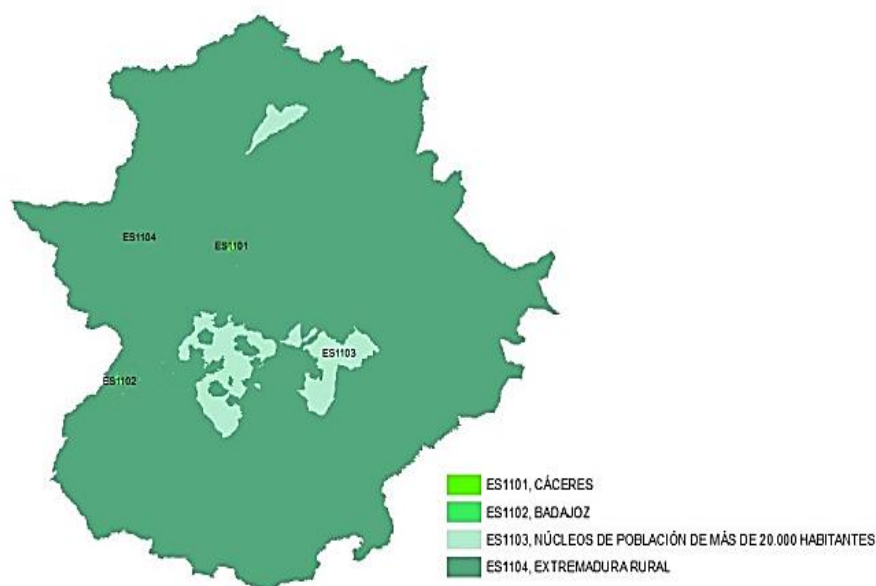
Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
Núcleos de población mayores de 15.000 habitantes	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.

Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación. Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.

Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico.



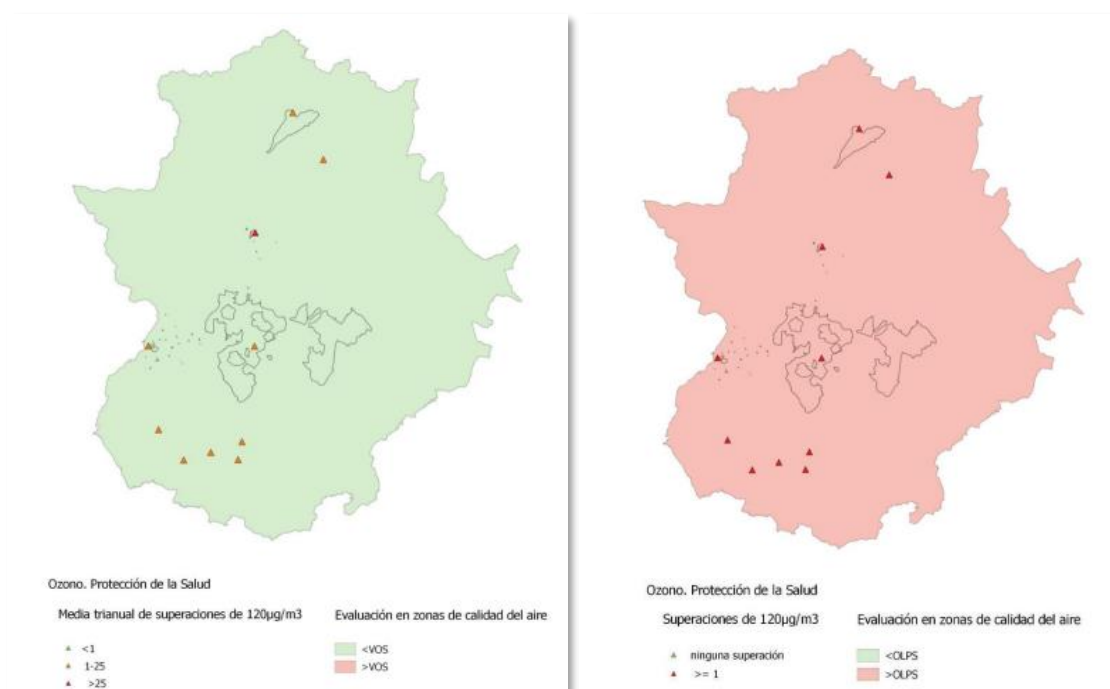
Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.²

Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021**, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo (VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

² [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2.5}, C₆H₆, CO, O₃, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)

En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales³ que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO₂) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

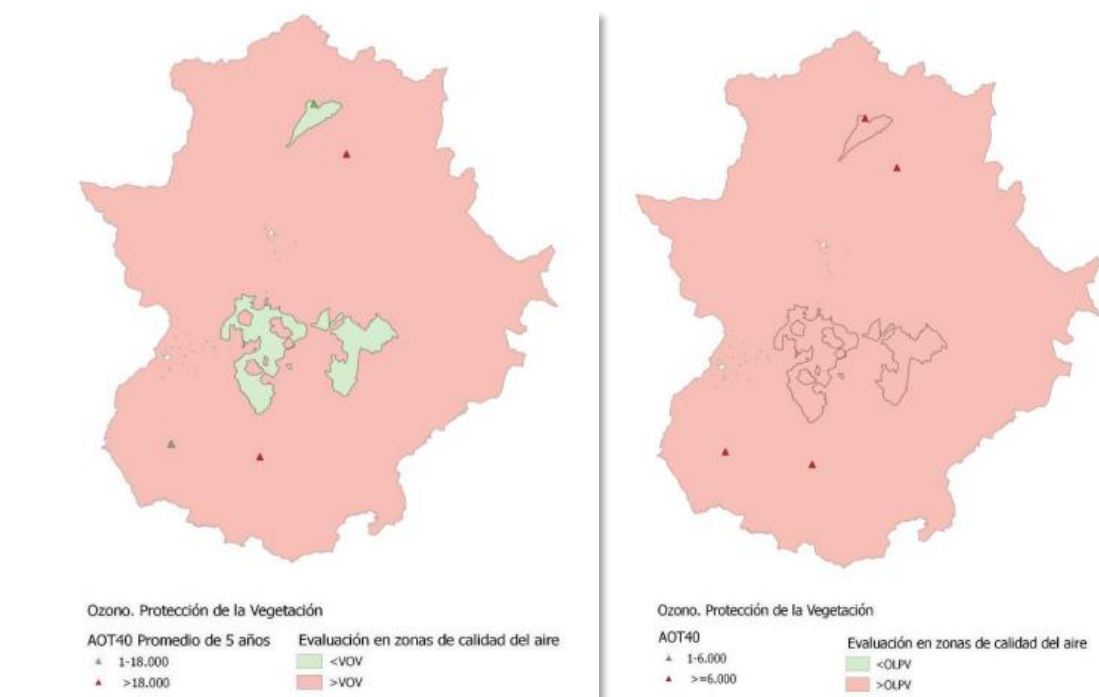
En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.



Número de superaciones en estaciones⁴ y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

³ La velocidad y el grado de formación de O₃ se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O₃ a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O₃ se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO₂. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O₃ suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O₃ generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.

⁴ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.



Número de superaciones en estaciones⁵ y evaluación por zonas del VO y OLP de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

1.6.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO₂). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO₂ a nivel nacional.

Si analizamos el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

⁵ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Emisiones totales (kteq CO ₂) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020					
	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
Total Nacional	325.628	338.845	333.251	313.828	274.743

Emisiones desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

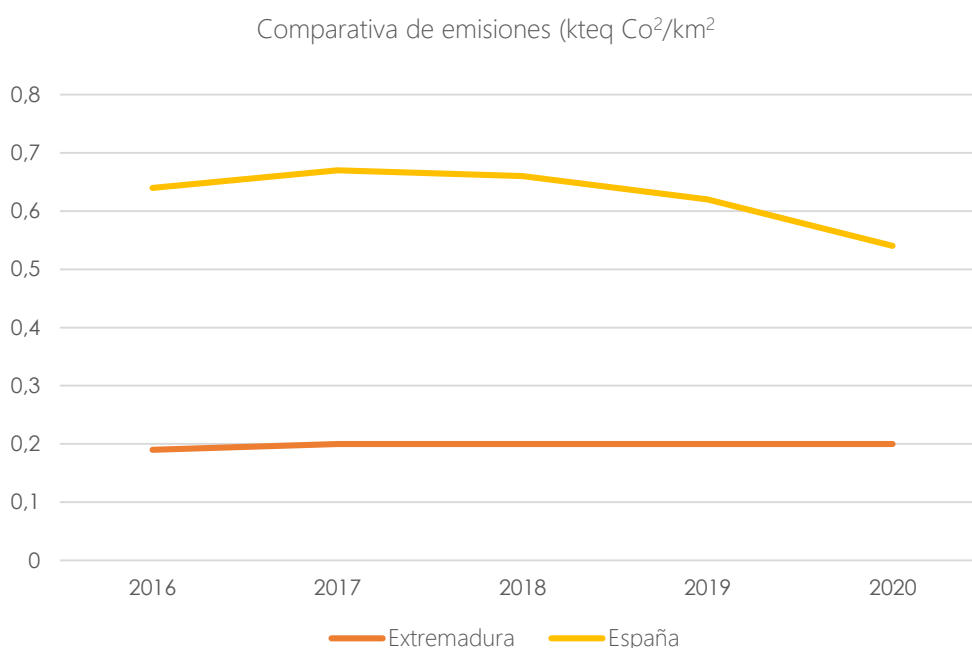
Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año.

El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.

- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.
- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).



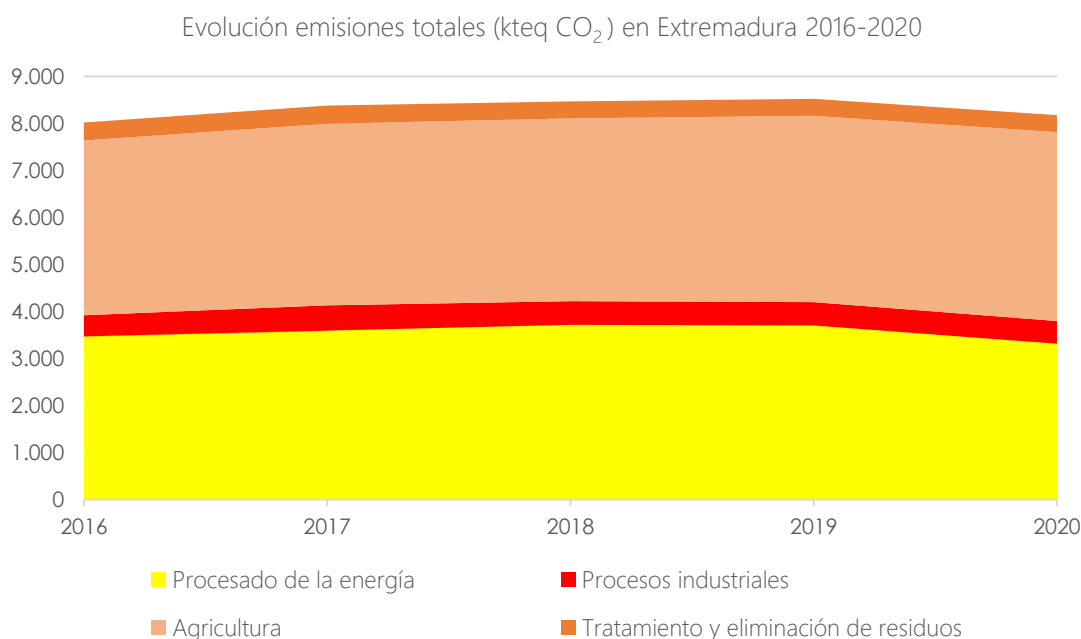
Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura*

Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.

Evolución de Emisiones (Kteq CO ₂) en Extremadura					
Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Procesado de la energía	3.473,52	3.596,24	3.714,13	3.703,45	3.317,42
Procesos industriales	448,62	535,01	503,06	498,94	479,22
Agricultura	3.717,41	3.858,82	3.890,96	3.958,71	4.017,83
Tratamiento y eliminación de residuos	381,55	386,76	359,25	362,22	360,43

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

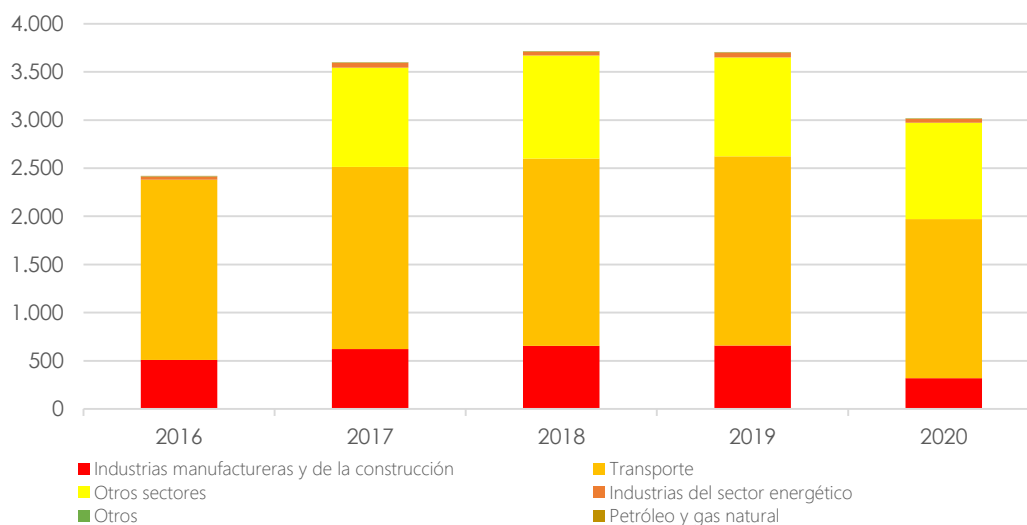


Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

La gráfica muestra un suave incremento sostenido desde 2016 hasta 2019, seguido de una ligera desaceleración entre 2019 y 2020. También se puede observar que las principales emisiones provienen de las categorías "Procesado de la energía" y "Agricultura".

En relación con la categoría "Procesado de la energía", las altas emisiones se deben mayoritariamente a la actividad de transporte, pasando a un segundo plano el parque generador de energía que, aunque depende de la demanda comercial, solo supone el 1,16% de las emisiones anuales en 2020, lo que demuestra que el sistema energético en Extremadura se encuentra altamente descarbonizado.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría
Procesado de la energía entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable.

Tipo de Energía	Producción 2020 (GWh)	Aporte a la producción nacional	Producción 2021 (GWh)	Aporte a la producción nacional
No Renovable	15.340	10,90 %	15.302	11,05 %
Nuclear	15.263	27,37 %	15.207	28,14 %
Renovable	6.015	5,44 %	9.375	7,72 %
Hidráulica	1.471,4	4,80 %	2.183	7,37 %
Régimen Especial	4.544	5,68 %	7.192	7,84 %
Total Bruto	21.355	8,49 %	24.677	9,49 %

Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España

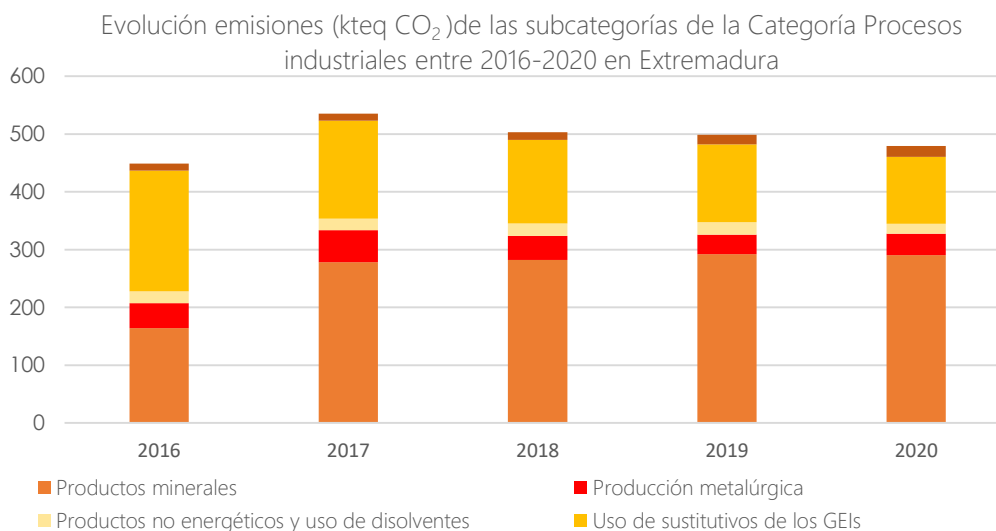
Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021

La demanda de electricidad en Extremadura supone un 1,87% de la demanda total de España, mientras que la potencia instalada supone un 5,9% del total nacional.

El diagnóstico de la situación energética de Extremadura recoge que el parque generador de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO₂ asociado a la producción de electricidad.

En la categoría de **"Procesos Industriales"**, de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas.

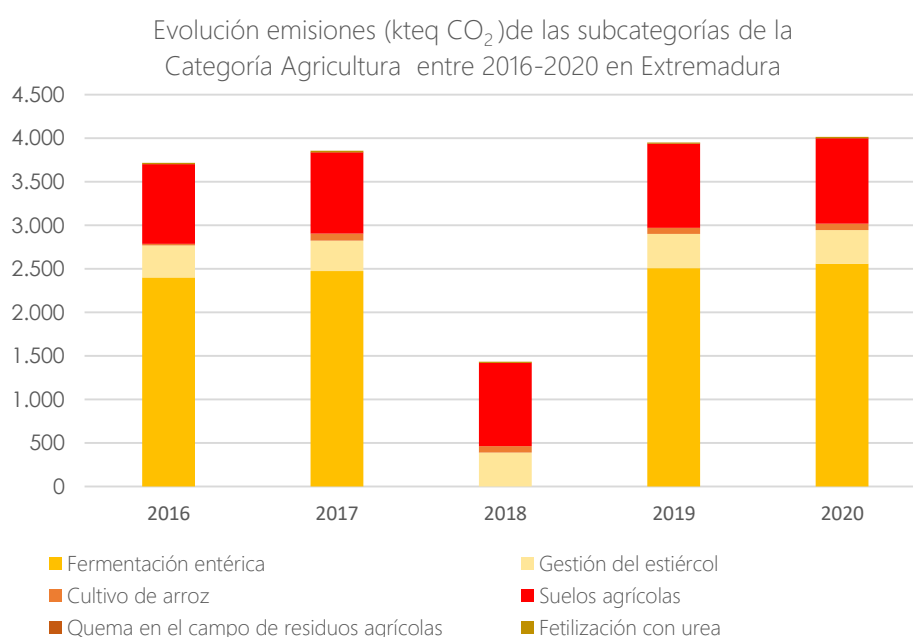
El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico.



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020)

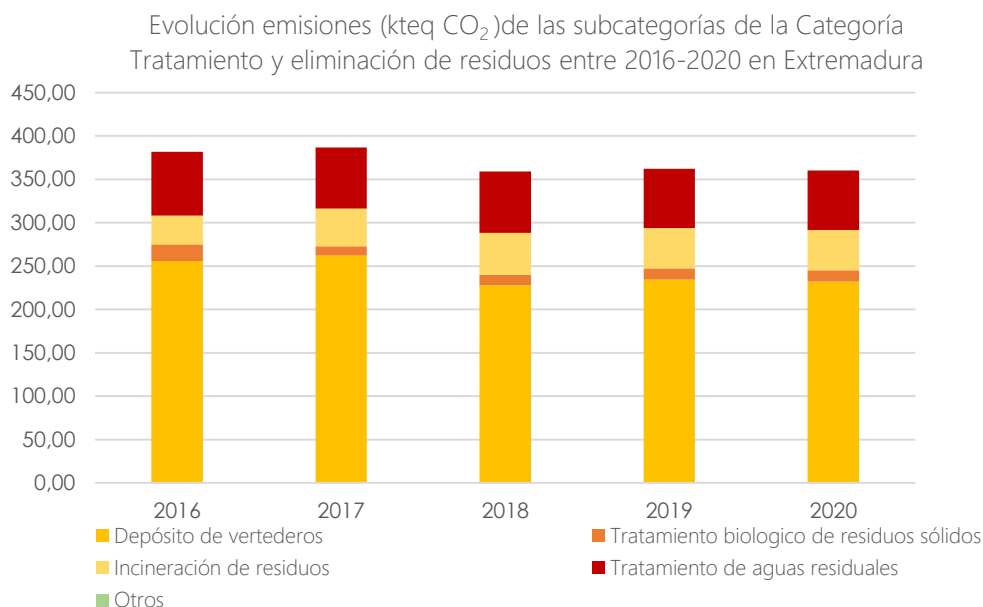
Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones. Las principales subcategorías han sido "Productos Minerales" (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el "Uso de sustitutos de GEI" en refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO₂).

Dentro de la categoría "**Agricultura**", el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

En relación con la categoría “**Tratamiento y Eliminación de Residuos**”, si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020) de Extremadura*

La subcategoría más destacable es la de “Depósito de vertederos”, seguido de “Tratamiento de aguas residuales”. Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.

2. MEDIO SOCIAL

2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Renta familiar disponible por habitante. Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística. Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Nordeste es sensiblemente inferior a la media provincial.

	Nivel Socioeconómico
AUF Nordeste	107,52
Provincia de Cáceres	108,19

2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Tasa de mortalidad. Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) *1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.

-Índice de dependencia de niños y mayores. Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16

años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) *100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Nordeste está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Nordeste	99,13
Provincia de Cáceres	97,71

2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

-Superficie instalaciones deportivas. Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

-Plazas educación primaria. Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

-Centros de atención primaria. Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

-Oficinas de entidades de crédito. Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Nordeste es sensiblemente inferior a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Nordeste	73,51
Provincia de Cáceres	76,69

2.1.4. Accesibilidad

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios (IEEX, año 2023). Tiempo de viaje en minutos que tienen que recorrer los habitantes de cada municipio para acceder a los municipios cabecera de área comercial más cercana.

-Vehículos tipo turismo. Número de vehículos tipo turismo a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a 1 de enero de 2022. (Número de vehículos tipo turismo/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Dirección General de Tráfico, INE e IEEX.

	Accesibilidad
AUF Nordeste	102,42
Provincia de Cáceres	101,05

2.1.5. Participación social

-Tasa de abstención en Elecciones Generales. (Ministerio del Interior, año 2023). Número de abstenciones registradas en la votación para el Congreso por cada 100 electores inscritos en el censo electoral de cada municipio. (Número de abstenciones/Total del censo electoral)*100.

La participación social fue ligeramente superior en el AUF Nordeste respecto a la media provincial.

	Participación social
AUF Nordeste	100,94
Provincia de Cáceres	98,85

2.1.6. Entorno natural

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta tres variables que se desglosan a continuación:

-Superficie de ríos y lagos (Instituto Geográfico Nacional e IEEX, año 2019). Suma de superficie ocupada por corrientes de agua (naturales o artificiales) y masas de agua de origen natural (rodeadas por completo de tierra) relativizadas por la superficie total del municipio.

-Superficie de regadío (Junta de Extremadura, año 2021). Superficie dedicada a regadío relativizada por la superficie agraria total (secano + regadío) del municipio.

-**Superficie de bosques** (CORINE Land Cover (CLC) e IEEX, año 2018). Superficie de bosques de frondosas, coníferas y mixto relativizada por la superficie total del municipio.

Atendiendo a este indicador, los entornos naturales del AUF Nordeste son un 47,8% superiores a la media provincial.

	Entorno natural
AUF Sur	164,78
Provincia de Cáceres	117,01

2.2. Demografía

D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)

En el conjunto del territorio del **Área Urbana Funcional (AUF)** conviven **101.228 habitantes (2022)**, aunque si exceptuamos la población de Plasencia, este número se reduce a 61.981 habitantes, siendo Jaraíz de la Vera, Malpartida de Plasencia y Hervás las poblaciones más habitadas.

Poblaciones con más habitantes	Habitantes 2022	% sobre total población AUF	Comarca
Jaraíz de la Vera	6585	6,51%	La Vera
Malpartida de Plasencia	4635	4,58%	Reserva de la Biosfera de Monfragüe
Hervás	3972	3,92%	Valle del Ambroz
Plasencia	39247	38,77%	Plasencia

Fuente: INE

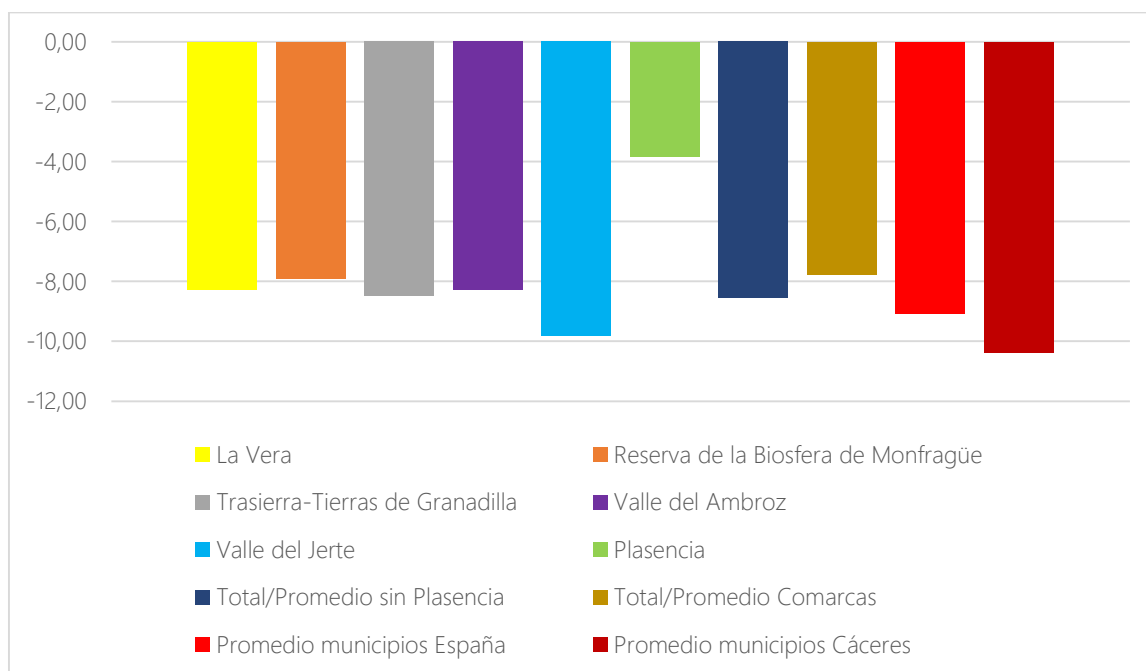
La tabla anterior nos señala **algunas de las características del territorio**, como la **ruralidad de sus localidades** y la **importante concentración de la población en Plasencia**. De este modo, el municipio de Plasencia ocupa el 38,77% de la población, mientras que el resto de los municipios más habitados (se han considerado únicamente los municipios en torno a 4.000 habitantes o más) tienen el 15,01% de la población del AUF.

Si atendemos a los municipios del territorio agrupados por comarcas, cabe destacar el **mayor peso relativo de la comarca de La Vera**, que contiene más del 23% de la población, y por el **menor peso de la comarca del Valle Del Ambroz (7,40%)**.

Comarca	Población por comarca	% sobre población total AUF
La Vera	23918	23,63%
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	11349	11,21%
Trasierra-Tierras de Granadilla	8637	8,53%
Valle del Ambroz	7487	7,40%
Valle del Jerte	10590	10,46%
Plasencia	39247	38,77%
Total/Promedio sin Plasencia	61981	61,23%
Total/Promedio Comarcas	101228	100,00%

Fuente: INE.

En cuanto al Indicador D01 de la Agenda Urbana Española (AUE), este nos indica el porcentaje de aumento o disminución de una población determinada en el periodo de una década. En este caso, los últimos datos disponibles son del periodo 2007-2017.



Indicador D.01 AUE Promedio variación de la población 2007 – 2017 (%). Fuente: INE

A partir de estos datos, podemos observar la **tendencia negativa en cuanto a variación de la población** en este periodo en todos los niveles observados (nacional, provincial, comarcal y a nivel del AUF), **destacando la pérdida de población del Valle del Jerte** en este periodo, que fue del 9,82%.

En este periodo, los municipios que han ganado población son escasos, siendo todos ellos de escasa población (menos de 400 habitantes), lo que favorece que pequeños incrementos o aumentos de población supongan una importante variación porcentual.

Municipio	D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)
Gargüera	29,13
Higuera	17,02
Oliva de Plasencia	12,98
Romangordo	11,44
Abadía	3,07
Santa Cruz de Paniagua	2,93
Villar de Plasencia	2,64
Casas de Miravete	0,37

Fuente: INE

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Comarca	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
La Vera	29,24
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	25,84
Trasierra-Tierras de Granadilla	32,24
Valle del Ambroz	29,24
Valle del Jerte	36,17
Plasencia	53,67
Total/Promedio sin Plasencia	30,55
Total/Promedio Comarcas	34,40
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) al igual que otros de los anteriores indicadores, nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Destaca, dentro de la región, la mayor densidad relativa del municipio de Plasencia y la escasa densidad de población de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe en comparación con el resto de comarcas y territorios analizados. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades muy densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

Como se puede ver en la tabla siguiente, el grado de motorización en la región es muy inferior al promedio nacional, en especial en el Valle del Jerte, que destaca por un índice de motorización considerablemente bajo, que coincide (al igual que ocurre con el Valle del Ambroz) con la existencia de una amplia dotación de infraestructuras de transporte en la comarca.

Comarca	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. (Índice de motorización)
La Vera	646,59
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	660,31
Trasierra-Tierras de Granadilla	655,48
Valle del Ambroz	598,56
Valle del Jerte	488,54
Plasencia	618,72
Total/Promedio sin Plasencia	609,90
Total/Promedio Comarcas	611,37
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,24

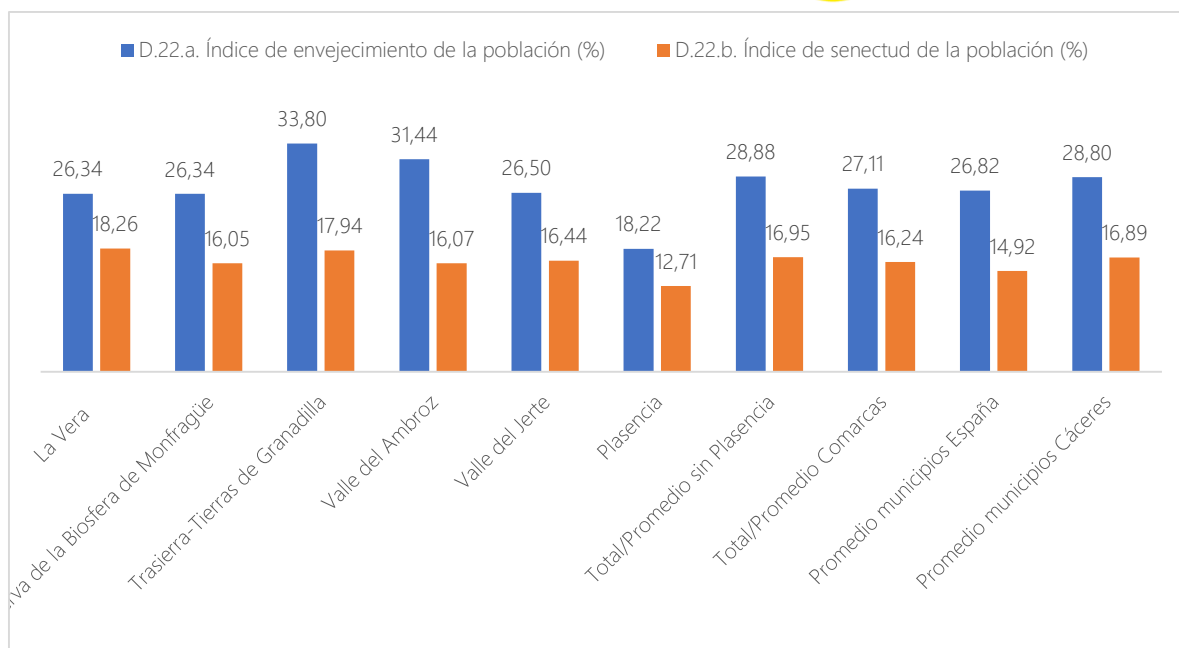
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El **índice de envejecimiento** se define como el porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población. El **índice de senectud**, por su parte, cifra el porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años.

España es un país con un **índice de envejecimiento alto (26,82%)**, que ha ido en aumento año a año. En lo relativo a la **provincia de Cáceres**, podemos observar que este **índice es ligeramente mayor (28,80%)** que la media nacional. En cuanto al **promedio comarcal**, no incorporando a Plasencia, este índice está **en línea con el provincial (28,88%)**, aunque existen profundas diferencias comarcales. En este sentido, mientras **La Vera, la Reserva de la Biosfera de Monfragüe o la comarca del Valle del Jerte** se ubican en la **media española** en cuanto a este índice, las comarcas del **Valle del Ambroz (31,44%)** y, sobre todo, **Trasierra – Tierras de Granadilla (33,80%)** están considerablemente más envejecidas. Plasencia, por su parte, cuenta con un **índice de envejecimiento relativamente bajo (18,22%)**.

Los municipios con mayores índices de envejecimiento son La Garganta (46,03%), Cabezabellosa (40,88%), Gargüera (39,63%), Jarilla (39,13%), Guijo de Granadilla (39,08%) y Cerezo (39%), mientras que en Collado (10,47%), Toril (11,11%), Saucedilla (14,08%) y Plasencia (18,21%) encontramos los municipios menos envejecidos.



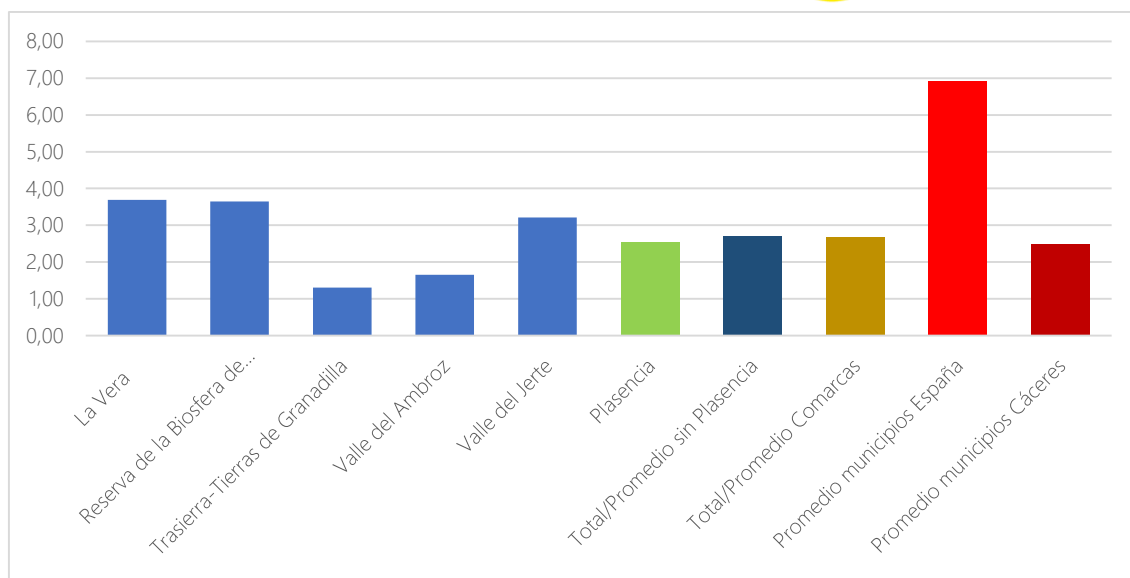
Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%).
Fuente: INE

En lo que respecta al índice de senectud, los niveles promedio provincial (16,89%) y de las comarcas (sin considerar el municipio de Plasencia) son también superiores al promedio de España (14,92%). Destaca el **elevado Índice de senectud de La Vera (18,26%) y Trasierra – Tierras de Granadilla (17,94%)** mientras que, al igual que en caso anterior, el menor porcentaje en Plasencia.

En este sentido, Collado (30%), Gargüera (27,87%), Arrollomolinos de la Vera (27,34%) y Oliva de Plasencia (27,27%) son los municipios con mayores índices de senectud. Por el contrario, encontramos los índices más bajos en Toril (0%), La Granja (9,26%) y Saucedilla (10,83%).

D.23. Porcentaje de población extranjera (%)

El **porcentaje de población extranjera** es muy inferior en todas las comarcas que componen el AUF así como en el municipio de Plasencia respecto a la media española, destacando La Vera y la Reserva de la Biosfera de Monfragüe como comarcas con mayor porcentaje de población extranjera dentro el AUF.



Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE

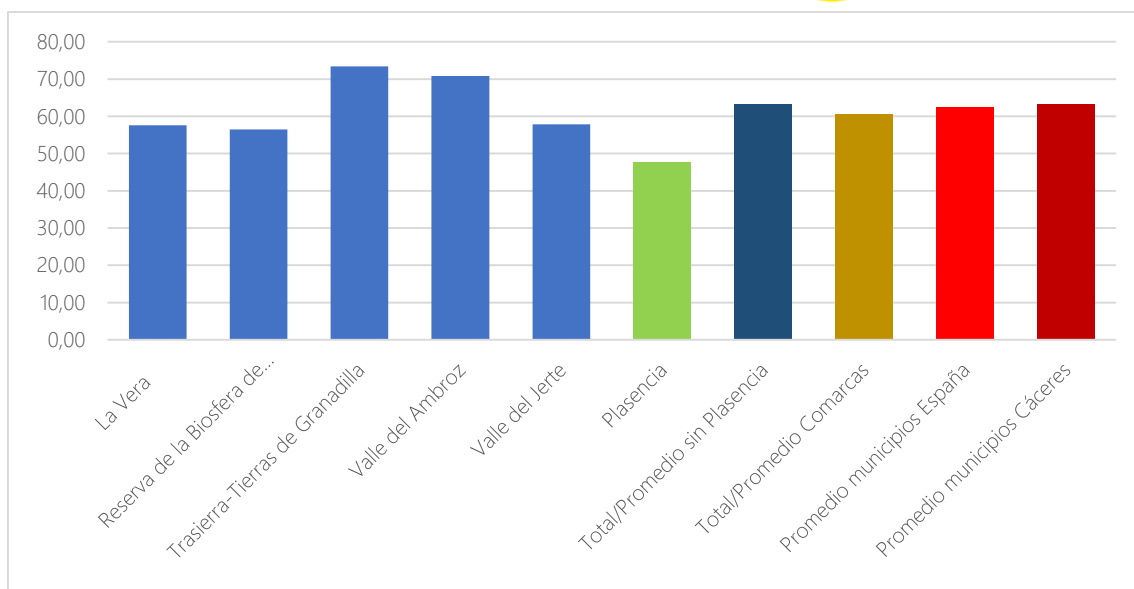
Los municipios con mayores porcentajes de población extranjera se muestran en la tabla siguiente, siendo los dos primeros de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y los tres restantes de La Vera.

Municipio	D.23. Porcentaje de población extranjera (%)
Saucedilla	20,42
Toril	11,11
Jaraíz de la Vera	9,26
Madrigal de la Vera	8,97
Losar de la Vera	7,47

Fuente: INE

D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabar. Está formado por la suma de dos grupos de edad: menores de 15 años (Índice de dependencia infantil) y mayores de 65 años (Índice de dependencia de mayores). En la medida en la que el porcentaje mostrado por estos indicadores sea mayor, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.



Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

Tal y como se puede observar en el gráfico anterior, **el Índice de dependencia total del AUF (sin considerar Plasencia)** muestra niveles similares a los **promedios nacional y provincial**, especialmente en el ámbito provincial. Plasencia, con una población más joven que la media española y provincial tiene también un Índice de dependencia total menor que el resto de los territorios analizados.

En línea con los índices de envejecimiento anteriores (indicador D.22.a), los **índices de dependencia infantil y de mayores**, muestran ciertas **particularidades territoriales**. En La Vera, en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y en el Valle del Jerte, el Índice de dependencia de mayores es menor que la media nacional y de la provincia. Si consideramos en su totalidad las comarcas del AUF, esta tiene un Índice de dependencia de mayores superior al porcentaje español y provincial debido al peso que ejerce el envejecimiento poblacional en las comarcas de Trasierra – Tierras de Granadilla y Valle del Ambroz (68 y 64%, respectivamente). A pesar de estas particularidades, podemos decir que **las comarcas del AUF son poblaciones que están en proceso de envejecimiento o envejecidas** puesto que sus **Índices de dependencia infantil son reducidos**, lo que denota la escasez de población joven y una abundante población de edad media.

En lo que concierne a **Plasencia**, se puede observar un **elevado Índice de dependencia infantil** y un **bajo nivel de dependencia de mayores**, que muestra la existencia de una **población relativamente más joven**.

Comarca	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
La Vera	13,90	49,16
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	13,27	47,98
Trasierra-Tierras de Granadilla	12,11	67,85
Valle del Ambroz	13,84	64,02
Valle del Jerte	14,54	48,58
Plasencia	20,30	29,78
Total/Promedio sin Plasencia	13,53	55,52
Total/Promedio Comarcas	14,66	51,23
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%). D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%). D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).

Hay que destacar que, en el caso de los indicadores relativos a vivienda y a pesar de la importancia de este ámbito a nivel territorial y provincial, no existen datos oficiales en el INE de numerosos municipios que respondan a estos indicadores, resultando imposible realizar un tratamiento estadístico de ellos que sea representativo de la situación actual en esta materia en los municipios del Área Urbana Funcional.

2.3. Movilidad

2.3.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que

aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

2.3.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.

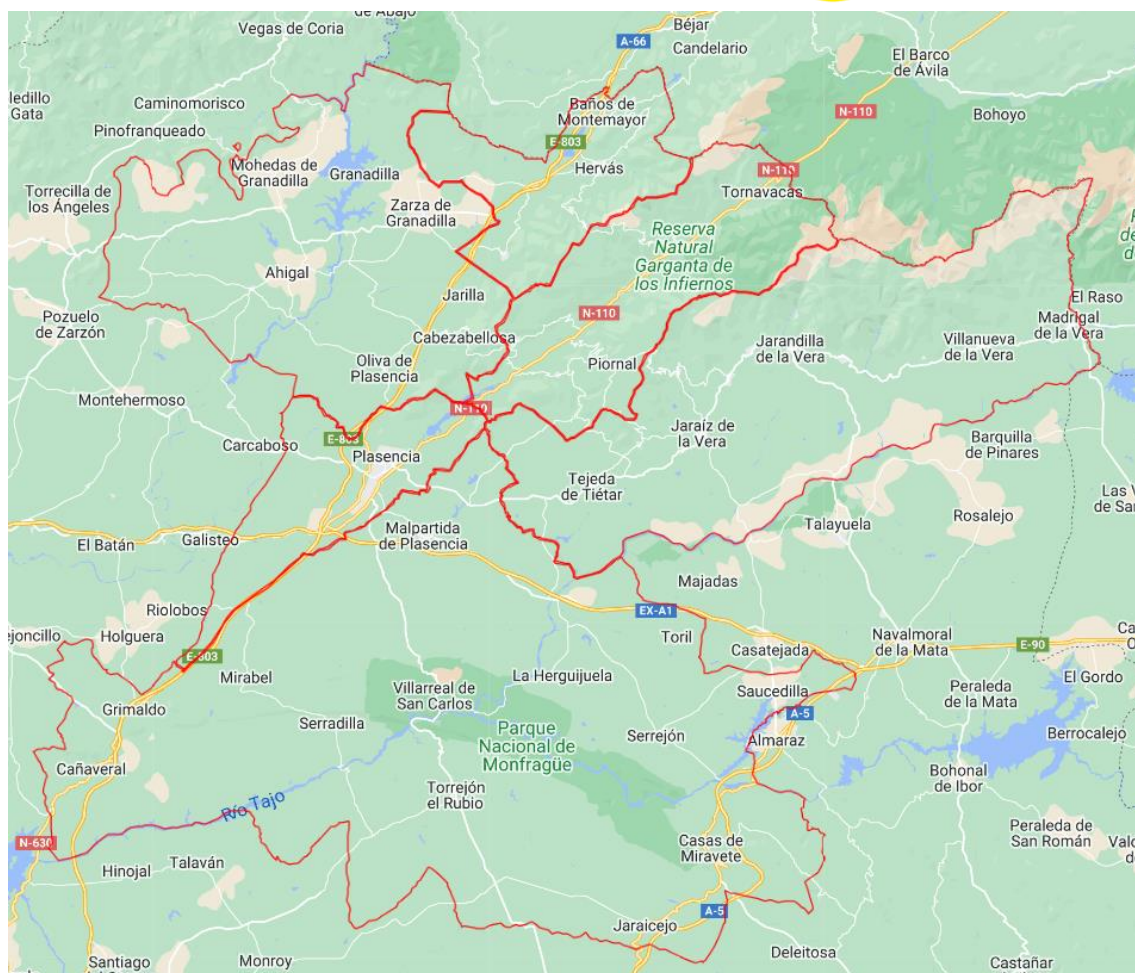
Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

POR CARRETERA

Centrándonos en el AUF Nordeste, el territorio tiene **una localización excéntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras**, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la **A-66**, que atraviesa todo el límite este de la comarca. La llegada a partir de 2010 de la **EX-A1** (Corredor este – oeste del Norte de Extremadura) rompe con la ubicación periférica de la zona, al comunicarla a través de esta vía rápida de Plasencia con Salamanca, Navalmoral y Madrid.

Funcionalmente, las comarcas que componen el AUF no están unificadas, ya que una parte de las mismas, gira en torno a Plasencia, mientras que la parte restante depende de Navalmoral de la Mata e incluso a la ciudad de Cáceres. Los municipios de Trasierra-Tierras de Granadilla, Ambroz, Jerte y la zona occidental de La Vera tienen como núcleo de referencia a Plasencia. Sin embargo, la zona oriental de La Vera depende funcionalmente de Navalmoral de la Mata, e incluso del área funcional de Talavera de la Reina. Por otro lado, Cáceres ejerce una atracción gravitatoria a algunos municipios de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

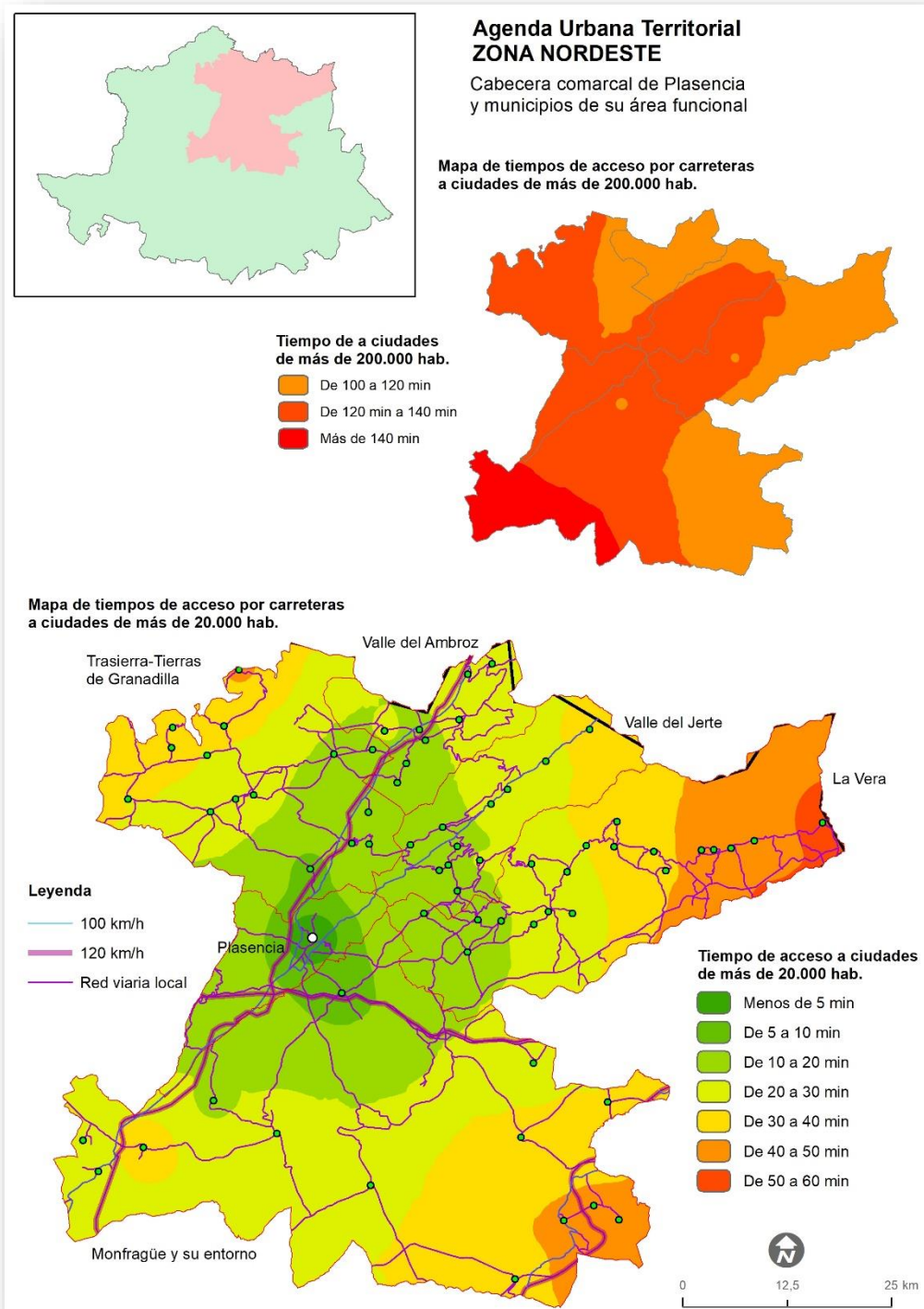
Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o mayores de 20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Solo encontramos un núcleo de población igual o mayor de 20.000 habitantes en el AUF Nordeste: Plasencia, centro económico y asistencial de toda la zona, y municipio de referencia comercial. La mayor parte de los municipios se encuentran muy bien conectados con Plasencia, siendo sus tiempos de accesos menores a 40 minutos para 60 de los 68 municipios. Sin embargo, los municipios de La Vera Alta: Madrigal, Villanueva, Valverde, Talaveruela, Viandar y Losar de la Vera, al igual que Jaraicejo, Casas de Miravete o Romangordo en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

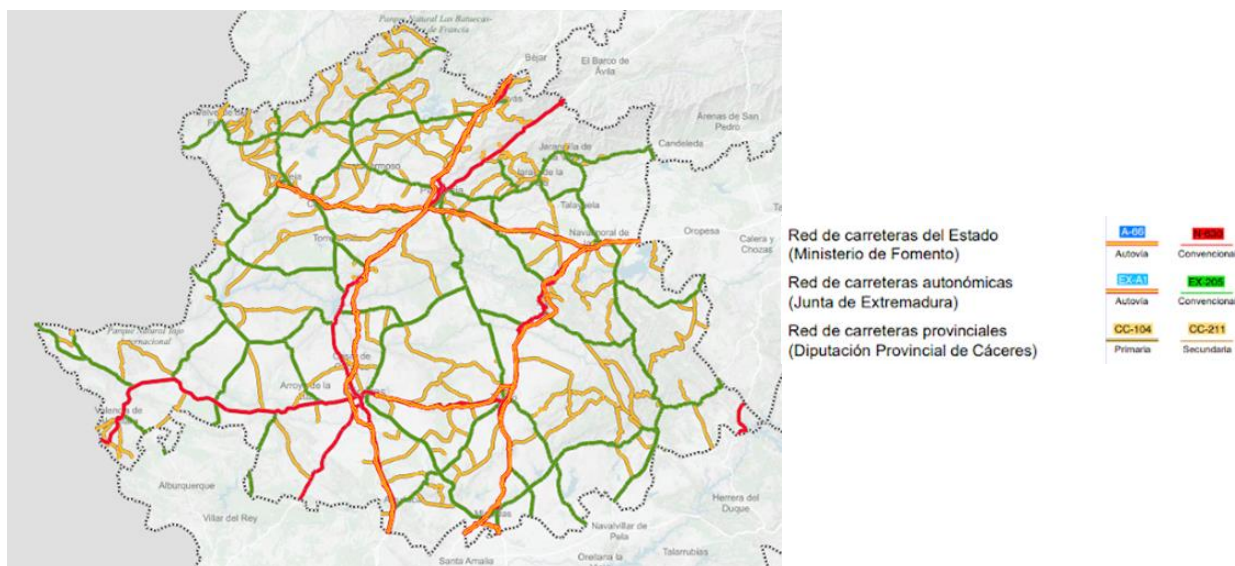
En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Nordeste se sitúa de media a 2 horas por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la **Ruta de la Plata (actual A-66)** y la autovía **EX A-1**, el AUF Nordeste han mejorado el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares.



Mapa de accesibilidad por carretera a partir de datos del proyecto OTALEX C.

La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):



Fuente: Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.

<https://ide.dip-caceres.es>

Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones.

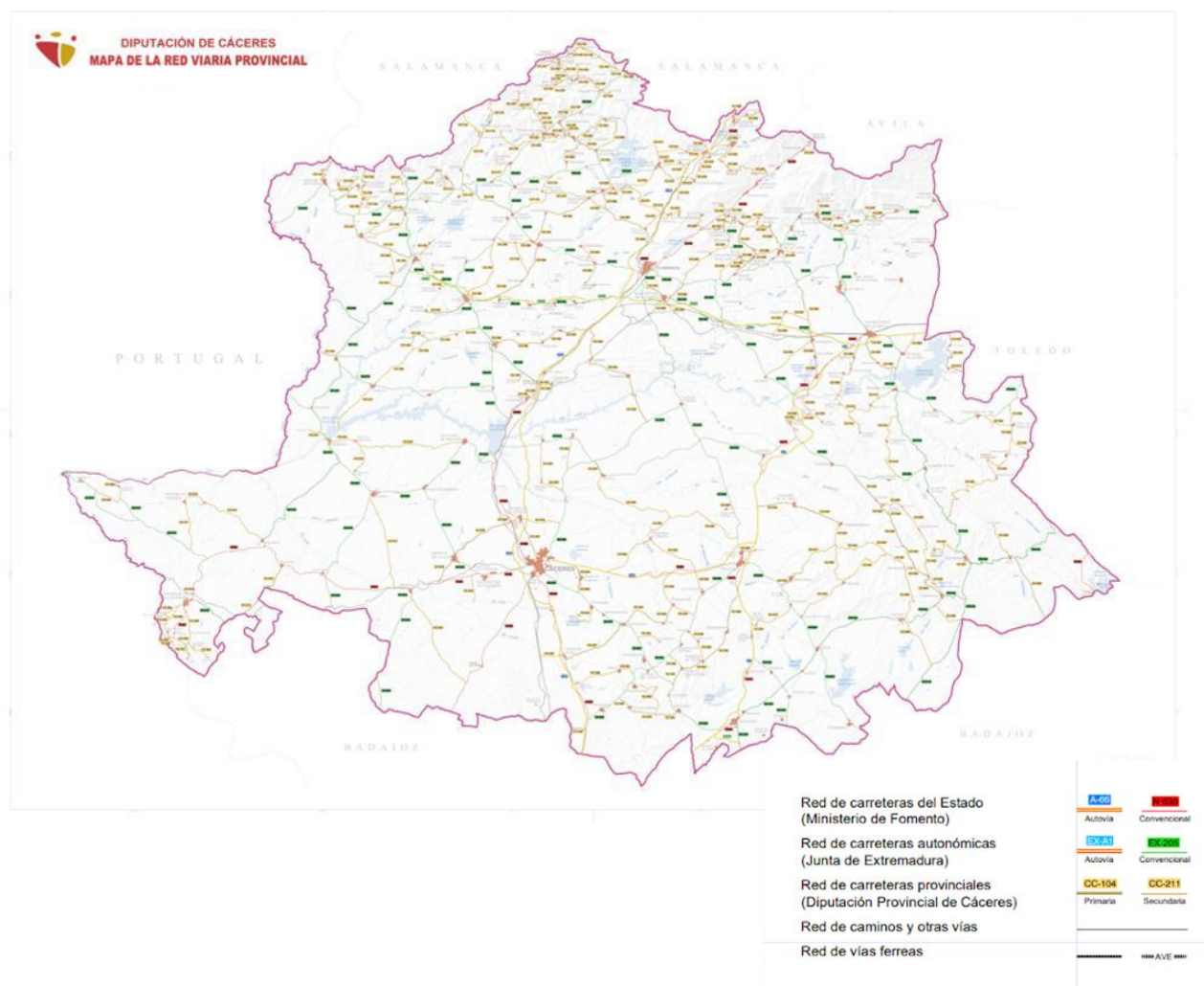
La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.

En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).

- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



Fuente: Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

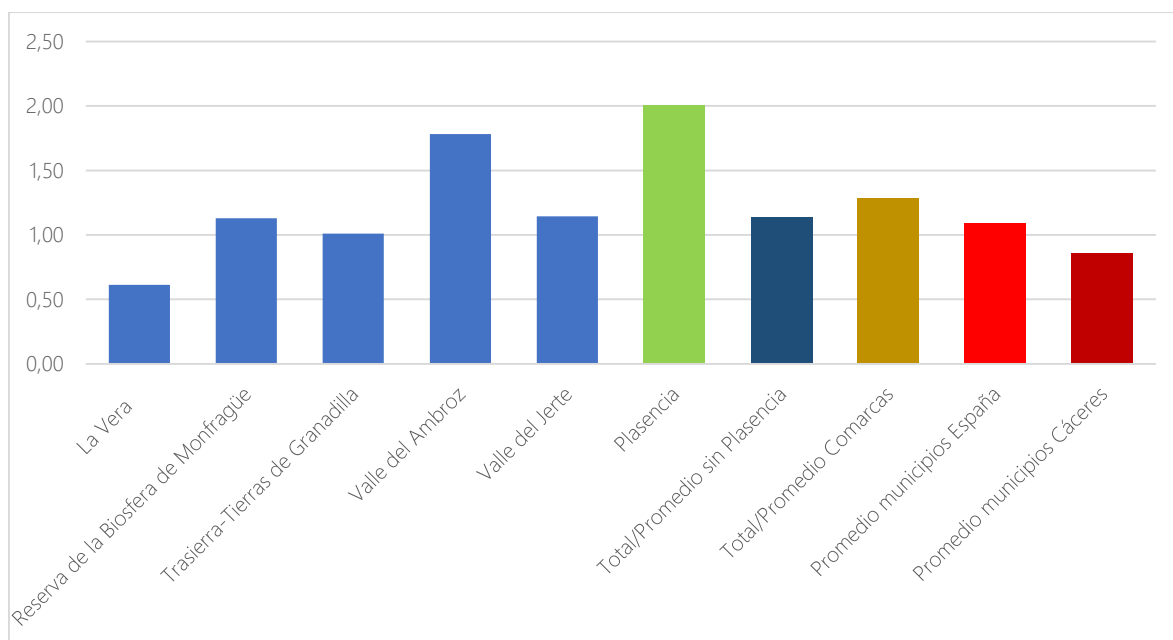
La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
	357,935		447,657
805,592			

Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021) sobre: Longitud (km/vía) de las Redes de carreteras por titularidad y tipo de vía en la Provincia de Cáceres

D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF (sin tener en cuenta el municipio de Plasencia) a infraestructuras de transporte es del 1,14%, siendo ligeramente superior al promedio nacional (1,09%) y bastante superior al promedio provincial (0,86%). No obstante, existen grandes diferencias entre municipios: de los 68 municipios del AUF, 50 de ellos están por debajo en este aspecto de la media nacional (promediando 0,59% en este indicador). Estas diferencias se manifiestan a nivel comarcal en La Vera, con un promedio del 0,61% en este ámbito, mientras que en el Valle del Ambroz este promedio es casi el triple (1,78%). En cuanto al municipio de Plasencia, la superficie de infraestructuras de transporte duplica la media nacional (2,00%).



Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%). Fuente: SIOSE

Las **conclusiones** que podemos extraer son que, si bien nos demuestra que **el territorio está en general mejor equipado** en cuanto a este tipo de infraestructuras **que la provincia y España considerando la media de los municipios** de cada región, **existen profundas diferencias territoriales dentro del AUF, coexistiendo municipios y comarcas muy poco equipados** en este aspecto **con otros que disponen de más infraestructuras de transporte y mejores conexiones**.

En relación con el **servicio de transporte público en autobús**, en la Provincia de Cáceres encontramos que las estaciones están presentes en los principales núcleos de la provincia, los cuales ofrecen conexión entre las distintas comarcas. En relación el AUF Nordeste, encontramos una estación de autobuses en Plasencia, bastante céntrica en el entramado urbano, que conecta a todas las comarcas de alrededor, encontrando paradas en toda el AUF.

En cuanto el **servicio de turismos de transporte público** o taxi, en el año 2019 (últimos datos, según el INE) había 69.547 turismos de servicio público en España, de los cuales 967 se encontraban en Extremadura, y reduciéndose a 388 los que se encontraban en la provincia de Cáceres. Esto significa que únicamente el 0,56% de los turismos de servicio que encontramos en el territorio español se encuentran ofreciendo servicios en la provincia de Cáceres.

POR FERROCARRIL

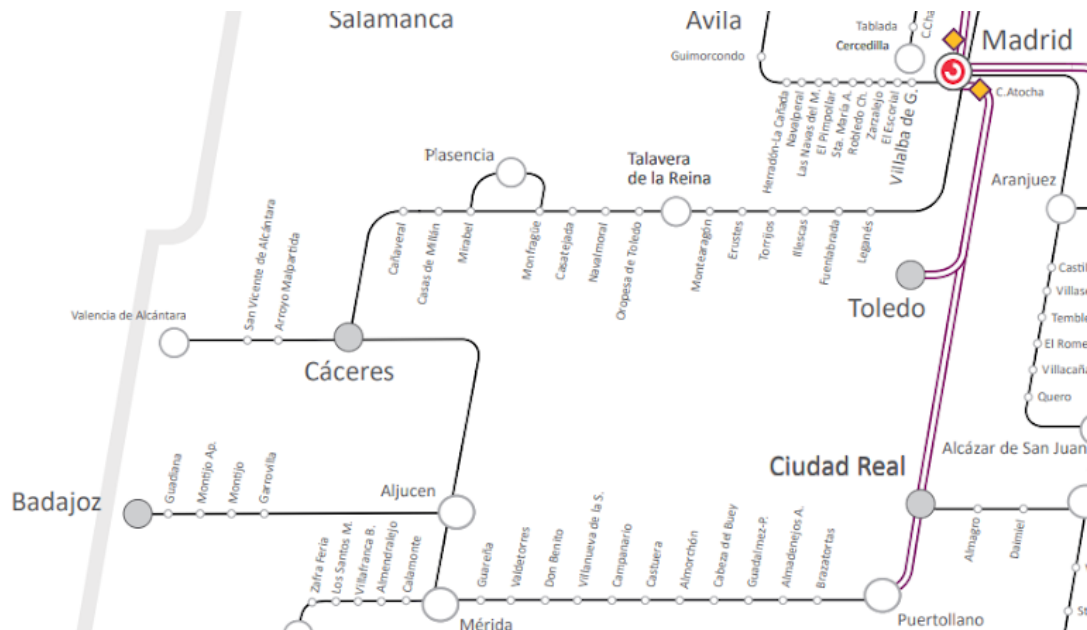
El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia**. A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región.

Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente.

La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE**.

En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de la ciudad de Elvas.

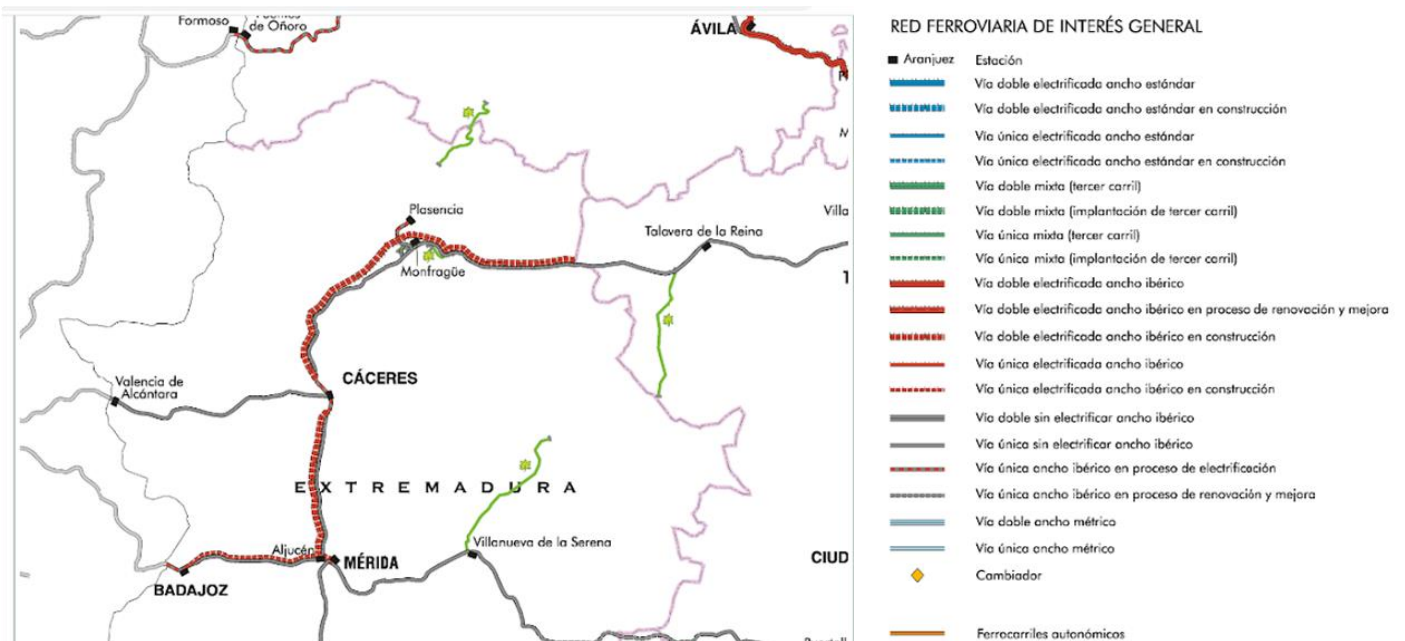
En este mapa encontramos las estaciones de tren de la provincia de la red de Media Distancia de Renfe:



Mapa línea Media Distancia de Cáceres (RENFE)

Fuente: <https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/mapas-y-lineas/media-distancia-y-avant>

En este mapa podemos observar la red ferroviaria de la provincia de Cáceres:



Fuente: <https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

La infraestructura ferrocarril es, por lo tanto, pobre y poco competitiva respecto al transporte privado, lo que favorece la dependencia existente en la provincia por los vehículos privados. En relación con el AUF Nordeste, podemos observar una **falta de infraestructuras ferroviarias**, encontrando la única estación en el municipio Plasencia.

POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según **el Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.⁶

TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El **sector se caracteriza por una gran desestructuración**, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje.

Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

⁶ Fuente: Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND_SUR.
https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf

- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el **Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

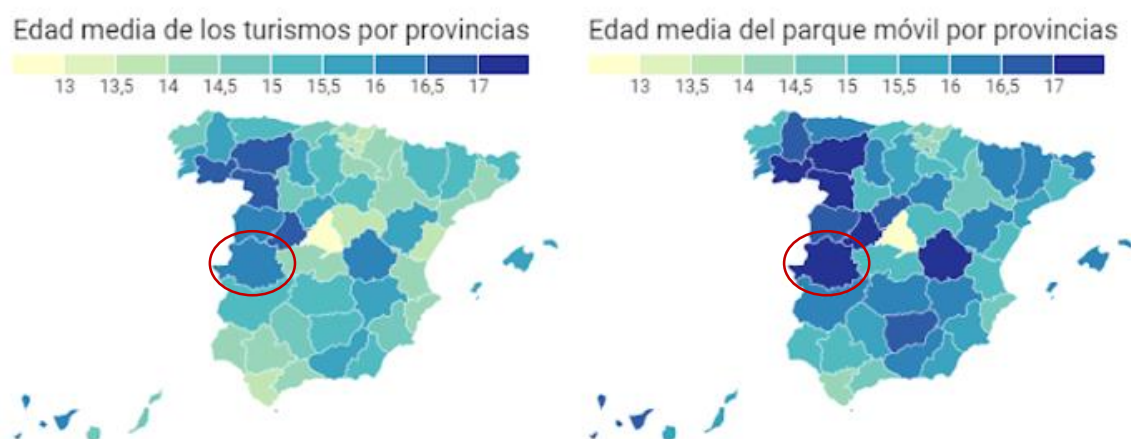
Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

Como podemos observar, los **turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico**, lo que demuestra la **gran dependencia del automóvil privado en la provincia**. Además, podemos observar una **excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina**, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante de la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres **la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%)**, es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono). Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:



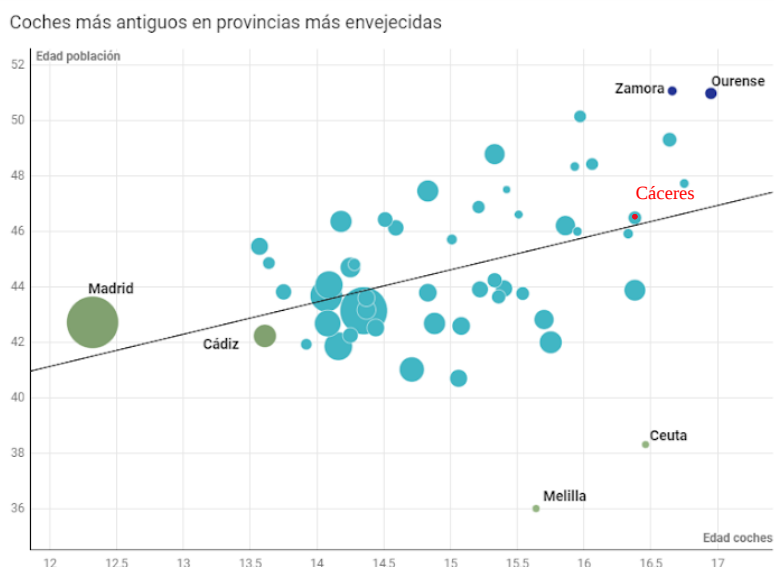
Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

En la provincia, la **edad media de los turismos es de 16,38 años**, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), **Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta**, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia (2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.

43	Lugo	15,97	23...	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	21...	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,33	22...	25	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	19...	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	21...	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	20...	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	21...	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	19...	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,75	20...	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,95	22...	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021

Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las **provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos**. Además, también se establece que **en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad**.



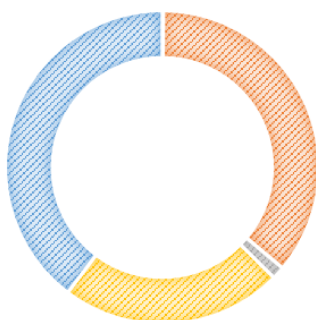
Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un **mayor riesgo de la seguridad vial** al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos.

Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:

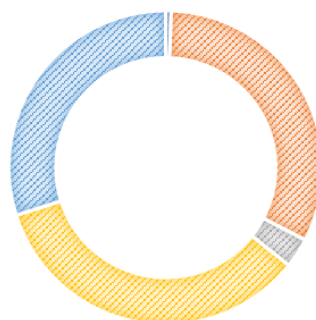
Distintivo medioambiental de los turismos PROVINCIA DE CÁCERES

■ CERO ■ B ■ ECO ■ C ■ Sin distintivo



Distintivo medioambiental de los turismos MEDIA NACIONAL

■ CERO ■ B ■ ECO ■ C ■ Sin distintivo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021)

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turismos CERO es del 0,13%, y el de turismos ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turismos C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

2.3.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, el **reparto de la movilidad** en la provincia de Cáceres se caracteriza por una **fuerte dependencia del vehículo privado** como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021)				
Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media Nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar en la tabla, el **66,80% de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales** (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar el **escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual** (7,10%), encontrándose muy por debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales (2021) en la provincia de Cáceres. Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%).

En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.

	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021).

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar, la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%), similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%). Esto se debe a que la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas.

No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes. Esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida. Como podemos observar en la tabla, el 93,10% de la población en Cáceres se encuentra entre satisfecho y muy satisfecho respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.

Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	6,30%
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	5,90%

Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

2.3.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles. Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.

El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión. La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas

localidades. Los **puntos de recarga** que encontramos actualmente en la provincia están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pínofrankeado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaverall, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adeanueva del Camino y Coria.

Además, se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera, Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peraleda San Román y Navalvillar de Ibor.



Mapa de la red de electrolíneas previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.

Fuente: https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source-aspect-ratio_default_0.jpg

Por otro lado, la Diputación de Cáceres está realizando un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Red e Municipios Sostenibles de Cáceres**, diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad en los municipios que lo integran y sus entornos, cuyo fin es alcanzar una mejora de la calidad de vida, una mayor cohesión social y desarrollo económico, mediante la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, la reducción del consumo energético y las emisiones contaminantes. Los objetivos de este plan son:

- Mejorar la accesibilidad universal a pie y la calidad del espacio público.
- Fomentar los medios de transporte blando en distancias cortas y medias.
- Plantear acciones contra la despoblación y el desarraigo en los municipios de la red.
- Disminuir las emisiones de CO2 mediante la implantación de un transporte público más eficiente.
- Mejorar las conexiones de la Red actuando sobre el diseño y gestión de infraestructuras.

- Gestionar de forma óptima las zonas de aparcamiento de vehículos y la distribución urbana de mercancías.

Actualmente los municipios que pertenecen a esta Red de Municipios Sostenibles de Cáceres son:



Mapa de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres

Fuente: <https://pmuscaceres.es/wp-content/uploads/2022/07/mapa.png>

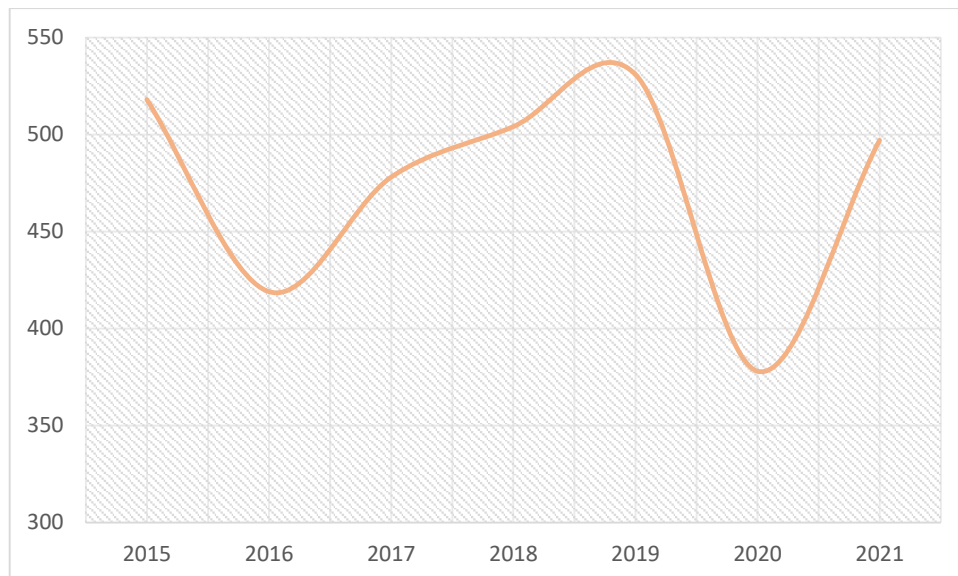
En relación con el Área Urbana Funcional Nordeste, **ninguna de las comarcas pertenece a la Red de Municipios Sostenibles**, pero sí encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

2.3.5. Seguridad vial

La red viaria titularidad de **Diputación Provincial de Cáceres** tiene unos **1.850 km de longitud**, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad).

Uno de los mejores indicadores para observar la seguridad vial de la provincia son la cantidad de accidentes de tráfico con víctimas que se han producido a lo largo de un año. En el

siguiente gráfico podemos observar la evolución de este tipo de accidentes en la provincia de Cáceres:



Evolución de accidentes con víctimas en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

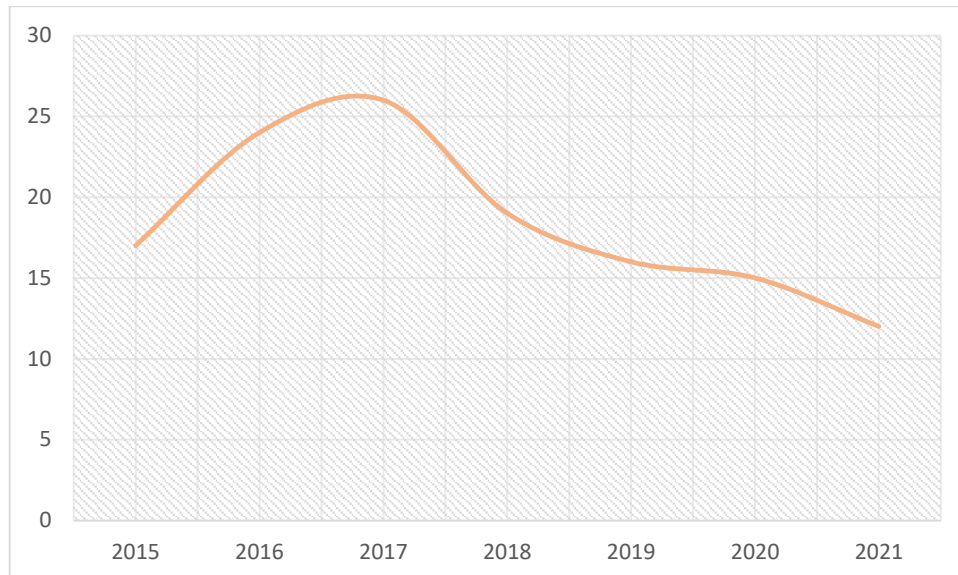
En el año 2016 se produjo una reducción considerable de los accidentes, pero lamentablemente la tasa fue incrementándose hasta el año 2019. En 2020 encontramos una gran caída de los valores, debido a la reducción de movilidad consecuencia de las restricciones sanitarias durante el COVID-19. En 2021 se han vuelto a incrementar, pero a un nivel menor que a los que encontramos en 2019, lo que demuestra **una disminución de los accidentes de tráfico con víctimas**.

En la siguiente tabla podemos observar de forma desglosada los accidentes y tipos de víctimas a lo largo de los años:

Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:



Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

Como podemos observar, la **mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años**, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- **Infraestructura vial:** La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.
- **Densidad de tráfico:** La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- **Acceso a atención médica:** La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- **Factores demográficos:** La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- **Edad del parque de vehículos:** una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.

2.4. Patrimonio cultural del territorio

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza destacando la ciudad de Plasencia por encima de todas, pero también Hervás, Cuacos de Yuste, Granadilla o Valverde de la Vera y las diferentes comarcas que se describen de forma somera a continuación, y que albergan gran cantidad de elementos patrimoniales de gran valor.

Es uno de los elementos distintivos de la comarca de La Vera, tanto en su aspecto monumental (iglesias, castillos, palacios) como sobre todo el vinculado con el patrimonio cultural tradicional, en la conservación de la arquitectura tradicional verata, con casas de adobe y entramados de madera de castaño, pórticos y balconadas, organizadas en calles estrechas. Todo ello ha servido para que cinco pueblos (Valverde de la Vera, Villanueva de la Vera, Cuacos de Yuste, Pasarón de la Vera y Garganta la Olla) hayan sido declarados conjuntos históricos.

En casi todos los pueblos del Valle del Jerte se ha conservado la arquitectura tradicional del norte de Extremadura, con casas construidas con adobe y entramado de madera de castaño o pino y grandes balconadas. De todos ellos, el único que ha sido declarado Conjunto Histórico de Extremadura es la villa de Cabezuela del Valle.

La comarca del Valle del Ambroz cuenta con un importante patrimonio arquitectónico construido por los vecinos de la zona para satisfacer sus distintas necesidades económicas. Podemos mencionar los molinos, como el que ha sido restaurado en las cercanías del Hervás, del siglo XVIII; los puentes, como el que cruza el Ambroz en Abadía y que servía para el paso de los ganados trashumantes, o los pozos de nieve, como los dos que aún se conservan en La Garganta y en los que se guardaba la nieve que luego era vendida por toda Extremadura por los duques de Béjar.

En la Reserva de la Biosfera de Monfragüe podemos encontrar huellas de la presencia del hombre desde la Prehistoria. Las condiciones naturales de este territorio hicieron posible la existencia de asentamientos humanos, los abrigo y cuevas naturales de las rocas les proporcionaban refugio, la abundancia de agua y de caza les facilitaban alimento. Estos primeros pobladores dejaron multitud de vestigios que nos ayudan a entender su forma de vida, destacan las pinturas rupestres y los grabados sobre rocas.

PLASENCIA

La muralla, sus puertas y el acueducto: La muralla es el gran elemento del patrimonio monumental que caracteriza a la ciudad. Desde su fundación por Alfonso VIII hasta el día de hoy. De muro protector hasta límite del casco histórico. Sólo traspasable por sus bellas puertas: Puerta de Trujillo; Puerta de Coria; Puerta Berrozana; Puerta del Sol; Puerta de



Talavera; Puerta del Carro: Puerta del Clavero;
Postigo del Salvador; y Postigo de Santa María.

La puerta del Clavero y el postigo del Salvador fueron reconstruidos en las últimas décadas, mientras que la puerta de Talavera y la puerta del Carro no se han podido conservar. Junto a la muralla luce majestuoso el acueducto medieval, que era la vía de entrada del agua que llegaba desde las sierras de Cabezabellosa y El Torno a la ciudad. Construido en el siglo XVI, hoy se erige como atracción monumental integrado en el corazón placentino. Cuenta con 200 metros de longitud y 55 arcos de medio punto que lo conforman.

Catedrales: De transición del románico al gótico, la denominada Catedral Vieja tiene en su exterior una bella portada románica de arco de medio punto con hermosas arquivoltas y escena incompleta de la Anunciación de la virgen en la hornacina superior del frontispicio. Con tres naves y cuatro tramos con bóveda de crucería, que comenzó a construirse en el siglo XIII, presenta ampliación a mitad del siglo XV, con claustro rectangular de inspiración cisterciense, donde se encuentra la imagen gótica del siglo XIII de Santa María la Blanca. Desde el claustro se puede acceder a la Capilla de San Pablo, antigua Sala Capitular atribuida a Gil de Císlar. Obra de estilo románico gótico con influencias bizantinas y orientales que alberga la imagen de la Virgen del Perdón. Sobre esta capilla se alza la afamada Torre del Melón.

Iniciado en 1498, el nuevo templo catedralicio se finalizó en el año 1578 con la intervención de varios arquitectos como Juan de Álava, Francisco de Colonia o Enrique Egas. La catedral nueva tiene dos impresionantes fachadas renacentistas de estilo plateresco. La principal, obra de Juan de Álava, quien la terminó en 1558, y la del Enlosado, fechada entre 1538 y 1548, que es obra atribuible a Diego de Siloé. En el interior, con tres naves y un crucero cubierto de bóveda de crucería, destacan en su nave central el Retablo Mayor, obra del siglo XVII, con lienzos de Mateo Gallardo, Luis Fernández y Ricci; y esculturas de Gregorio Fernández, donde destaca la imagen en madera del siglo XIII de la Virgen del Sagrario. Llama especialmente la atención el Coro, uno de los más bellos de España, obra de Rodrigo Alemán en estilo gótico flamígero con escenas bíblicas y de animales. Sobresalen los sitiales del Obispo y los Reyes Católicos.



Legado judío: La presencia de los judíos en Plasencia es conocida desde el Fuero otorgado por Alfonso VIII en el año 1189, en el que hay referencias claras a la población judía. Ya en el siglo XV, la aljama placentina rondaba las 200 familias, con una gran sinagoga, la mejor y más antigua que había en Extremadura, en el lugar denominado "La Mota", situada en lo que es actualmente el Palacio del Marqués de Mirabel y el Convento Dominico de San Vicente Ferrer -sede de la exposición de pasos de Semana Santa.

En el Berrocal se ubicaba el antiguo cementerio judío del que aún se pueden ver restos de tumbas excavadas en la roca (más de 200), y que pasará a convertirse en Jardín Cultural de Plasencia con un centro de interpretación de la cultura sefardí y una impresionante vista de la ciudad del Jerte.

Enclave religioso: Como ciudad medieval, Plasencia es cuna de un notable legado religioso. Entre las empedradas calles de su casco histórico se reparten bellas iglesias y conventos, sin olvidar su rica imaginería local, que ha convertido a la Semana Santa en una de las más importantes de Extremadura. Fuera del recinto intramuros, se encuentran joyas como la ermita de San Lázaro o la Virgen del Puerto, patrona de la ciudad, desde donde se divisa un bellissimo paisaje de la ciudad y del Valle del Jerte.

Urbe palaciega: El atractivo complejo monumental de su casco histórico se completa con importantes palacios como la Casa de las Dos Torres o el del Marqués de Mirabel. Algunos recientes, otros de lejanas épocas.

OTROS

Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste: Es uno de los monumentos más relevantes del Área Funcional. El monasterio, de la orden de los jerónimos, fue fundado en el siglo XV y sufrió graves daños durante la Guerra de Independencia y como consecuencia de la desamortización. Destacan sus dos claustros, uno gótico y otro renacentista, erigidos bajo el patrocinio de los Álvarez de Toledo y los condes de Oropesa. La iglesia es de estilo gótico, con una nave y cabecera poligonal, la cual sufrió importantes modificaciones para albergar los restos del emperador Carlos V.



Ciudad romana de Cáparra: Situada hoy entre los términos de Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia, fue municipio de derecho latino desde el siglo I y controló buena parte del norte de Extremadura; entró en decadencia en el siglo IV y fue progresivamente abandonada hasta que en la Baja Edad Media solo albergaba una venta y de su pasado romano solo era visible el arco cuadrifronte sobre la antigua calzada de la Plata, que es su elemento más importante, único en España por la planta cuadrangular y situado en el cruce de las dos calles principales de la ciudad (Kardo maximus y decumanus maximus).



Barrio judío de Hervás: Situado en la parte baja del pueblo, entre la plaza y el río Ambroz, es generalmente considerado el lugar donde habitaban los judíos (luego conversos) de la importante comunidad hervasense. Se trata de un conjunto de calles donde se ha conservado la arquitectura tradicional del Valle del Ambroz, con callejuelas estrechas y casas de adobe con entramado de madera, grandes balcones, etc. Es conjunto histórico-artístico desde 1969.



Conjunto histórico de Granadilla: La villa de Granadilla es uno de los conjuntos históricos mejor conservados de Extremadura, pero estuvo a punto de desaparecer tras la expropiación forzosa del pueblo y su desalojo en 1964. En 1980 fue protegido Conjunto Histórico Artístico, y a partir de entonces empezó una lenta tarea de rehabilitación. Se caracteriza por su estructura radial, con las calles principales partiendo de la plaza central, y sus principales elementos son la muralla, de finales del siglo XII y principios del siglo XIII, que se conserva íntegramente y está construida con tapial de cantos rodados; el castillo de los duques de Alba, que protegía una de las entradas de la muralla, una imponente fortificación defensiva levantada a finales del siglo XV y que consta de un módulo cuadrangular con cuatro torres adosadas. La iglesia de La Asunción, del siglo XVI, construida con mampostería y sillería y una nave cubierta con madera que termina en ábside poligonal con bóveda de crucería; y distintos edificios y casas singulares, como la Casa de las Conchas.



Vista aérea de Granadilla

Conjunto histórico de Cabezuela del Valle: Obtuvo la declaración en 1998 y destaca por su arquitectura popular con grandes manzanas formadas por casas de dos pisos, en las que el piso alto se sostiene sobre pies de madera o columnas de granito y tiene también grandes balconadas y saledizos; en la calle principal, dividida hoy en día en tres tramos (Puente, Plaza y Hondón) se levantan también casas con fachadas de sillería que fueron construidas por la nobleza local entre los siglos XVI y XIX y que por ello fueron adornadas con escudos, símbolos e inscripciones.

Palacio de Sotofermoso (Abadía): Se trata de un gran palacio construido a las afueras del pueblo, sobre los restos de la antigua abadía cisterciense que le dio nombre. En el siglo XV es convertido en residencia de los duques de Alba, que construyeron diversos espacios; los más interesantes son el patio, de estilo mudéjar (es decir, influido por la arquitectura musulmana) con su galería inferior compuesta por grandes arcos de herradura apuntados contruidos con ladrillo y el jardín renacentista, creado en tiempos del Gran Duque de Alba a mediados del siglo XVI en un estilo italiano, mezclando plantas con edificios, esculturas y otros monumentos, pero que lamentablemente está muy deteriorado.



Convento de la Bien Parada (Abadía): Es un interesante convento franciscano, levantado a instancias de los duques de Alba a mediados del siglo XVII en estilo barroco. Desgraciadamente, el conjunto se encuentra en ruinas y se conserva más o menos íntegros la iglesia, con tres naves cubiertas con bóveda de arista y una gran portada influida por los edificios barrocos de Madrid, y el claustro con dos niveles.

Palacio de los Dávila / Museo Pérez Comendador: La sede del museo Pérez Comendador-Leroux es una antigua casona de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, de planta rectangular y una gran fachada de sillería muy sobria, con rejas y grandes balcones. En 1986 se le dio su destino actual, un importante museo que alberga buena parte de la obra del escultor hervasense Enrique Pérez Comendador y de su mujer, la pintura Magdalena Leroux.

Balneario de Baños de Montemayor: Se trata de un edificio con una compleja historia. De origen romano, en el siglo XVII se levantaron distintos edificios a instancias de los obispos de Coria y que fueron ampliados y reformados a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por arquitectos salmantinos. Junto a él se construyó en la década de los 20 un gran hotel.

Castillo de Segura de Toro: Fue construido por los templarios en el siglo XIII. Está construido con mampostería de granito y tiene planta cuadrada con torres en los ángulos, aunque está en un grave estado de deterioro. Formaba parte de un conjunto amurallado que rodeaba todo el pueblo y del que solo se conserva una torre, hoy el campanario de la iglesia del pueblo.

Castillo de los Condes de Oropesa (Jarandilla de la Vera): Se trata de una fortaleza que los señores de la villa levantaron en el siglo XV; de esa época datan muralla y foso exteriores, así como los dos torreones redondos y las dos torres cuadradas que sirven para identificar el edificio y una hermosa galería porticada de dos pisos. En el siglo XVI fue reformado y se le añadió un bello patio renacentista; es famoso por haber alojado al emperador Carlos V unos meses a finales de 1556 y principios de 1557, mientras terminaban sus estancias en Yuste. Actualmente es Parador Nacional de Turismo.

Puente de la Garganta de Alardos: Conocido como el Puente Romano, se trata de uno de los puentes más impresionantes de toda La Vera por la altura que alcanza sobre la garganta que le da nombre. Aunque pudiera ser que en la época romana existiera un puente dentro de la red de calzadas de la zona, la construcción es sin duda obra de la Edad Moderna. La parte central del puente está formada por una bóveda de cañón que alcanza 18 metros de altura sobre la garganta.



El "Tesoro de Serradilla": Es un conjunto de joyas de oro hallado en 1965 por un vecino de Serradilla que araba sus tierras. Está compuesto por 23 piezas y es uno de los mejores ejemplos de orfebrería de estilo orientalizante. Su datación es incierta, aunque se sitúa entre los S. VI y IV a.C.

FIESTAS Y EVENTOS DE INTERÉS

El Jarramplas (F.I.T.N.): Es una de las fiestas tradicionales más importantes de Extremadura y su origen está rodeado de misterio, con distintas versiones: ritos prerromanos de fertilidad, grecorromano de y Caco, martirio San Sebastián, influencias de fiestas de los indios americanos, o el castigo a un ladrón de ganado. La fiesta tiene lugar los días 19 y 20 de enero; Jarramplas es personaje de cuyas cuelgan montones colores y que lleva la cabeza cubierta con una máscara en forma de cono con dos cuernos y una pronunciada nariz. Los días de la fiesta, Jarramplas recorre las calles del pueblo tocando un tamboril, mientras los vecinos del pueblo (y los visitantes) le tiran con saña nabos (antiguamente eran patatas).



El Jarramplas, en Piornal. Valle del Jerte

Fiesta del Cerezo en Flor (F.I.T.N.): Desde hace unos cuarenta años, la Mancomunidad del Valle del Jerte organiza un amplio programa de actividades en torno a la floración de los cerezos, la seña de identidad de la comarca en todo el mundo. Como la floración es un fenómeno natural, su fecha cambia de año a año en función de las condiciones climáticas, que coincide con los meses de marzo y abril; de hecho, actualmente se celebran tres fiestas consecutivas; con "El Despertar del Valle", en marzo, se celebra la llegada de la primavera y de los primeros brotes. "El Cerezo en Flor", desde finales de marzo a mediados de abril, coincide con la floración de los cerezos que se produce además de forma escalonada (es más temprana en las zonas bajas y de solana, y más tardía a mayor altura y zonas de umbría). Por último, la "Lluvia de Pétalos", desde mediados de abril hasta primeros de mayo, tiene lugar

cuando las flores cuajan y empiezan a formarse las pequeñas cerezas. Las actividades culturales, gastronómicas y festivas que se programan se celebran en todos los pueblos, y siempre uno de ellos alberga la inauguración de la fiesta y otro la clausura.

Otoño mágico en el Valle del Ambroz: Se trata de un conjunto de actividades que se celebran en la comarca desde 1998 y que siempre tienen como marco el espectacular escenario natural del Valle del Ambroz. Organizado por DIVA (Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz), se celebra fundamentalmente a lo largo del mes de noviembre, y está compuesto por numerosas actividades de muchos tipos; entre las actividades deportivas destacan rutas senderistas como "Paisaje y Paisanaje" o el "Bosque del Ambroz" o raids de aventura. Dentro de la gastronomía tiene un papel central la "Gran Calbotá", que se celebra el primer fin de semana del evento y en la que se pueden degustar castañas asadas, higos y otros frutos de la zona, acompañados de sangría.

Festival de Los Conversos en Hervás: Se trata de un evento cultural que se celebra desde 1997 durante una semana del mes de julio en Hervás. Su objetivo es dar a conocer la enorme riqueza cultural que atesora la villa hervasense como resultado de la historia de su comunidad judía (conversa desde 1492), realizando distintas actividades de carácter teatral, musical y gastronómico.

El Peropalo: En Villanueva se celebra el Peropalo, nombre que recibe un muñeco de tamaño natural, que es el protagonista absoluto del carnaval en este pueblo. Su origen es incierto, aunque algunas suposiciones hablan de un delincuente o un guerrillero que fuera ajusticiado el pueblo o quizás fuera una forma expresión no violenta del rechazo de los vecinos de Villanueva hacia el dominio de sus señores feudales.

Los Escobazos: Se celebra en Jarandilla de la Vera. El origen de esta fiesta tradicional podría estar en los grandes escobones de retama que los pastores quemaban para alumbrarse y calentarse mientras volvían a su pueblo y que cuando llegaban los apagaban dándose golpes los unos a los otros. Hoy en día, la fiesta está ligada a la devoción por la Virgen de la Concepción, el 8 de diciembre.

Los Empalaos: Esta fiesta, que se celebra en la noche del jueves al Viernes Santo en Valverde de la Vera, tiene su origen en las procesiones de disciplinantes y hermandades de penitentes que surgen en toda la cristiandad a partir del siglo XIV. Existe constancia de la celebración de este evento desde principios del siglo XVI, coincidiendo a finales del mismo la fundación de la Cofradía de la Vera Cruz y de los Empalaos, pudiendo pertenecer a ella los vecinos de los pueblos del antiguo señorío de Valverde.

Ruta del Emperador (Jarandilla de la Vera-Cuacos de Yuste): Este evento conmemora el último viaje que realizó el emperador Carlos V a principios de 1557, cuando se trasladó desde su residencia temporal en el palacio de los condes de Oropesa, en Jarandilla, hasta el palacio que se había hecho construir en el monasterio jerónimo de Yuste. En la decisión del emperador de retirarse a Yuste debió de tener gran influencia don Luis de Ávila y Zúñiga,

Conde de Oropesa y uno de sus cortesanos más cercanos. Este hecho dio a Yuste y a toda la comarca una relevancia universal y por eso merece ser recordado. Esta fi esta se celebra un fin de semana del mes de febrero y recorre una ruta prefijada que va desde Jarandilla hasta el monasterio, pasando por Aldeanueva y Cuacos. En cada etapa del viaje se escenifica lo que debió de pasar en ellas: la salida del cortejo real desde el patio de armas del Parador de Jarandilla, su paso por Aldeanueva, la llegada a Cuacos y, por último, la entrada del cortejo en el monasterio. Todos los vecinos y visitantes disfrutan además de, actuaciones musicales y de danza, talleres de caligrafía y mercadillos de artesanía.

Semana Santa de Plasencia: Es una de las principales exposiciones de imaginería religiosa de Extremadura, siendo fiesta de Interés Regional desde 2012. Podemos definirla como una manifestación a caballo entre lo religioso y lo puramente artístico, que proporciona a los creyentes un motivo de reflexión, y a los demás, la posibilidad, única, de ver las calles recorridas por unas imágenes que durante el año reposan en museos, iglesias y conventos. En resumidas cuentas, una celebración para verla y vivirla.

Martes Mayor: La celebración del "Martes Mayor" de Plasencia, fiesta declarada de Interés Turístico Regional que tiene lugar durante el primer martes de agosto en la capital del Jerte desde hace más de cuarenta años, reúne en cada edición a más de 30.000 visitantes.

MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

El área funcional objeto de estudio cuenta con una red de museos y centros de interpretación en el territorio de 38 espacios distintos como son:

- Centro de Interpretación Vía Ruta de la Plata Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación del Ferrocarril. Hervás
- Museo Pérez Comendador-Leroux. Hervás
- Termas Romanas y Museo Balneario. Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación La Artesanía del Castaño. Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación de la Molinería. Baños de Montemayor
- Centro de Interpretación El Lobo. La Garganta
- Centro de Interpretación de la Reserva Natural Garganta de los Infiernos. Jerte
- Centro de Reproducción de Salmónidos. Jerte.
- Centro de Interpretación del Agua. Cabezuela del Valle
- Museo de la Cereza. Cabezuela del Valle.
- C.R.V. de Jarramplas. Piornal.
- Museo Escolar. Cabezuela del Valle.
- Museo Etnográfico Doctor Sayans. Casas del Castañar.
- Museo al Aire Libre de Fachadas. Piornal.
- C.I.V.R. Las Cárceles. Tornavacas
- Centro de Interpretación de Carlos V. Jarandilla de la Vera.
- Museo de los artesanos. Guijo de Santa Bárbara.
- Museo Histórico-Artístico de Yuste. Cuacos de Yuste.
- Museo de la Inquisición. Garganta de la Olla.
- Museo del Pimentón. Jaraíz de la Vera.

- Colección etnográfica Paco Porras. Jarandilla de la Vera.
- Centro de Interpretación del Pero Palo. Villanueva de la Vera.
- Museo parroquial. Aldeanueva de la Vera.
- Museo Pecharromán. Pasarón de la Vera
- Museo del pan. Collado de la Vera
- Centro de Interpretación de la Reserva Regional de Caza La Sierra. Guijo de Santa Bárbara.
- Museo Beata Madre Matilde. Robledillo de la Vera.
- Museo parroquial. Garganta de la Olla.
- Museo del Empalao. Valverde de la Vera.
- Casa Museo de José María Gabriel y Galán - Guijo de Granadilla.
- Centro de Innovación Deportiva "El Anillo". Guijo de Granadilla.
- Centro de Cría en Cautividad del Lince Ibérico. Zarza de Granadilla.
- Centro de interpretación Ciudad romana de Cáparra.
- Museo al aire libre de Granadilla – Granadilla
- Centro de Interpretación de la aceituna, el olivar y el aceite Olesentín. Marchegaz.
- Museo Etnográfico y Textil Pérez Enciso de Plasencia.
- Museo Catedralicio de Plasencia.

2.5. Planificación territorial

Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a la ciudadanía la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

A nivel autonómico el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento general de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que desarrolla y aplica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

En 2022 se han desarrollado las **Directrices de Ordenación del territorio** de Extremadura (DOTEX) que constituyen el instrumento de ordenación territorial y urbanística de mayor nivel jerárquico del sistema extremeño de planeamiento. DOTEX define un modelo territorial que ordena y regula, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales y el marco que permita la integración y coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.

El documento recoge que desde 2015 se han aprobado varios planes territoriales para diferentes áreas de la región y se están tramitando más. Sin embargo, señala la importancia de tener cautela en cuanto a estos recursos y sus entornos para garantizar su sostenibilidad, ya que son importantes tanto por su contribución a la competitividad regional como por sus valores intrínsecos. En este sentido, se propone desarrollar el concepto de Infraestructura Verde, que se define como el conjunto o red planificada de áreas naturales y seminaturales,

a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

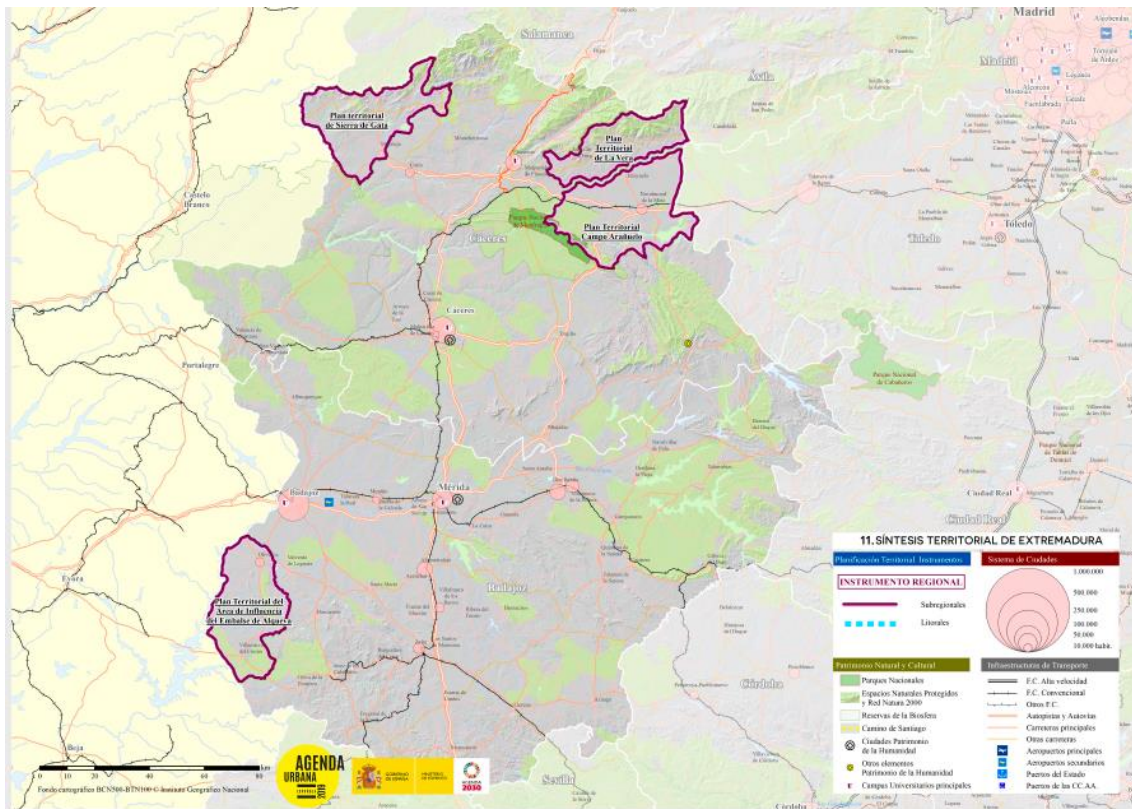
Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos. También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, los Grupos de Acción Local de ADICOVER, DIVA, CAPARRA, SOPRODEVAJE y ADEME, las mancomunidades integrales de La Vera, Valle del Jerte, Valle del Ambroz, Trasierra-Tierras de Granadilla, Riberos del Tajo y Campo Arañuelo y la acción de la Junta de Extremadura.

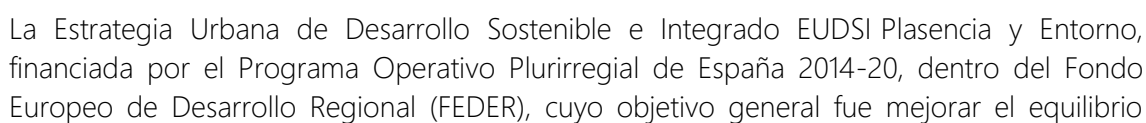
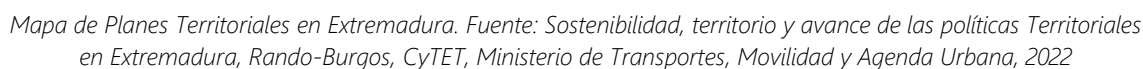
Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.

Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.



Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS)

Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo. En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.



urbano rural en el marco del desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. Esta estrategia incluía en el territorio de actuación las poblaciones de Gargüera, Cabezabellosa, Cañaveral, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia y Casas del Castañar por considerarse área funcional de Plasencia, dichas poblaciones forman parte del territorio objeto de estudio en este diagnóstico.

Por otro lado, la Diputación de Cáceres trabaja para que todos sus territorios o comarcas turísticas tengan un **Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)**, cuyo objetivo es avanzar en la transformación de los destinos turísticos hacia un modelo basado en la sostenibilidad; esto es, siguiendo la definición de turismo sostenible de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Para ello, dichos planes contribuyen a la formulación de un nuevo modelo turístico que sitúe a la sostenibilidad en su triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial como eje vertebrador del destino. Los PSTD que se están llevando a cabo en el Área Funcional son los siguientes:

Plan de Sostenibilidad Turística de Ambroz – Cáparra

Con un presupuesto de 2.437.500 euros y una ejecución a tres años vista, el Plan de Sostenibilidad Turística de Ambroz – Cáparra será un importante revulsivo para el mundo rural de la provincia de Cáceres, con el reto de convertir al destino en un referente del ecoturismo, la cultura y el bienestar.

Plan de Sostenibilidad Turística en la Vera-Valle del Jerte

Con una dotación económica de 4 millones de euros en tres anualidades.

2.6. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la “Eurorregión” conocida como “La Raya”.

Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.



RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS DE CARLOS V, de la cual varios municipios del Área Funcional son socios. Sus objetivos principales son los de consolidar una Red de cooperación amplia para el desarrollo de una oferta cultural y turística basada en el Patrimonio europeo del siglo XVI y en la figura del emperador Carlos V. También desarrollar un programa de Investigación en torno a la historia, el arte y la cultura de la época del emperador Carlos V que facilite el Desarrollo de actividades conjuntas. Y promover la conservación y difusión del Patrimonio Cultural europeo del Renacimiento, fomentando las acciones conjuntas de gestión, recuperación y puesta en valor social del mismo.

CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAIA, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.

3. MEDIO ECONÓMICO

Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Plasencia (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.

3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Nordeste tiene una renta neta media por persona inferior a la media provincial.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	10.718,98	11.237,08

3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Nordeste tiene 24,6 % menos de índice de productividad que la media provincial.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	80,02	104,63

3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados registrados / Población de 16 a 64 años) *100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado.

Las tasas de paro del AUF Nordeste son muy similares a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Total	11,56	11,83
Hombres	10,02	9,50
Mujeres	13,44	14,26

3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Nordeste es el 27,5% del total provincial, que considerando que su población es el 26,1% provincial, supone una capacidad de consumo por encima de lo esperado.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Cuota de Mercado 2022	1.010,35	3.675,18

3.1.5. Índice industrial.

Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Nordeste es del 9,7% del total provincial, lo que muestra SUBaja importancia de este sector.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Índice Industrial 2021	499,23	5.128,93

3.1.6. Índice de actividad empresarial.

Índice comparativo del conjunto de la actividad económica empresarial municipal al año de referencia. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales: industriales, comerciales y de servicios (sección 1ª del IAE).

El índice de actividad empresarial del AUF Nordeste es de un 13,5% del total provincial, lo que puede considerarse bajo, teniendo en cuenta que la población de esta zona supone el 26,1% sobre el total provincial.

	AUF Nordeste	Provincia Cáceres
Índice de actividad empresarial 2021	551,82	4.098,04

3.2. Sectores económicos y productivos

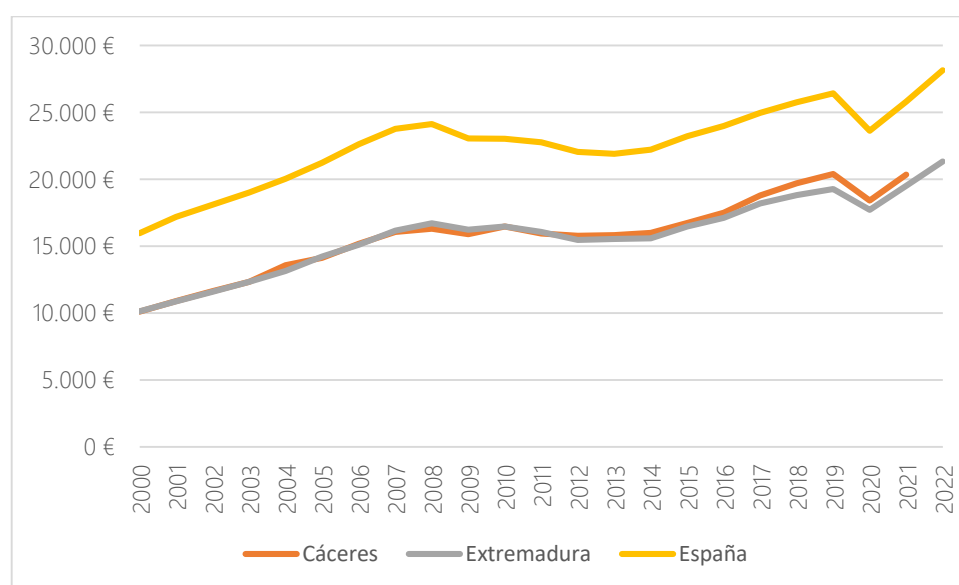
El sector agrícola en Extremadura ha sido el principal motor económico de la región debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agro-silvicultura. Sin embargo, este sector también enfrenta una serie de desafíos y problemas, que han dejado su huella negativa en el territorio, incluyendo la despoblación de las áreas rurales, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del patrimonio natural.

Ante los desafíos del sector agrícola, se han explorado nuevas oportunidades económicas para diversificar la economía de Extremadura destacando tres áreas de enfoque: sector servicios, turismo y agro industria. Esta diversificación no implica un abandono del mundo rural, sino más bien una reorientación hacia actividades que complementen y fortalezcan las economías locales. En este sentido, se reconoce al mundo rural como una parte integral de la identidad territorial, lo que sugiere un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y el patrimonio rural. En cuanto a Cáceres se presentan las principales características de su economía y sus cuatro comarcas (Este, Nordeste, Noroeste, Sur) considerando su evolución y fuentes de riqueza.

Extremadura tiene una contribución relativamente baja al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en comparación con otras comunidades autónomas de España. Su PIB ha crecido en un 2,1% respecto a 2021. En 2022 la cifra del PIB fue de 22.531 millones de euros, situándose

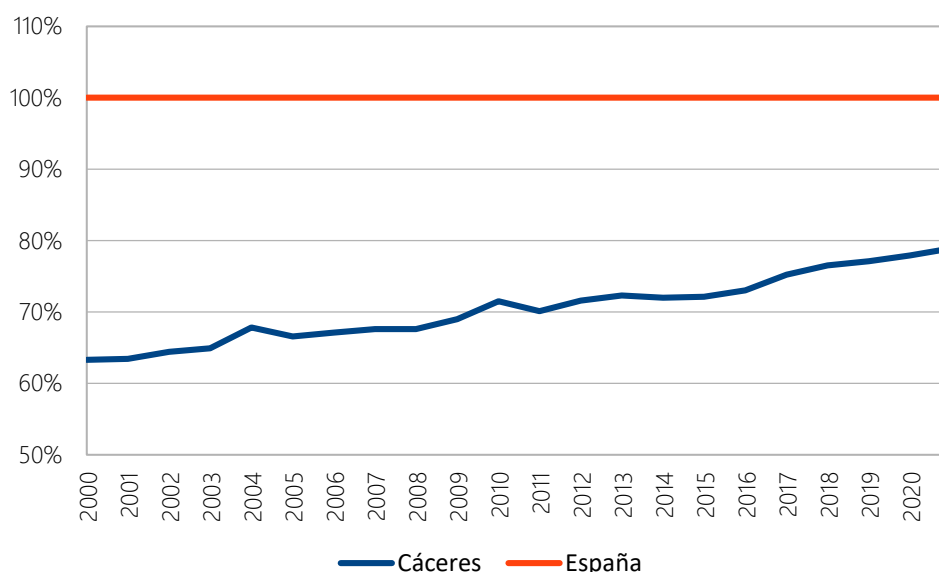
entre las últimas posiciones. Sin embargo, la evolución de su PIB había tenido un importante crecimiento que se detiene en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y, desde entonces, ha habido una recuperación económica gradual, lo que sugiere que la región está trabajando para superar los impactos negativos de la pandemia y volver a una senda de crecimiento. Si tenemos en cuenta el PIB per cápita, en cuanto a aportación Extremadura paso de ser la antepenúltima (2020) a ser la penúltima autonomía (2022), en este caso únicamente por delante de Andalucía. Con respecto a estos datos, podemos concluir que el hecho de que Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).



Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.



Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

En los AUF estudiados predominan los aprovechamientos ganaderos, 2.600 empresas en total, con una ganadería extensiva de ovejas, vacas, cerdos y las aves de corral, este último especialmente en el AUF Noroeste de la provincia.

D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Comarca	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
La Vera	21,82
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	13,64
Trasierra-Tierras de Granadilla	28,74
Valle del Ambroz	13,90
Valle del Jerte	29,86
Plasencia	17,47
Total/Promedio sin Plasencia	21,59
Total/Promedio Comarcas	20,90
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

Este indicador nos muestra el porcentaje de superficie destinada a cultivos, siendo considerablemente menor en el AUF que a nivel nacional. Las comarcas del Valle del Jerte y Trasierra-Tierras de Granadilla, por su parte, superan la media provincial en este ámbito.

En EL AUF Nordeste predominan las empresas agrícolas-pecuarias, con un número destacable superior de 735 empresas, seguido de la comarca Este con un número de empresas de 732, luego siguen el AUF Sur con 662 y el AUF Noroeste con 471 empresas agropecuarias en total. Observándose dicha distribución en el cuadro siguiente:

	Empresas	%
AUF Sur	662	25,46%
AUF Este	732	28,15%
AUF Nordeste	735	28,27%
AUF Noroeste	471	18,12%
Total	2.600	100,00%

Empresas ganaderas en la provincia de Cáceres por AUF. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

En cuanto a producción ganadera los diferentes AUF destacan en diferentes explotaciones, los AUF Sur y Este destacan con un mayor número de cabezas de ganado ovino/caprinos, con un 36,8% y 37,4% respectivamente del total producido en toda la provincia.

El AUF Nordeste también destaca con un número importante de cabezas de ganado ovino en toda la comarca, un 14,8% del total producido en toda la provincia. Y, por último, el AUF Noroeste destaca con una mayor producción avícola en comparación a las demás comarcas, produciendo un total de 85,2% del total producido en toda la provincia. Pudiéndose observar la producción en porcentaje de cada explotación ganadera en el cuadro siguiente:

	Bovino	%	Porcino	%	Ovino/caprino	%	Aves	%
AUF Sur	190.059	34,2%	88.734	46,1%	502.432	36,8%	50.769	2,1%
AUF Este	107.298	19,3%	38.164	19,8%	510.378	37,4%	302.539	12,5%
AUF Nordeste	104.147	18,8%	30.738	16,0%	202.569	14,8%	6.056	0,3%
AUF Noroeste	153.587	27,7%	34.905	18,1%	149.046	10,9%	2.062.324	85,2%
Total	555.091	100,0%	192.541	100,0%	1.364.425	100,0%	2.421.688	100,0%

Cabeza de ganado en AUF de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

En el AUF predomina la explotación de la producción ovina por sobre la bovina, porcino y, por último, la producción avícola. Con un número de explotación total de ovinos/caprinos de 202.569 cabezas, un 14,85% de toda la producción ovina de la provincia. Seguido de la producción bovina, con 104.147 cabezas, que representa el 18,76% de ganado bovino de toda la provincia, y en menor proporción la producción porcina y avícola, con un 15,96% y 0,25% respectivamente del total de producción de dichos sectores en toda la provincia. Observado en el cuadro anterior.

En cuanto a número de explotaciones conforme a la superficie agrícola utilizada lidera el AUF Nordeste con 8.523 explotaciones en total, seguido del AUF Este con 7.067, y el AUF Noroeste y Sur, con 6.194 y 4.905 respectivamente dentro de la provincia. A continuación, se puede ver reflejado estos datos en los dos cuadros siguientes.

	SAU	%	Cultivos leñosos	%	Pastos permanentes	%	Huertos	%
AUF Sur	442.117	37,79%	12.615	16,36%	387.843	41,99%	6,3	9,73%
AUF Este	341.859	29,22%	25.224	32,70%	248.257	26,88%	16,2	24,98%
AUF Nordeste	212.292	18,14%	22.161	28,73%	167.172	18,10%	20,7	31,88%
AUF Noroeste	173.750	14,85%	17.127	22,21%	120.330	13,03%	21,7	33,41%
Total	1.170.018	100,00%	77.127	100,00%	923.602	100,00%	64,96	100,00%

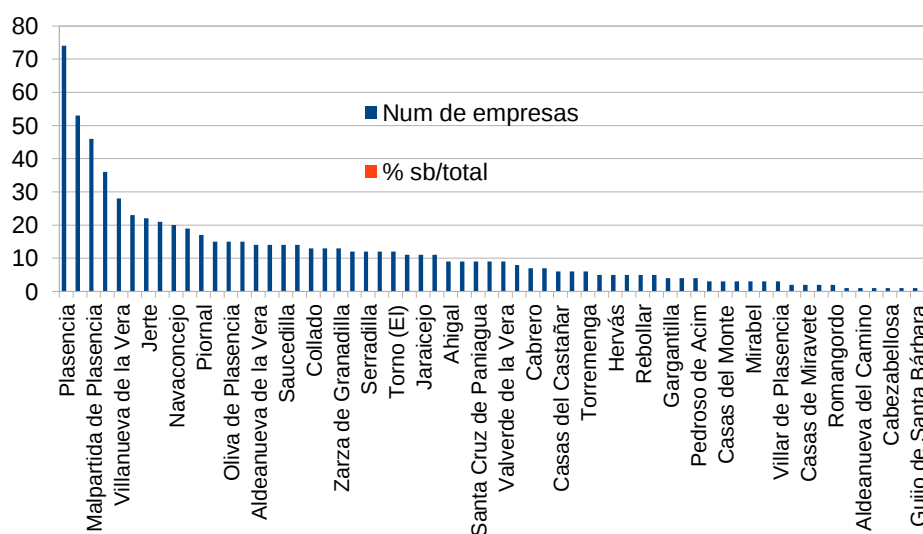
Superficie agrícola utilizada medida en hectáreas de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

En cuanto al sector agrario, la superficie agrícola utilizada es del 18,14% del total de SAU de la provincia, con 212.292 ha. de utilización. En este AUF el aprovechamiento de superficie para cultivos leñosos es del 28,73%, y para la producción de pastos permanentes es de 18,10% en cuanto a la producción total en la provincia. Visto en el cuadro siguiente:

	SAU	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos
AUF Sur	4.905	3.437	2.944	228
AUF Este	7.067	4.808	2.484	612
AUF Nordeste	8.523	7.251	1.706	818
AUF Noroeste	6.194	4.446	1.856	758

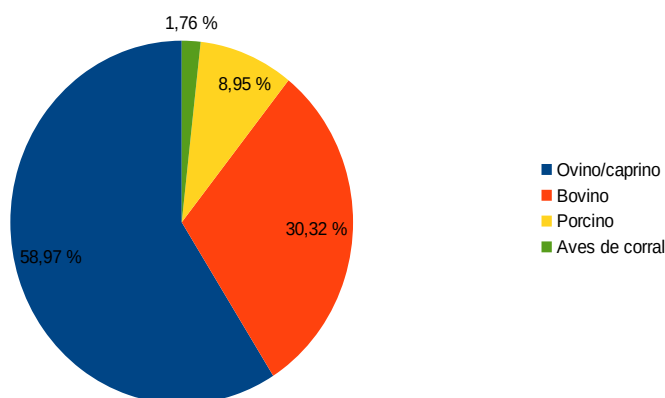
Superficie agrícola utilizada medida en número de explotaciones de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

El **AUF Nordeste** destaca por un número de explotaciones superior del sector agrícola-pecuario en toda la provincia, con 735 empresas agropecuarias, el municipio de Plasencia destaca como el de mayor número de empresas agropecuarias (74) en la comarca, seguido de los municipios Cabezuela del Valle (53) y Malpartida de Plasencia (46). La distribución de empresas agropecuarias se aprecia en el gráfico siguiente:



Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Nordeste.

La distribución porcentual en el mismo AUF se tiene un 58,97% de producción ovina/caprina, un 30,32% de producción bovina, y un 8,95% y 1,76% de producción porcina y avícola respectivamente. Esta distribución se observa en el gráfico siguiente.



Distribución ganadera en el AUF Nordeste.

Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo:

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos
- Huertos para consumo propio

AUF Nordeste		
	Núm. de expl.	SAU
Explotaciones Agrícolas	8.523	212.292
Tierra arable	1.851	22.921
Cultivos Leñosos	7.251	22.161
Pastos Permanentes	1.706	167.172
Huertos para consumo	818	21

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. SAU: Superficie agrícola utilizada. Medida en hectáreas.

El AUF Nordeste cuenta con una superficie agrícola utilizada total de 212.292 ha, con un número de explotaciones igual a 8.523. Siendo el municipio Navaconcejo con mayor número, 575 del total, seguido de Jaraíz de la Vera con 433 y en tercer lugar se encuentra Mohedas de Granadilla con 414. Tienen en total 1.851 explotaciones de superficie de tierra arable, equivalente a 22.921 ha, de lo cual el municipio de Jaraíz de la Vera presenta mayor número en el AUF, 178 del total.

En cuanto a cultivos leñosos tienen una superficie ocupada total de 22.161 ha, con 7.251 explotaciones, situándose el municipio de Navaconcejo con el mayor número, 572 del total.

Las superficies ocupadas por producción de pastos permanentes son de 167.172has, con 1.706 núm. de explotaciones, situándose el municipio de Malpartida de Plasencia con el mayor número, 154 del total. En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos una explotación total de 818 en toda la comarca; 20,71 ha en su totalidad, en el municipio de Mohedas de Granadilla se encuentra un numero de 54 explotaciones del total (INE 2020).

Variable 2

Ganadería

Explotaciones con **ganado bovino**

	Núm. total/AUF	Porcentaje
AUF Sur	190.059	34,8%
AUF Este	107.298	19,7%
AUF Nordeste	106.763	19,6%
AUF Noroeste	141.442	25,9%
Total	545.562	100,0%

Explotaciones con ganado bovino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado bovino en el AUF Nordeste vemos 106.763 cabezas, siendo el municipio de Malpartida de Plasencia el de mayor numero, presentando 15.549 cabezas de ganado bovino. Un 14,56% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 3

Ganadería

Explotaciones con **ganado ovino y/o caprino**

	Núm. total/AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
Total	1.364.425	100,0%

Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Nordeste vemos 202.569 cabezas, siendo el municipio de Santibañez el Bajo el de mayor numero, presentando 29.328 cabezas de ganado. Un 14,48% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 4

Ganadería

Explotaciones con **ganado porcino**

	Núm. total/AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
Total	192.541	100,0%

Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado porcino en el AUF Nordeste vemos 30.738 cabezas, siendo el municipio de Torrejón el Rubio el de mayor numero, presentando 7.725 cabezas de ganado. Un 25,13% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 5

Ganadería

Explotaciones con **aves de corral**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
Total	2.422.688	100,0%

Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de aves de corral en el AUF Nordeste vemos 6.056 cabezas, siendo el municipio de Villanueva de la Vera el de mayor número, presentando 5.277 cabezas de aves. Un 87,14% del total en el AUF.

Variable 6

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad

	Hombres	Promedio de edad	Mujeres	Promedio de edad
AUF Sur	3.859	61,9	1634	63,3
AUF Este	5.032	61,7	2053	62,7
AUF Nordeste	6.065	60,4	2629	60,6
AUF Noroeste	4.286	61,5	1956	63
Total	19.242	61,4	8.272	62,4

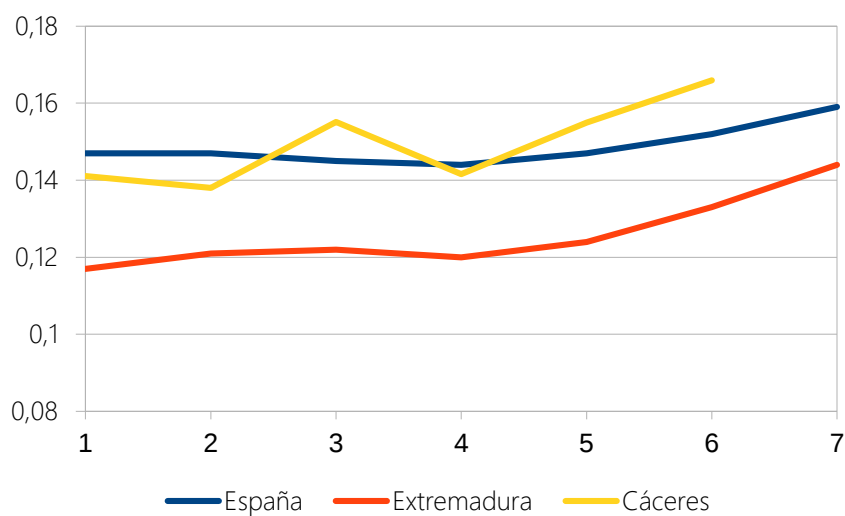
Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

En el AUF Nordeste existe mayor cantidad de hombres conforme a mujeres como jefes de explotaciones, 6.065 y 2.629 respectivamente. Un 69,76% de hombres del total de personas en la comarca respecto a mujeres. Con un promedio de edad entre hombres y mujeres de 60,36 años y 60,58 años respectivamente.

Entre las cuatro comarcas, aquella que presenta mayor número de personas jefes/as de explotaciones es el AUF Nordeste, presentando en total 8.694 entre hombres y mujeres, de los 27.514 jefes/as presentes en toda la provincia, este representa un 31,60%. Por sexo el mismo AUF lidera el mayor número de hombres con 6.065, y de mujeres con 2.629. Entre la edad promedio de jefes/as en toda la provincia es igual en todos los AUF, arrojando un promedio de 61,37 años en hombres y 62,41 años en mujeres (INE 2020).

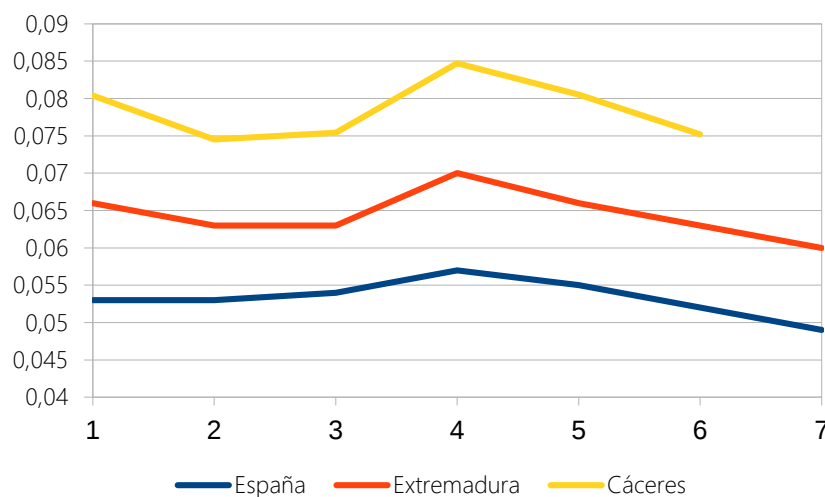
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción

El porcentaje de participación del sector industrial al PIB de la provincia de Cáceres es similar al peso del sector industrial española en la economía nacional y superior al peso de la industria en Extremadura. Sin embargo, en la provincia de Cáceres la distribución del sector industrial se ve mayoritaria en el municipio de Cáceres con el 25% del total en la explotación de la industria extractiva y en segundo lugar el municipio de Trujillo con el 14,29% de toda la producción en la provincia, y en cuanto a la industria manufacturera, se ve un 13,22% del total producido en el municipio de Cáceres y en segundo lugar de producción y número de empresas se encuentra el municipio de Plasencia con el 7,93% en toda la provincia. La comarca que presenta mayor concentración de industrias, en su conjunto extractiva y manufacturera es el AUF Sur, con 284 empresas del sector.



Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. La comarca con mayor participación en el sector construcción es la comarca Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF AUF Nordeste. Dicha comarca se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y el Noroeste respectivamente.



Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

El AUF Nordeste se encuentra en segundo lugar en cuanto a número de empresas en el sector industrias y construcción en la provincia, con un total de 738 empresas, que corresponden a

6 de empresas de industria extractiva y 234 empresas de industria manufacturera, un total de 240. Así también, posee 498 empresas en el sector construcción, siendo el municipio de Plasencia el de mayor número de empresas, un 37,35% del total de todo el AUF. El municipio de Cañaveral lidera en número de empresas de la industria extractiva y Plasencia en cuanto a industrias manufactureras, con un 29,49% del total de empresas de este sector en el AUF.

Industria Extractiva		
Municipio	Núm. Empresas	% Total
Cañaveral	2	33,33%
Hervás	1	16,67%
Malpartida de Plasencia	1	16,67%
Piornal	1	16,67%
Plasencia	1	16,67%
Total	6	100%

Número de empresas de la Industria Extractiva. Fuente: INSS.

Industria Manufacturera		
Municipio	Núm. Empresas	% Total
Ahigal	3	1,28%
Aldeanueva del Camino	6	2,56%
Baños de Montemayor	4	1,71%
Cabezuela del Valle	2	0,85%
Cabrero	3	1,28%
Cañaveral	3	1,28%
Casas de Millán	1	0,43%
Casas del Monte	3	1,28%
Cuacos de Yuste	11	4,70%
Gargantilla	1	0,43%
Granja (La)	2	0,85%
Guijo de Granadilla	2	0,85%
Guijo de Santa Bárbara	1	0,43%
Hervás	13	5,56%
Jaraíz de la Vera	25	10,68%
Jarandilla de la Vera	7	2,99%
Jerte	1	0,43%
Losar de la Vera	8	3,42%
Madrigal de la Vera	3	1,28%
Malpartida de Plasencia	18	7,69%
Mirabel	4	1,71%
Mohedas de Granadilla	3	1,28%
Navaconcejo	3	1,28%
Palomero	1	0,43%

Pasarón de la Vera	1	0,43%
Pedroso de Acim	1	0,43%
Piornal	4	1,71%
Plasencia	69	29,49%
Santibáñez el Bajo	3	1,28%
Saucedilla	3	1,28%
Serradilla	4	1,71%
Serrejón	1	0,43%
Tejeda de Tiétar	1	0,43%
Tornavacas	1	0,43%
Torno (El)	1	0,43%
Torrejón el Rubio	1	0,43%
Torremenga	1	0,43%
Valdastillas	1	0,43%
Viandar de la Vera	1	0,43%
Villanueva de la Vera	7	2,99%
Villar de Plasencia	1	0,43%
Zarza de Granadilla	5	2,14%
Total	234	100%

Número de empresas de la Industria Manufacturera. Fuente: INSS.

Construcción		
Municipio	Núm. Empresas	% Total
Abadía	1	0,20%
Ahigal	3	0,60%
Aldeanueva de la Vera	5	1,00%
Arroyomolinos de la Vera	1	0,20%
Baños de Montemayor	5	1,00%
Barrado	3	0,60%
Cabezabellosa	3	0,60%
Cabezuela del Valle	9	1,81%
Cabrero	2	0,40%
Cañaveral	5	1,00%
Casas de Millán	4	0,80%
Casas del Castañar	4	0,80%
Casas del Monte	6	1,20%
Cerezo	1	0,20%
Collado	1	0,20%
Cuacos de Yuste	7	1,41%
Garganta (La)	5	1,00%
Garganta la Olla	2	0,40%
Granja (La)	2	0,40%

Guijo de Granadilla	2	0,40%
Hervás	18	3,61%
Higuera	1	0,20%
Jaraicejo	2	0,40%
Jaraíz de la Vera	21	4,22%
Jarandilla de la Vera	13	2,61%
Jarilla	2	0,40%
Jerte	6	1,20%
Losar de la Vera	6	1,20%
Madrigal de la Vera	12	2,41%
Malpartida de Plasencia	37	7,43%
Marchagaz	3	0,60%
Mirabel	2	0,40%
Mohedas de Granadilla	6	1,20%
Navaconcejo	16	3,21%
Oliva de Plasencia	2	0,40%
Palomero	2	0,40%
Pasarón de la Vera	3	0,60%
Pesga (La)	4	0,80%
Piornal	6	1,20%
Plasencia	186	37,35%
Rebollar	1	0,20%
Romangordo	2	0,40%
Santa Cruz de Paniagua	1	0,20%
Santibáñez el Bajo	3	0,60%
Saucedilla	5	1,00%
Segura de Toro	2	0,40%
Serradilla	6	1,20%
Talaveruela de la Vera	2	0,40%
Tejeda de Tiétar	4	0,80%
Toril	1	0,20%
Tornavacas	9	1,81%
Torno (El)	3	0,60%
Torrejón el Rubio	4	0,80%
Torremenga	5	1,00%
Valdastillas	1	0,20%
Valverde de la Vera	4	0,80%
Viandar de la Vera	1	0,20%
Villanueva de la Vera	12	2,41%
Zarza de Granadilla	13	2,61%
Total	498	100%

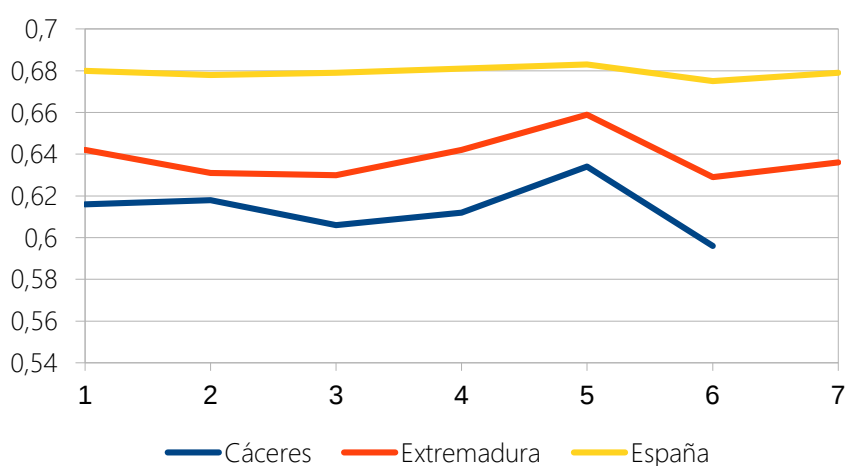
Número de empresas de la Construcción. Fuente: INSS.

AUF Nordeste			
Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	TOTAL
6	234	498	738

Resumen de subsectores del sector secundario. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INSS.

3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

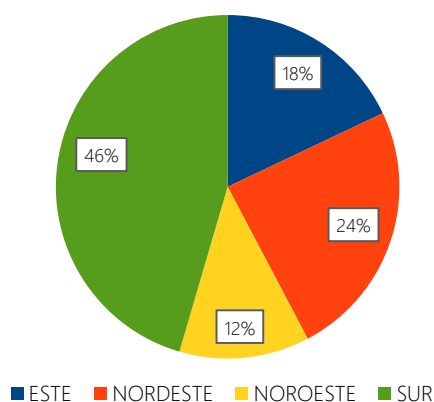
El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.



Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por AUF, el Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector

terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto a la Comarca Este se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.



Distribución de las empresas del sector terciario en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Con respecto al AUF Nordeste el número total de empresas es de 2.697, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las empresas están concentradas en Plasencia con un total de 1.291 que representan el 47,87% del total.

Municipio	Núm. Empresas	% del Total
Abadía	6	0,22
Ahigal	27	1,00
Aldeanueva de la Vera	29	1,08
Aldeanueva del Camino	25	0,93
Arroyomolinos de la Vera	6	0,22
Baños de Montemayor	32	1,19
Barrado	7	0,26
Cabezabellosa	4	0,15
Cabezuela del Valle	55	2,04
Cabrero	5	0,19
Cañaveral	31	1,15
Casas de Millán	7	0,26
Casas de Miravete	4	0,15
Casas del Castañar	15	0,56
Casas del Monte	13	0,48
Cerezo	2	0,07
Collado	6	0,22
Cuacos de Yuste	38	1,41
Garganta (La)	4	0,15
Garganta la Olla	11	0,41
Gargantilla	8	0,30
Gargüera	3	0,11
Granja (La)	6	0,22
Guijo de Granadilla	15	0,56
Guijo de Santa Bárbara	11	0,41

Hervás	119	4,41
Higuera	3	0,11
Jaraicejo	16	0,59
Jaraíz de la Vera	121	4,49
Jarandilla de la Vera	89	3,30
Jarilla	4	0,15
Jerte	28	1,04
Losar de la Vera	57	2,11
Madrigal de la Vera	39	1,45
Malpartida de Plasencia	81	3,00
Marchagaz	2	0,07
Mirabel	9	0,33
Mohedas de Granadilla	19	0,70
Navaconcejo	40	1,48
Oliva de Plasencia	10	0,37
Palomero	6	0,22
Pasarón de la Vera	13	0,48
Pedroso de Acim	5	0,19
Pesga (La)	15	0,56
Piornal	20	0,74
Plasencia	1291	47,87
Rebollar	6	0,22
Robledillo de la Vera	8	0,30
Romangordo	5	0,19
Santa Cruz de Paniagua	8	0,30
Santibáñez el Bajo	14	0,52
Saucedilla	16	0,59
Segura de Toro	7	0,26
Serradilla	27	1,00
Serrejón	10	0,37
Talaveruela de la Vera	8	0,30
Tejeda de Tiétar	15	0,56
Toril	10	0,37
Tornavacas	14	0,52
Torno (El)	17	0,63
Torrejón el Rubio	22	0,82
Torremenga	10	0,37
Valdastillas	13	0,48
Valverde de la Vera	8	0,30
Viandar de la Vera	3	0,11
Villanueva de la Vera	63	2,34
Villar de Plasencia	9	0,33
Zarza de Granadilla	47	1,74
Total Resultado	2.697	100%

Distribución del Núm. de Empresas por municipio. Fuente: INSS

Los sectores que destacan son Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas (733) empresas, Hostelería (477) empresas y Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico, Actividades de los Hogares como

Productores de Bienes y Servicios para uso propio con (401), cabe destacar que este sector a diferencia de los otros dos es el que genera menos puestos de trabajo, se necesita muchas empresas para generar suficientes puestos de trabajo y que además son trabajos menos calificados por ende menos remunerados.

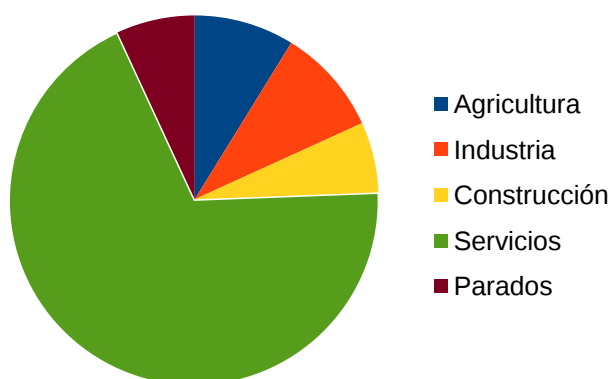
Sección CNAE	Núm. Empresas
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	84
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	69
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMESTICO, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	401
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	53
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	34
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	141
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	128
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	239
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	733
EDUCACIÓN	83
HOSTELERÍA	477
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17
OTROS SERVICIOS	137
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	101
Total Resultado	2.697

Distribución del Núm. de empresas por sector. Fuente: INSS

3.6. Empleo

De acuerdo a la Encuesta de Población Activa (EPA) en Extremadura hay un total de 495,6 miles de personas activas en el cuarto trimestre de 2023. De las cuales un 46,48% están ocupadas, dicho porcentaje representa un descenso de 0,83 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior.

En cuanto al sexo, en 2023 la tasa de empleo en Extremadura fue más elevada en los hombres (53,28%) frente a las mujeres (39,86%). En Extremadura, el sector con un mayor número de personas empleadas, es el sector servicios (68,7%), seguido por la industria (9,4) y la agricultura (8,8%).



Distribución porcentual de los empleados por sector económico. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Por provincia, la tasa de actividad en Cáceres se encuentra en 53,52% que en valores absolutos representa 149,1 miles de persona. Considerando el sexo, se alcanzan las mayores tasas de ocupados en los hombres (49,96%) que en las mujeres (42,18%).

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
Total		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
Hombres		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
Mujeres		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En el AUF Nordeste el sector terciario aporta 14,191 puestos de trabajo que en su mayoría se encuentran concentrados en un municipio como ser Plasencia con un (61,11%) del total.

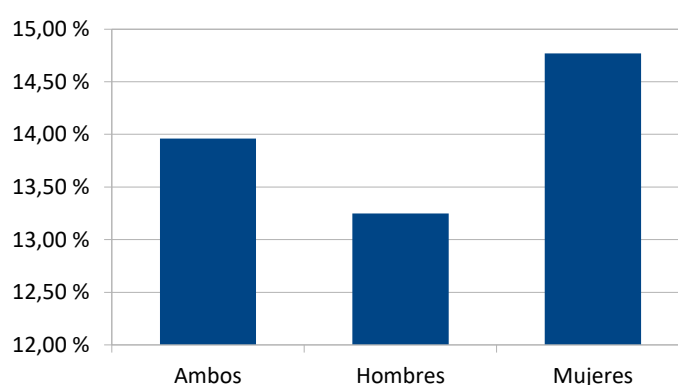
Municipio	Núm. Trabajadores
Abadía	13
Ahigal	78
Aldeanueva de la Vera	97
Aldeanueva del Camino	159
Arroyomolinos de la Vera	14
Baños de Montemayor	149
Barrado	23
Cabezabellosa	5
Cabezuela del Valle	185
Cabrero	14
Cañaveral	117
Casas de Millán	29
Casas de Miravete	13

Casas del Castañar	46
Casas del Monte	37
Cerezo	5
Collado	8
Cuacos de Yuste	265
Garganta (La)	9
Garganta la Olla	32
Gargantilla	12
Gargüera	7
Granja (La)	14
Guijo de Granadilla	83
Guijo de Santa Bárbara	18
Hervás	464
Higuera	8
Jaraicejo	87
Jaraíz de la Vera	645
Jarandilla de la Vera	376
Jarilla	15
Jerte	98
Losar de la Vera	277
Madrigal de la Vera	132
Malpartida de Plasencia	344
Marchagaz	2
Mirabel	29
Mohedas de Granadilla	114
Navaconcejo	128
Oliva de Plasencia	15
Palomero	13
Pasarón de la Vera	55
Pedroso de Acim	13
Pesga (La)	42
Piornal	70
Plasencia	8672
Rebollar	14
Robledillo de la Vera	21
Romangordo	52
Santa Cruz de Paniagua	14
Santibáñez el Bajo	26
Saucedilla	111
Segura de Toro	19
Serradilla	59
Serrejón	44
Talaveruela de la Vera	16
Tejeda de Tiétar	33
Toril	17
Tornavacas	39
Torno (El)	82
Torrejón el Rubio	36
Torremenga	18

Valdastillas	172
Valverde de la Vera	27
Viandar de la Vera	14
Villanueva de la Vera	187
Villar de Plasencia	19
Zarza de Granadilla	140
Total Resultado	14.191

Distribución del Núm. de trabajadores por municipio. Fuente: INSS

En cuanto al análisis de paro en la provincia de Cáceres el porcentaje se encuentra en (13,96%), con respecto al sexo indica que son las mujeres quienes registran una tasa de paro mayor, llegando al (14,77%) frente al (13,25%) de los hombres.



Tasa de paro en Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

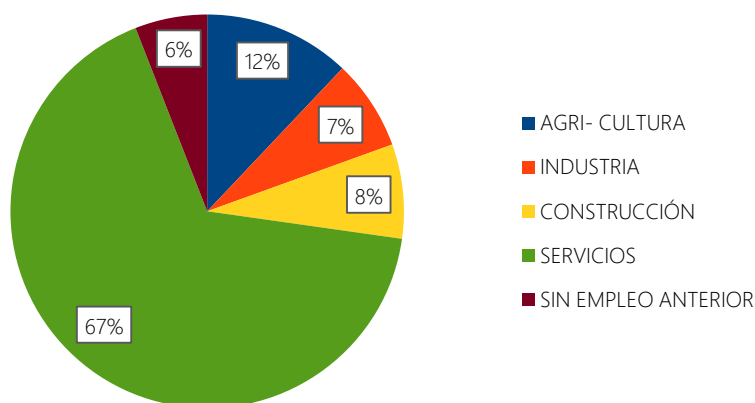
El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en el AUF Nordeste a agosto de 2021 fue de 8.384 parados de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	TOTAL	SEXO Y EDAD					
		HOMBRES			MUJERES		
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
ABADIA	37	2	6	1	2	10	16
AHIGAL	101	3	11	29	6	29	23
ALDEANUEVA DE LA VERA	128	8	10	27	7	44	32
ALDEANUEVA DEL CAMINO	70	2	7	22	1	13	25
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	26	2	1	7	1	6	9
BAÑOS DE MONTEMAYOR	34	2	6	13		6	7
BARRADO	20		3	8		7	2
CABEZABELLOSA	22		4	8		4	6
CABEZUELA DEL VALLE	126	6	18	31	7	33	31
CABRERO	23	2	3	7	1	4	6
CAÑAVERAL	110	5	14	33	5	23	30
CASAS DEL CASTAÑAR	36	1	4	14	3	5	9
CASAS DEL MONTE	79	3	12	16	2	18	28
CASAS DE MILLAN	47		10	13	2	6	16

CASAS DE MIRAVETE	8	1	2	3			2
CEREZO	15		2	3		4	6
COLLADO DE LA VERA	14		2	5		1	6
CUACOS DE YUSTE	64	1	8	19	2	17	17
GARGANTA, LA	32		3	12	2	2	13
GARGANTA LA OLLA	57	5	5	19	2	17	9
GARGANTILLA	32		3	12		5	12
GARGÜERA	14		1	2	1	4	6
GRANJA, LA	13			5	2	5	1
GUIJO DE GRANADILLA	47	1	7	16	1	10	12
GUIJO DE SANTA BARBARA	26		3	7		9	7
HERVAS	358	17	36	83	12	79	131
HIGUERA	9		2	2	1	2	2
JARAICEJO	34	4	5	13	2	2	8
JARAIZ DE LA VERA	493	31	93	102	36	120	111
JARANDILLA DE LA VERA	150	5	20	42	3	32	48
JARILLA	13		2	5	1	2	3
JERTE	84	6	14	20	4	22	18
LOSAR DE LA VERA	176	6	28	31	11	49	51
MADRIGAL DE LA VERA	108	6	13	36	1	21	31
MALPARTIDA DE PLASENCIA	354	16	45	59	18	93	123
MARCHAGAZ	22	1	2	10		4	5
MIRABEL	44	4	2	22		8	8
MOHEDAS DE GRANADILLA	87		8	32	4	22	21
NAVACONCEJO	140	7	26	28	6	41	32
OLIVA DE PLASENCIA	22		2	6	1	6	7
PALOMERO	32	1	5	11	1	9	5
PASARON DE LA VERA	51		5	17	1	15	13
PEDROSO DE ACIM	6	1		3	1		1
PESGA, LA	80	1	13	22	1	21	22
PIORNAL	67	4	15	9	7	19	13
PLASENCIA	3.718	152	535	789	172	950	1.120
REBOLLAR	16		3	4	1	3	5
ROBLEDILLO DE LA VERA	21		4	5	1	4	7
ROMANGORDO	7			3	1	2	1
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	20		3	6	2	7	2
SANTIBAÑEZ EL BAJO	72	6	4	24	3	14	21
SAUCEDILLA	126	12	13	17	10	41	33
SEGURA DE TORO	14	3	1	4	1	2	3
SERRADILLA	152	7	12	29	4	38	62
SERREJON	52	3	9	11		8	21
TALAUVERUELA DE LA VERA	29	1	5	9		6	8
TEJEDA DE TIETAR	41		3	9	3	10	16
TORIL	17	4	1	3	2	4	3
TORNAVACAS	52	2	4	14	2	16	14
TORNO, EL	38	2	5	9	3	7	12
TORREJON EL RUBIO	47	3	5	12	4	12	11
TORREMENGA	48		10	9	2	12	15
VALDASTILLAS	28	1	7	6	1	4	9

VALVERDE DE LA VERA	39		2	16		3	18
VIANDAR DE LA VERA	9		1	4	1	1	2
VILLANUEVA DE LA VERA	167	1	29	46		44	47
VILLAR DE PLASENCIA	22		1	5	2	7	7
ZARZA DE GRANADILLA	138	6	20	35	1	38	38
Total	8.384	357	1.158	1.954	374	2.082	2.459

Paro registrado según sexo y edad. Fuente: SEPE

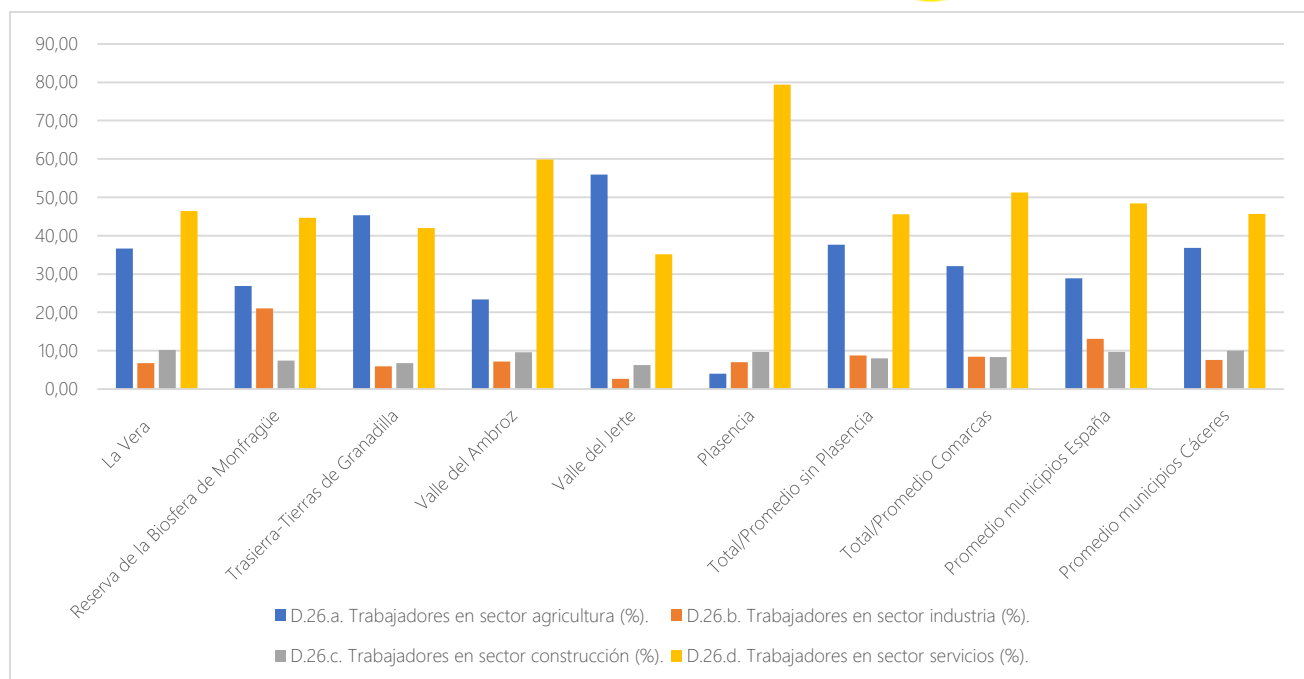


Distribución del paro registrado por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. 2021

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

En todos los territorios analizados pueden destacarse el **predominio del sector servicios y del sector agrícola**, tanto a nivel comarcal como a nivel provincial y nacional, donde destaca un mayor peso de la industria y el sector servicios en detrimento de la agricultura en relación con las características del trabajo en la provincia. Hay, sin embargo, algunas particularidades por destacar a nivel comarcal:

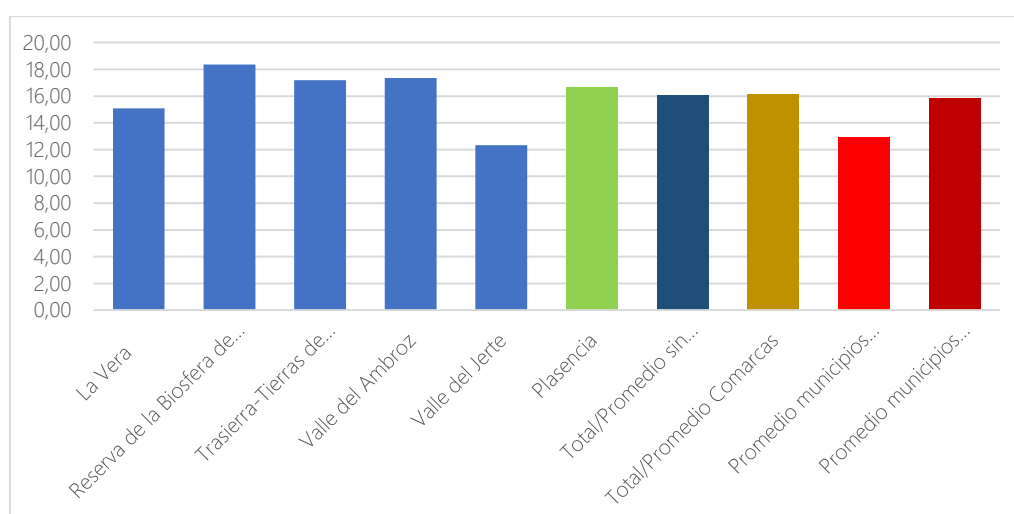
- En la comarca de **Reserva de la Biosfera de Monfragüe**, el porcentaje de personas que trabajan en el **sector industrial es muy importante** (por encima del 20%) debido a los altos porcentajes de algunos municipios como Saucedilla (29,12%), Malpartida de Plasencia (34,65%) o Cañaveral (21,21%), siendo superior al promedio nacional.
- En la comarca del **Valle del Jerte** destaca el enorme peso relativo que tiene el sector agrícola en cuanto al empleo y siendo, junto a **Trasierra – Tierras de Granadilla**, los únicos territorios de los analizados en los que el **sector agrario es el sector que más emplea, por encima del sector servicios**.
- Se puede destacar en el **Valle del Ambroz** la **predominancia del sector servicios**, muy por encima de la media de los demás territorios.
- En el municipio de **Plasencia**, la **práctica totalidad de los trabajadores (80%) se dedican al sector servicios**.



Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

D.28.a. Porcentaje de parados total (%). D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) y D.28.c. Proporción de paro femenino (%)

El porcentaje de parados en España se ubicó en el 12,92% en el 2022, siendo menor que el promedio provincial (15,81%) y comarcal incluyendo y sin incluir Plasencia (16% y 16,16%, respectivamente). A nivel comarcal, podemos destacar que en el Valle del Jerte hay menores niveles de desempleo que la media nacional. Por su parte, el resto de las comarcas tienen porcentajes de paro superiores al 15%, destacando los municipios de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con una tasa de desempleo del 18,36%. En Plasencia, por su parte, existe también un importante desempleo (16,64%), superior a la media provincial.



Indicador D.28.a. Porcentaje de parados total (%). Fuente: INE

Si atendemos al porcentaje de parados total por municipios, en la tabla siguiente se recogen los 10 municipios con más desempleo de toda el AUF.

Municipio	Comarca	D.28.a. Porcentaje de parados total (%).
Saucedilla	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	28,60
Pedroso de Acim	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	25
Marchagaz	Trasierra-Tierras de Granadilla	24,10
Higuera	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	23,29
Abadía	Valle del Ambroz	22,45
Serrejón	Reserva de la Biosfera de Monfragüe	21,92
Segura de Toro	Valle del Ambroz	21,24
Mohedas de Granadilla	Trasierra-Tierras de Granadilla	21,07
Villar de Plasencia	Trasierra-Tierras de Granadilla	20,66
Casas del Castañar	Valle del Jerte	20,44

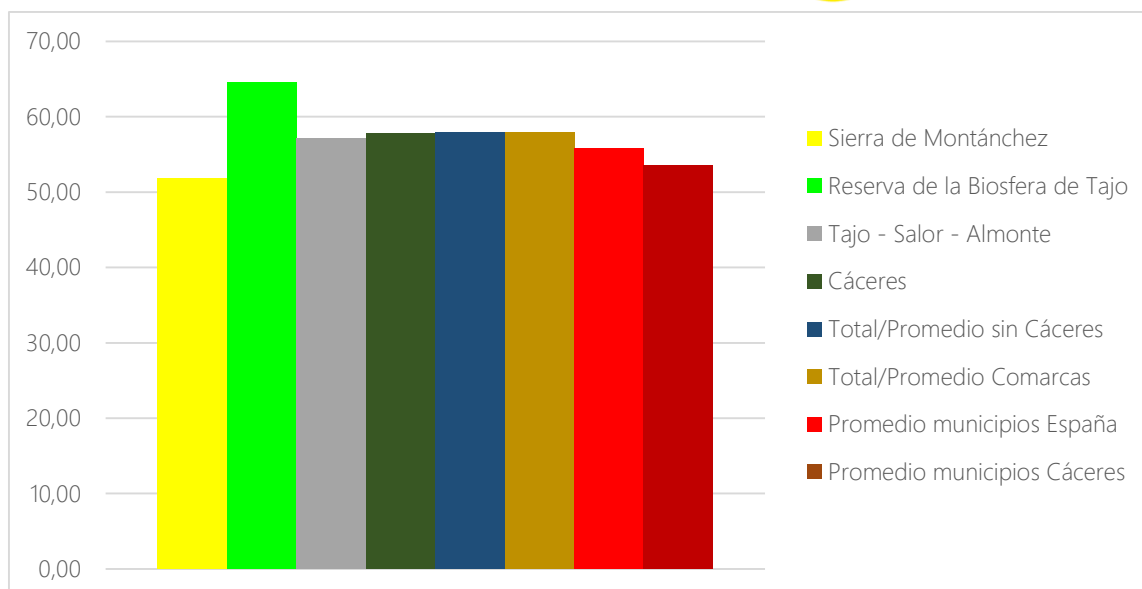
Municipios con mayor porcentaje de parados total. Fuente: INE

El indicador D.28.b., muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años. En este caso, se observan porcentajes de desempleo en el territorio del AUF para ese grupo de edad menores que el promedio nacional, aunque superiores a la media provincial.

Comarca	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
La Vera	34,07
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	38,92
Trasierra-Tierras de Granadilla	36,63
Valle del Ambroz	43,28
Valle del Jerte	42,82
Plasencia	37,78
Total/Promedio sin Plasencia	39,15
Total/Promedio Comarcas	38,92
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra el porcentaje de mujeres en paro entre el número total de parados, señalando hasta qué punto el desempleo está feminizado en un territorio concreto.



Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%) y porcentaje de paro masculino. Fuente: INE

Si observamos este indicador atendiendo a los municipios del AUF, los 10 primeros municipios con mayor paro femenino tienen tasas superiores al 60%, tal y como se puede observar en la tabla siguiente:

Municipio	D.28.c. Proporción de paro femenino (%)
Gargüera	73,33
Granja (La)	71,43
Gargantilla	69,23
Abadía	65,91
Serradilla	65,29
Rebollar	64,71
Villar de Plasencia	64,00
Cuacos de Yuste	63,64
Hervás	62,97
Saucedilla	62,42

Fuente: INE